



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES
DE CRÉDITO DE ACUERDO A LOS CRITERIOS
DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA
Y DE VALORES

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA

PRESENTA:

MARIA GABRIELA MILLAN DIAZ

ASESOR DEL SEMINARIO:
C.P. JORGE RESA MONROY



MÉXICO, D.F.

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

266683



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTO:

A MIS PADRES, QUIENES ME IMPULSARON EN TODO MOMENTO PARA ALCANZAR UNA DE LAS METAS MAS IMPORTANTES DE MI VIDA Y A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, POR TODOS LOS CONOCIMIENTOS OTORGADOS.

M.G.M.D.

| | |
|--|----|
| INTRODUCCION | 1 |
| I. GENERALIDADES | 4 |
| 1. Antecedentes del Sistema Financiero y Banca en México | 4 |
| A. Antecedentes. | 4 |
| A.1. Etapas del desarrollo de la banca mexicana. | 4 |
| B. Principales organismos. | 10 |
| 2. Organo regulador de la banca | 12 |
| A. Antecedentes. | 12 |
| A.1. Origen de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. | 12 |
| B. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. | 15 |
| B.1. Objetivo. | 15 |
| B.2. Facultades. | 16 |
| B.3. Estructura orgánica. | 17 |
| C. Principales entidades supervisadas. | 18 |
| C.1. Participación extranjera en la banca mexicana. | 19 |
| C.2. Situación actual de los Grupos Financieros. | 20 |
| D. Definición de Banco. | 21 |
| II. CRITERIOS APLICADOS | 22 |
| 1. Criterios contables aplicados a las Instituciones de Crédito. | 22 |
| A. Antecedentes. | 22 |
| B. Criterios contables emitidos. | 22 |
| B.1. Criterios anteriores | 22 |
| B.1.1. Implementación de los criterios a la información financiera. | 23 |
| B.2. Criterios actuales. | 24 |
| B.2.1. Cartera de crédito. | 24 |
| a. Criterios anteriores y actuales. | 24 |
| a.1. Cartera vencida y su provisionamiento. | 25 |
| a.2. Venta de cartera. | 27 |
| a.3. Programas creados en apoyo a los deudores de la banca. | 27 |
| B.2.2. Instrumentos financieros. | 30 |
| B.2.3. Impuestos diferidos. | 31 |
| B.2.4. Reconocimiento de la inflación (aplicación boletín B-10) | 32 |
| 2. Estados financieros básicos. | 33 |
| A. Estado de contabilidad. | 34 |
| A.1. Definición de los principales rubros que integran el estado de contabilidad de las instituciones crediticias. | 34 |
| B. Estado de resultados | 39 |
| B.1. Definición de los principales rubros que integran el estado de resultados de las instituciones crediticias. | 39 |
| 3. La supervisión de las Instituciones de Crédito. | 41 |
| A. Supervisión extra-situ. | 41 |
| A.1. Programa MACRO de supervisión. | 43 |
| A.1.1. Manejo de fondos (M). | 43 |
| A.1.2. Adecuación de capital (A). | 45 |
| A.1.3. Calidad de activos (C). | 46 |
| A.1.4. Rentabilidad (R). | 47 |
| A.1.5. Organización y administración (O). | 48 |

| | PAG. |
|---|------------|
| B. Supervisión in-situ. | 48 |
| B.1. Visitas de inspector. | 49 |
| III. HERRAMIENTAS UTILIZADAS | 51 |
| 1. Financieras. | 51 |
| A. Estados financieros. | 51 |
| B. Productividad de los activos (PIEDRA) | 52 |
| B.1. Estructura de la piedra. | 52 |
| C. Flujo de efectivo. | 54 |
| 2. Estadísticos. | 56 |
| A. Métodos estadísticos | 56 |
| A.1 Método EM - Score (Altman). | 56 |
| A.2. Muestreo por Unidad Monetaria (MUM). | 61 |
| 3. Sistemas utilizados. | 63 |
| A. Software utilizado. | 63 |
| A.1. Sistema de Análisis Financiero (SAF). | 63 |
| A.1.1 Características. | 63 |
| A.1.2. Estructura y organización. | 64 |
| A.1.3. Otra información que proporciona. | 66 |
| A.2. Otros. | 67 |
| A.2.1. Información previa y cifras definitivas. | 67 |
| A.2.1.1 Generación y estructura de la Carpeta Oportuna. | 67 |
| A.2.2. Analítico. | 69 |
| A.2.3. SAM 300. | 69 |
| A.2.4 Migración de cartera de crédito. | 70 |
| A.2.5. Sociedades de Información Crediticia. | 71 |
| IV. ANALISIS FINANCIERO (CASO PRACTICO) | 72 |
| 1. Puntos a considerar para su desarrollo. | 72 |
| A. Indicadores básicos. | 72 |
| 2. Desarrollo del caso práctico. | 75 |
| A. Indicadores MACRO. | 77 |
| B. Análisis. | 85 |
| C. Análisis ejecutivo. | 114 |
| CONCLUSIONES | 116 |
| BIBLIOGRAFIA | 119 |

INTRODUCCION

En 1830, con la creación del Banco de Avío y de la Caja de Ahorros del Nacional Monte de Piedad en 1849, da inicio el desarrollo del **Sistema Financiero Mexicano**.

La modernización del Sistema Financiero, comienza con la especialización de la Banca en 1924, con los ramos de depósito, financiero e hipotecario, actividades que a esa fecha, no contaban con controles regulatorios adecuados, por ello mediante decreto, se crea la Comisión Nacional Bancaria que en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la cual formaba parte, serían los Organos Reguladores del Sistema Financiero y de la Banca en México.

Con la aceptación de la banca especializada y la demanda del público por un servicio más amplio en opciones de inversión, se establece la **Banca Múltiple (1976)** que en conjunto con las **Organizaciones Auxiliares del Crédito (1932)** ya creadas, ofrecen en conjunto, una gama más amplia de servicios financieros que les permitiera una mayor penetración en el mercado. Motivando con ello, la emisión del decreto que da origen a la Comisión Nacional de Valores, como Organo Supervisor del Sector Bursátil en México.

Derivado de la crisis económica sufrida por el país, la escasez de recursos financieros y el deterioro de las finanzas públicas en 1982, la moneda mexicana se devalúa frente al dólar. Dando como resultado, mediante el decreto del 1 de septiembre, el establecimiento de la nacionalización de la banca privada, quedando la cartera de los bancos en poder del Gobierno Federal y del Banco de México (encaje legal), aminorándose en consecuencia la productividad de la banca comercial.

Con el propósito de liberar al Sistema Financiero del encaje legal, Banco de México establece políticas para la liberación en la determinación de plazos y tasas de interés en la captación bancaria, mediante el establecimiento del coeficiente de liquidez del 30% sobre las canalizaciones de las carteras de los bancos en el Gobierno Federal y Banco de México, liberando con ello, el 70% de la captación bancaria para ser colocada entre el público demandante de crédito.

Con la disminución de la participación mayoritaria del estado en los activos bancarios y el incremento del financiamiento privado nacional y extranjero en la banca, se da inicio a la actual situación del Sistema Financiero en México, la "**privatización**", permitiendo el surgimiento de una nueva figura financiera, la Sociedad Controladora de Grupos Financieros, que ofrece el concepto de **banca universal con la función de proporcionar una mayor eficiencia al ramo financiero**.

Con el surgimiento de la banca universal en México, se requiere de un organismo que supervise y vigile al Sistema Financiero, por ello en 1995, derivado de las necesidades existentes, se fusionan la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Valores, creándose la actual **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) como órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, que en conjunto con otros Organismos supervisores, se encarga de regular a las entidades financieras, con el principal objetivo de mantener el sano y equilibrado desarrollo del Sistema Financiero Mexicano en su conjunto.

Dadas las características de las operaciones que realiza la banca mexicana, la apertura de la participación extranjera en su capital y las condiciones particulares de la economía en México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como su órgano regulador, apoyándose en los criterios internacionales compatibles, establece el marco legal, procedimientos y técnicas a seguir para la adecuada realización y registro de las operaciones de las Instituciones de Crédito.

La implementación de un enfoque de supervisión adecuado a la banca mexicana, se divide actualmente, en labores de supervisión internas (in-situ) y externas (extra-situ) a las Instituciones de Crédito, basándose en el **Programa MACRO de Supervisión**, que analiza en manera individual y conjunta, las operaciones realizadas por el banco en base a su **M-Manejo de fondos, A-Adecuación de capital, C-Calidad de activos, R-Rentabilidad, y su O-Organización y administración**, programa desarrollado en base a la metodología CAMEL de supervisión (C-Suficiencia del capital, A-Calidad de activos, M-Administración o gestión, E-Utilidades o ganancias, L-Liquidez) aplicada por la FED en Estados Unidos.

Mediante el programa MACRO de supervisión, se visualiza que la institución financiera cuente con una administración de riesgos adecuada, en cuanto a la obtención de fondeo a costo razonable que satisfaga sus demandas de crédito; la adecuación del capital, en base a los mínimos requeridos, con la finalidad de contar con el suficiente para hacer frente a posibles contingencias; que cuente con políticas de crédito adecuadas, que prevean posibles daños a la calidad de su cartera crediticia y su debido **provisionamiento**; que las políticas empleadas para la generación de utilidades sean las adecuadas y suficientes para cubrir sus costos operativos, sin necesidad de requerir al fondeo externo (interbancario) y finalmente , que la administración de sus funcionarios de primer nivel sea la más adecuada, así como el contar con una infraestructura organizacional flexible a posibles crecimientos futuros.

La importancia de la aplicación de la metodología MACRO a la supervisión de las Instituciones de Crédito, estriba en la **visión conjunta e integral** de cada uno de sus apartados, la cual, en conjunto con una serie de herramientas financieras, estadísticas y de sistemas de cómputo, aportan al supervisor bancario, un conocimiento real de la *situación financiera que enfrenta la entidad que analiza*, del cual consecuentemente, se derivan las acciones preventivas y correctivas necesarias a situaciones que pudiesen dañar su solidez económica y financiera.

Hoy en día, con el principal objetivo de fortalecer la solidez y estabilidad de la situación financiera de los Bancos y del Sistema Financiero Mexicano en su conjunto, así como de atender oportunamente los procedimientos y prácticas que incidan negativamente en las operaciones y resultados de dichas Instituciones, es fundamental la existencia de órganos supervisores como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que se encargue de proteger los intereses del público inversionista, adaptando sus técnicas de supervisión a la evolución financiera existente en México, incrementando con ello, la eficiencia de la supervisión bancaria, mediante el establecimiento de metodologías confiables de nivel internacional que le permitan lograr el cumplimiento de estos objetivos.

La importancia de la injerencia del **Lic. en Contaduría en el desarrollo del Sistema Financiero en México**, estriba primordialmente en su capacidad técnica y de análisis para identificar las operaciones y prácticas negativas que deterioren el desarrollo de la entidad de la que forma parte. Su visión preventiva y correctiva, en los sectores público o privado, en los cuales puede desempeñarse, tiene una importancia determinante en la toma de decisiones por los ejecutivos de primer nivel, dependiendo de ello, el equilibrado y sano desarrollo del Sistema Financiero Mexicano en su conjunto.

I. GENERALIDADES.

1. Antecedentes del Sistema Financiero y Banca en México.

A. Antecedentes.

El desarrollo del "Sistema Financiero Mexicano" da inicio a partir de 1830 con la creación del Banco de Avío (primer banco de promoción industrial), en 1849 se constituye la Caja de Ahorros del Nacional Monte de Piedad.

La aparición de la banca de comercio en México fue en 1864 con el Banco de Londres y México (hoy, Serfin, S.A.), y fue hasta 1884 que se promulga el Código de Comercio que dio origen a la regulación de las Instituciones de Crédito, lo anterior motivando la inauguración en 1895 de la Bolsa de México, S.A. (a partir de 1910, Bolsa de Valores de México, S.A.).

La época moderna de nuestro Sistema Financiero comienza en 1924, debido a que fué en esta etapa cuando se dieron cambios esenciales en nuestro sistema bancario orientados a encauzar sus actividades en beneficio y satisfacción de las necesidades existentes en la sociedad.

A partir de esa fecha se suscitaron una serie de eventos tales como la emisión de la Ley Orgánica del Banco de México (1931), considerado Banco Central, con la función de regular la emisión de la moneda; y la creación de Nacional Financiera (NAFIN) en 1934 como primer banco de fomento.

A.1. Etapas del desarrollo de la Banca Mexicana.

En el siguiente cuadro se muestra de manera cronológica los eventos más sobresalientes del sistema bancario mostrando la evolución del Sistema Financiero y su supervisión.

| PERIODO | EVENTO |
|-----------|---|
| 1830-1923 | BANCA (Primera etapa). <ul style="list-style-type: none"> • Surgen los primeros bancos, careciendo de métodos operativos, regulación y vigilancia por parte del gobierno. |

| | <ul style="list-style-type: none"> • Se conforma el Código de Comercio que regula por primera vez a las instituciones de crédito, disponiendo su vigilancia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante la implantación de un sistema de interventores para cada banco realizando operaciones de intervención (inspección) y vigilancia (seguimiento) en base a lo establecido en otros países como Suiza y E.U. • Con la necesidad de regular la apertura de nuevas instituciones de crédito, se crea un nuevo Código de Comercio, en el cual se establece que se requiere de la autorización de la SHCP para la creación de una nueva institución crediticia. • En 1896, el ministro de Hacienda solicita al Congreso se apruebe la iniciativa referente a la expedición de la Ley General de Instituciones de Crédito que contenía el nuevo sistema de vigilancia al que debían sujetarse. • En 1917 con la Constitución y derivado de la pluralidad de bancos villistas y zapatistas, se crea el Banco de México (Banxico) bajo el control del Gobierno Federal, único encargado de acuñar monedas y emitir billetes. • Con la necesidad de crear un Sistema Financiero moderno se emite la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios que contiene controles para ser implantados a la actividad bancaria, incentivando una inspección más real para los bancos, función que sería cubierta por el establecimiento del nueva Comisión Nacional Bancaria (CNB). | | | | | | | | |
|-----------------------|---|-------------------|-------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|--|
| 1924 -1970 | <p>BANCA ESPECIALIZADA:</p> <p>Con la creación de la CNB se establece la pluralidad en la existencia de ramos de banca y crédito principales y secundarios, donde los primeros requerían de una concesión por cada ramo del Gobierno Federal otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) considerando las opiniones de la entonces llamada Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y del Banco de México.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; border: none;">RAMOS PRINCIPALES</th> <th style="text-align: center; border: none;">RAMOS SECUNDARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="border: none;">1. Banca de Depósito.</td> <td style="border: none;">1. Banca de Ahorro.</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">2. Banca Financiera.</td> <td style="border: none;">2. Banca Fiduciaria.</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">3. Banca Hipotecaria.</td> <td style="border: none;"></td> </tr> </tbody> </table> <p>La explotación simultánea de los ramos era permitida sólo de un principal con los secundarios, ya sea banca de ahorro y fiduciaria ó con ambas, lográndose la especialización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Depósito (depósitos a la vista), le representaba a la sociedad una opción de inversión motivando el incremento de la captación bancaria y facilitando el otorgamiento de créditos a corto plazo - menores a un año -. • Financiera (emisión de bonos a 10 años con amortizaciones periódicas), destinados principalmente al sector productivo | RAMOS PRINCIPALES | RAMOS SECUNDARIOS | 1. Banca de Depósito. | 1. Banca de Ahorro. | 2. Banca Financiera. | 2. Banca Fiduciaria. | 3. Banca Hipotecaria. | |
| RAMOS PRINCIPALES | RAMOS SECUNDARIOS | | | | | | | | |
| 1. Banca de Depósito. | 1. Banca de Ahorro. | | | | | | | | |
| 2. Banca Financiera. | 2. Banca Fiduciaria. | | | | | | | | |
| 3. Banca Hipotecaria. | | | | | | | | | |

| | |
|-----------|---|
| 1970-1973 | <p>GRUPOS FINANCIEROS (Integración):</p> <p>Con motivo de la aceptación de la banca especializada entre los inversionistas y del crecimiento económico, los banqueros se vieron en la necesidad de ofrecerles un campo más amplio de opciones, con más de un ramo específico de operaciones.</p> <p>Para contraponerse al impedimento existente de no permitir la concesión de más de uno de los ramos principales de la banca, se visualizó la idea de unirse patrimonialmente en carácter de socios mayoritarios con sociedades que prestaban servicios distintos a los de los bancos, los cuales a su vez fueran complementarios a los suyos y les permitieran ofrecer un servicio integral a sus clientes, logrando así la constitución de Grupos Financieros y consecuentemente una competencia más severa entre las instituciones bancarias.</p> <p>Las operaciones coordinadas entre las sociedades y los bancos, así como una serie de sucesos económicos dan origen a la banca múltiple autorizada para efectuar operaciones en todos los ramos principales existentes (depósito, financiero e hipotecario), ya que a esa fecha se permitía operar solo en uno de ellos, dándose el cambio de banca especializada a múltiple.</p> |
| 1974-1981 | <p>BANCA MÚLTIPLE:</p> <p>Concepto: Según C.P. Pedro Fariás García, <i>"Institución de Crédito autorizada por la SHCP, para operar en forma simultánea todos los ramos de la Banca y Crédito permitidos por la Legislación, por lo que puede captar recursos del público en general, a través de los instrumentos permitidos y canalizarlos a toda la gama de operaciones crediticias y de valores con fines especulativos, con independencia de los demás servicios complementarios que le solicite su clientela."</i>¹</p> <p>Los primeros Bancos Múltiples se integraron en 1976 al publicarse las Reglas para su integración, estas nuevas instituciones surgen de las fusiones de dos o más bancos especializados ofreciendo el servicio de varios ramos principales, proporcionándoles un nivel de competencia mayor frente a los otros grandes Grupos Financieros frenando así las operaciones monopólicas.</p> <p>Con la finalidad de evitar la incongruencia entre las operaciones realizadas en las instituciones de Banca Múltiple, la Comisión Nacional Bancaria en el año de 1980 emitió y puso en vigor el Catálogo de Cuentas, uniendo en un sólo catálogo todos los ramos existentes, dándole además un enfoque sectorizado.</p> |
| 1982-1989 | <p>NACIONALIZACION DE LA BANCA:</p> <p>Con motivo de la crisis económica por la escasez de recursos financieros y el deterioro de las finanzas públicas y de la balanza de pagos del país, la moneda mexicana se devalúa frente a el dólar</p> <p>Debido a lo anterior y mediante el decreto del 1º de septiembre de 1982 del entonces</p> |

¹ Fariás García, Pedro. "Contabilidad Bancaria", Fariás ediciones, 1994. Pp.33

| | |
|-----------|---|
| | <p>presidente José López Portillo, se establece la nacionalización de la Banca Privada, proceso que tiene una duración aproximada de 8 años.</p> <p>La nacionalización afecta a 36 instituciones de banca múltiple y a las 14 de banca especializadas que subsisten bajo la administración del estado que continuaba con la política de reducir el número de instituciones financieras.</p> <p>Derivado de lo anterior, la cartera de los bancos se concentraba principalmente en depósitos en Banxico y en inversiones en el Gobierno Federal, lo que traía como consecuencia que un porcentaje bajo de su captación fuera dirigido a otros sectores como vivienda, producción de artículos básicos, etc., motivando que la productividad de la banca comercial dependiera de los rendimientos del Gobierno Federal y Banxico.</p> |
| 1990-1991 | <p>PRIVATIZACION DE LA BANCA:</p> <p>Con la finalidad de liberar al sistema financiero, Banxico establece políticas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La liberación en la determinación de plazos y tasas de interés en la captación bancaria. • Sustitución del esquema tradicional del encaje legal derivado de la canalización de la cartera crediticia al Gobierno Federal y Banxico, por el establecimiento de un "coeficiente de liquidez" del 30% sobre la captación invertida en éstos últimos. • Se establece la libre inversión del diferencial de la captación bancaria (70%). <p>La nacionalización de la Banca termina con su privatización en septiembre de este año con el presidente en turno Lic. Carlos Salinas de Gortari, situación complementada con la promulgación de las siguientes leyes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley de Instituciones de Crédito. 2. Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. <ul style="list-style-type: none"> • Almacenes Generales de Depósito. • Arrendadora Financiera. • Factoraje Financiero. • Casa de Cambio. • Uniones de Crédito. 3. Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. <p>En este mismo proceso aparece una nueva figura en el sistema financiero mexicano "Sociedades Controladoras de Grupos Financieros", iniciando la banca universal de la siguiente manera;</p> <p>SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS:</p> <p>Concepto: "Conjunto de entidades financieras agrupadas bajo el dominio de una sociedad controladora, posibilitada para actuar en forma conjunta y en representación</p> |

| | |
|-----------|--|
| | <p>de las agrupadas como integrantes de un grupo, respondiendo solidaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones de sus entidades integrantes.”</p> <p>El surgimiento de las agrupaciones financieras aparece con la necesidad de prestar servicios complementarios dando origen al concepto de BANCA UNIVERSAL, motivando una mayor eficiencia en la prestación de este servicio.</p> <p>La constitución y funcionamiento de este tipo de grupos será previa autorización de la SHCP y estarán integrados por una sociedad controladora y cuando menos tres de los siguientes tipos de sociedades; almacenadora, arrendadora, casa de bolsa, casa de cambio, empresas de factoraje, banco, afianzadora, aseguradora, sociedades operadoras de sociedades de inversión.</p> <p>Otro punto de gran importancia a considerar para su constitución, al igual que para los bancos, es la composición de su capital pagado, el cual será de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones serie “A” .- 51% del capital ordinario de la sociedad. 2. Acciones serie “B” .- 49% de la parte ordinaria, parte que también podrá integrarse por acciones de la serie “A” y “C” (sólo por el 30% del capital al igual que la serie “L”). 3. Todas las series de acciones podrán ser adquiridas únicamente por personas físicas mexicanas y sociedades de inversión comunes, mientras que las series “C” y “L”, además de poder ser adquiridas por las anteriores, podrán ser adquiridas por extranjeros (personas físicas o morales). |
| 1991 1993 | <p>INCREMENTO DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO EN LA BANCA.</p> <p>En este periodo se reprivatizan las 14 instituciones de la banca múltiple existentes, creándose un Comité de Desincorporación integrado por representantes de la SHCP, Banxico y la CNB con el objetivo de establecer normas, bases y procedimientos para la realización de la subasta en la cual se venderían los bancos.</p> <p>Originado de la venta de los bancos, se elimina el coeficiente de liquidez requerido, mediante el establecimiento de un régimen de liberación paulatino de los valores adquiridos a Banxico y Gobierno Federal.</p> <p>Con la disminución de la participación del Gobierno Federal y Banxico en la cartera de los bancos, así como la liberación en el establecimiento de plazos y tasas de interés en la captación, se incrementa la participación privada en la banca, permitiendo así, la posibilidad de que en base al comportamiento del mercado, las instituciones establezcan tasas de interés activas y pasivas, motivando con ello la competencia entre las mismas.</p> <p>REGLAS SOBRE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACION (artículo 50 de la Ley General de Instituciones de Crédito):</p> <p>El requerimiento de capitalización para los bancos múltiples, surge con la finalidad de cubrir al público inversionista y a la propia institución de los riesgos significativos</p> |

| | |
|-----------|--|
| | <p>a los que se encuentra expuesto, actualmente los bancos múltiples deben contar con un índice de capitalización no menor del 8%, el cual se obtiene de dividir el capital neto entre los activos sujetos a riesgo.</p> <p>Hoy en día, las reglas para los requerimientos de capitalización, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 15 de julio de 1996 para las instituciones de banca múltiple, permanecen vigentes.</p> <p>En la actualidad, el capital requerido está compuesto por requerimientos por riesgos de mercado y por riesgos de crédito.</p> <p>El índice de capitalización (capital neto / activos sujetos a riesgos totales) se integra como se muestra en el Cuadro 1.1. de este capítulo.</p> |
| 1994-1995 | <ul style="list-style-type: none"> • Derivado de la devaluación en diciembre del peso en México, del incremento en las tasas de interés y de la disminución en la actividad económica, se emiten las, <p>REFORMAS AL SISTEMA FINANCIERO (Disposiciones expedidas por Banco de México)..</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el objeto de supervisar y regular a las entidades financieras, procurando su estabilidad y correcto funcionamiento manteniendo y fomentando el desarrollo sano y equilibrado del sistema financiero en su conjunto y en protección a los intereses del público, se crea la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), ello derivado de la fusión de la Comisión Nacional Bancaria (creada en 1924) y de la Comisión Nacional de Valores (creada en 1946). • Se celebran operaciones por el Banco de México con el propósito de disminuir las presiones ejercidas por los Bonos de la Tesorería de la Federación (TESOBONOS) en el mercado cambiario. • Con el fin de diversificar las opciones de inversión a los bancos, se les permite la inversión de pasivos en moneda extranjera. • Se establece la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIE), con el propósito de tener una tasa que reflejara las condiciones del mercado. • Derivado de la necesidad de apoyar a los ahorradores y acreditados bancarios y combatir la inflación, se establecen las unidades de inversión UDIS, unidad aplicada a deudores de la banca que cumplieran con una serie de características. • Con la finalidad de conocer el costo real del financiamiento ofrecido por la banca múltiple, se establece que en el contrato se pacte una tasa de interés fija o variable, en base a una tasa de referencia, pudiendo ser para la moneda nacional la TIE, CETES, CPP, y para la moneda extranjera (dólares americanos) la tasa LIBOR. • Se implementan programas de apoyo crediticio mediante acuerdos entre el Gobierno Federal y la banca múltiple, estableciéndose términos y condiciones para su otorgamiento. • Con el objeto de fortalecer la situación de las entidades financieras, se reforman las leyes al respecto, permitiendo el acceso de inversionistas nacionales y extranjeros con recursos para ello, modificándose así, la estructura accionaria del capital social de las empresas en las cuales invirtieran, impulsando la eficiencia del sistema financiero. |

COMPUTO DE CAPITALIZACION (1)
Cifras en XXX pesos.

A) REQUERIMIENTO DE CAPITAL.

| | REQUERIMIENTO | CAPITAL NETO | ACTIVOS EN RIESGO | ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO | INDICES (2) CAPITAL NETO VS | SOBRANTE - FALTANTE |
|---------------------|---------------|--------------|-------------------|------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| | | | | | | MONTO % |
| TOTAL | | | | | | |
| Riesgos de crédito. | | | | | | |
| Riesgos de mercado. | | | | | | |

B) COMPOSICION DEL CAPITAL Y COEFICIENTE.

| | MONTO | REQUERIMIENTO | CAPITAL NETO VS CAPITAL REQUERIDO | INDICES (3) CAPITAL NETO VS | CAPITAL BASICO VS 50% DEL CAPITAL REQUERIDO |
|------------------------|-------|---------------|-----------------------------------|--------------------------------|---|
| CAPITAL NETO | | | | | |
| CAPITAL BASICO | | | | | |
| CAPITAL COMPLEMENTARIO | | | | | |

NOTAS:

- (1) Incluye requerimientos de Entidades Financieras Filiales del Exterior
- (2) Es la suma de los activos ponderados por riesgo de crédito y mercado (los riesgos de mercado se obtienen multiplicando el requerimiento de capital por riesgo de mercado por el factor 12.5, según el Comité sobre Supervisión Bancaria del Acuerdo de Basilea)
- (3) Los excedentes por arriba del 1.00 representan el número de veces o los puntos porcentuales que sobrepasan el nivel de capital necesario establecido en la regulación. Si el índice se sitúa por debajo del 1.00, no se cumple con el requerimiento mínimo.

COMPUTO DE CAPITALIZACION

| | |
|---|---|
| + | CAPITAL CONTABLE |
| | ACTUALIZACIONES: |
| - | De mobiliario y equipo |
| - | 20% de inmuebles |
| - | 20% de la inversión en inmobiliarias |
| - | De la inversión en empresas de serv. complementarios |
| - | De activos intangibles |
| - | Por valuación de otras inv. permanentes |
| - | Por valuación de títulos disponibles para la venta y de acciones no cotizadas ni permanentes |
| | INVERSION EN |
| - | Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria de otros intermediarios fin y de sociedades controladoras de G F |
| - | Otros "instrumentos de deuda" subordinados |
| | INV. EN EL CAPITAL DE ENTIDADES FIN Y CONTROLADORAS: |
| - | Sociedades y fondos de inv. parte relativa al capital fijo |
| - | Controladoras de grupos financieros |
| - | Entidades financieras del país |
| - | Entidades financieras del exterior |
| - | Cámaras de compensación |
| | INVERSION EN ACCIONES DE: |
| - | Empresas (artículo 75, fracc III) |
| - | Empresas accionistas de la propia institución, del G F., o de las filiales financieras de estas |
| - | Financiamiento y cualquier aportación para la adquisición de acc. de la propia institución del G F., o de las filiales financieras de estas |
| | RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES. |
| - | Pendientes de constituirse |
| - | De calificación "B", "C", |
| - | De calificación "D" y "E". |
| - | Con cargo a cuentas distintas de resultados o de capital |
| | OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA. |
| - | Emitidas con antelación al 1 de enero de 1997 |
| - | Emitidas a partir del 1 de enero de 1997 |
| | CAPITAL BASICO SIN OBLIGACIONES SUBORDINADAS. |
| + | Emitidas con antelación al 1 de enero de 1997 |
| + | Emitidas a partir del 1 de enero de 1997 cuyo plazo para la conversión no sea mayor a 3 años |

| | |
|--|--|
| = CAPITAL BASICO. | |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA. | |
| | Emisidas a partir del 1 de enero de 1997 |
| + | Cuyo plazo para la conversión sea mayor a 3 años. |
| + | Cuyo plazo para la conversión no sea mayor a 3 años (no computables como capital básico) |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION VOLUNTARIA: | |
| + | Más de 4 años (100%) |
| + | Más de 3 y hasta 4 años (80%) |
| + | Más de 2 y hasta 3 años (60%) |
| + | Más de 1 y hasta 2 años (40%) |
| + | Hasta un año (20%) |
| + | Inversión en oblig. subordin. de otros intem. financieros y de soc. controladoras de G.F. no convertibles y de conversión voluntaria |
| - | |
| ACTUALIZACIONES | |
| + | De mobiliario y equipo |
| + | 20% de inmuebles |
| + | 20% de la inversión en inmobiliarias |
| + | De la inversión en empresas de serv. complementarios |
| + | De activos intangibles |
| + | Por valuación de otras inv. permanentes |
| + | Por valuación de títulos disponibles para la venta y de acciones no cotizadas ni permanentes |
| PROVISIONES PREVENTIVAS PARA COBERTURA DE RIESGOS CREDITICIOS: | |
| + | Constituidas (de calificaciones "B" y "C" y adicionales para riesgos de crédito) |
| + | Pendientes de constituir (de calificaciones "B" y "C") |
| PROVISIONES PREVENTIVAS COMPUTABLES: | |
| = CAPITAL COMPLEMENTARIO. | |
| (CAPITAL BASICO + COMPLEMENTARIO) = CAPITAL NETO | |
| RIESGOS DE MERCADO. | |
| DE OPERACIONES REFERIDAS A: | |
| - | Tasa nominal M N |
| - | Tasa real M N |
| - | Tasa nominal M E |
| - | INPC |
| - | Tipo de cambio |
| - | Acciones y productos derivados |
| = REQUERIMIENTOS POR RIESGO DE MERCADO | |

B. Principales Organismos.

Hoy en día, el Sistema Financiero Mexicano, es un conjunto de instituciones y organismos que tienen como función principal la administración, generación, orientación y dirección del ahorro e inversión en nuestro país.

Su estructura actual (Cuadro 1.2.) por orden jerárquico de regulación, es el siguiente:

A) **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).**- Primera institución reguladora del sistema de valores y bursátil, única con autoridad para otorgar y cancelar concesiones para;

- El funcionamiento de banca y crédito,
- La constitución y operación de instituciones con actividades de seguros y fianzas, sociedades de inversión, casas de cambio, factoraje financiero, arrendamiento financiero, almacenadoras y casas de bolsa,
- La creación de grupos financieros y banca múltiple,
- Intermediación financiera.

B) **Banco de México (BM).**- Banco Central, implanta la política monetaria del país, regula la oferta y demanda del dinero y disponibilidad de créditos. Reglamenta la emisión del circulante de monedas y billetes, actúa como cámara de compensación y banco de reserva en instituciones bancarias. Hoy en día se busca que su función principal sea regular la inflación además manejo de la política monetaria, y si se aprueban las nuevas iniciativas, de la política cambiaria.

C) **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).**- Fusionadas a partir de 1995, organismo que supervisa, vigila e inspecciona al sistema bancario y bursátil, dentro del cual se consideran también las Organizaciones Auxiliares del Crédito.

En caso de aprobarse las nuevas iniciativas, referentes a su independencia de la SHCP, sus funciones se modificarían, para ser el único Organismo regulador del Sistema Financiero Mexicano.

D) **Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).**- Organismo creado para la supervisión, vigilancia e inspección más eficiente de las instituciones dedicadas a las actividades de seguros y fianzas.

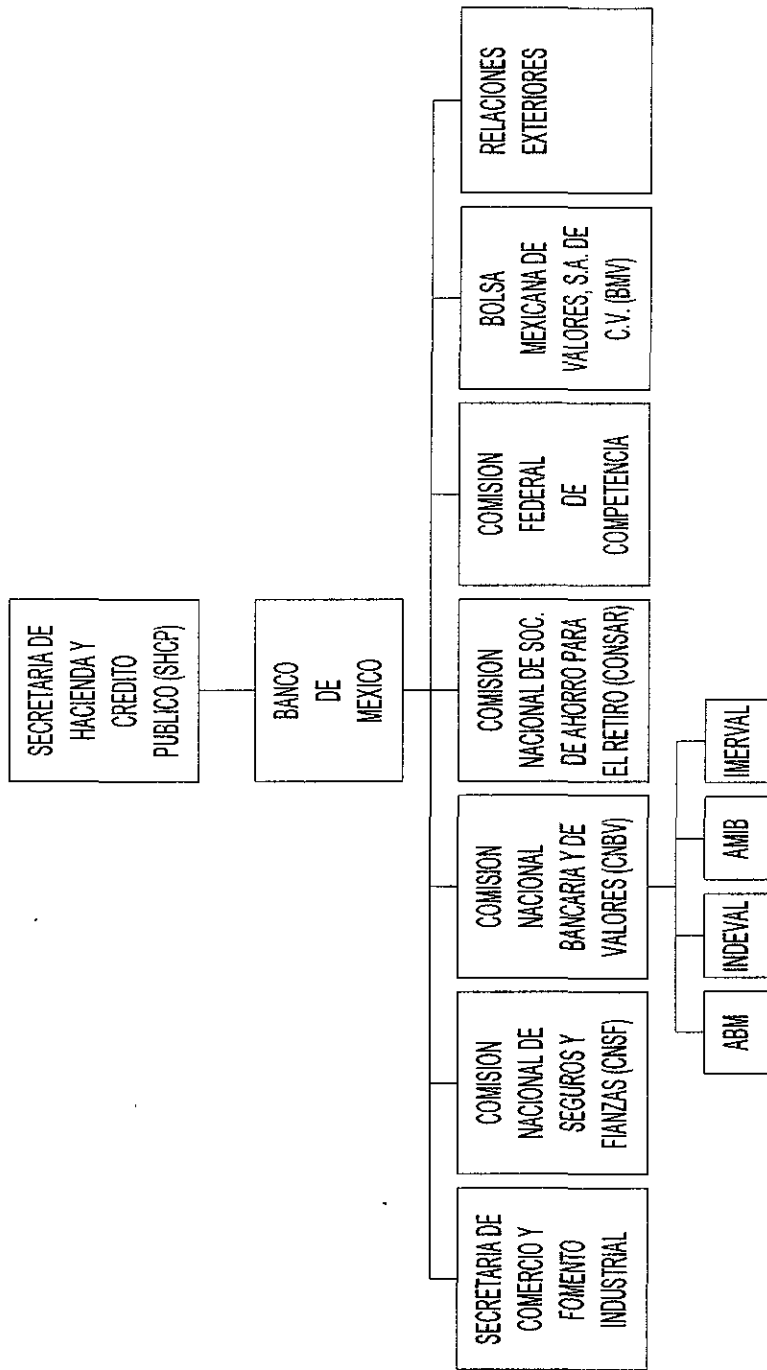
E) **Comisión Nacional de Sociedades de Ahorro para el Retiro (CON SAR).**- Encargada de regular a las Sociedades Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES).

- F) **Comisión Federal de Competencia.**- Previene y elimina monopolios y libre concurrencia, aplicable a todas las áreas de la actividad económica en toda la República, sujetando a todos los agentes económicos.
- G) **Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Secretaría de Relaciones Exteriores.**- Dependencias gubernamentales, cuyas funciones entre otras, es la de regular la participación de capitales extranjeros en las empresas, ello a través de limitar y restringir su participación en las empresas que cotizan en la Bolsa.
- H) **Bolsa Mexicana de Valores (BMV).**- Institución privada que opera bajo la forma de Sociedad Anónima, satisfaciendo las necesidades complementarias de tipo financiero, sus accionistas y propietarios son las Casas de Bolsa; con la previa autorización de la SHCP para realizar actividades de comercio, regulada y supervisada por la CNBV y por la Ley del Mercado de Valores.

I) Organismos de Apoyo:

- **Asociación de Banqueros de México (ABM).**- Promoverá el sano desarrollo de las actividades bancarias, además de facilitar la comunicación entre los banqueros y las autoridades financieras.
- **Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL).**- Depósito centralizado, donde se encuentran físicamente los valores para facilitar la guarda, transferencia, compensación, liquidación y administración de los títulos, acciones u obligaciones.
- **Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB).**- Promueve el sano desarrollo de la actividad de *intermediación financiera con ayuda de Comités Técnicos*, lo anterior, para representar y defender los intereses de sus asociados.
- **Instituto de Mercado de Valores (IMERVAL).**- Asociación civil que funge como centro de cultura bursátil, el cual se encarga de desarrollar y difundir el conocimiento del mercado de valores, en especial el de capitales.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



ABM. Asociación de Banqueros de México.
INDEVAL. Instituto para el Depósito de Valores.
AMIB. Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.
IMERVAL. Instituto de Mercado de Valores.

2. Organismo Regulador de la Banca

A. Antecedentes.

La necesidad de crear un nuevo Sistema Bancario, se agudiza en el gobierno del general Plutarco Elías Calles y fue con el decreto del 24 de diciembre de 1924, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 31 del mismo, mes que se constituye la Comisión Nacional Bancaria.

Actualmente, este nuevo organismo se encuentra incorporado a la SHCP, pero con la característica de la especialización y organización administrativa independiente, sin embargo, lograría su independencia total de la SHCP en caso de aceptarse la iniciativa de ley correspondiente a la autonomía de la CNBV y de Banco de México enviada por el presidente Ernesto Zedillo a principios de 1998.

A.1. Origen de la actual Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Dentro de los eventos más sobresalientes, que formaron parte de la creación de la actual Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se encuentran los siguientes:

| FECHA | EVENTO |
|-----------|--|
| 1924-1969 | <ul style="list-style-type: none"> • En 1924 se emite el Decreto que da origen a la Comisión Nacional Bancaria como Organismo Supervisor del Sector Bancario en México, y a la emisión de Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, la Ley sobre Bancos Refaccionarios y el Reglamento de la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, derivados de la especialización de la banca. • En 1932, surge la Ley General de Instituciones de Crédito a la cual se adiciona la aparición de las Organizaciones Auxiliares del Crédito, como complemento a las Instituciones de Crédito, existen otras entidades de las ya existentes que realizan actividades bancarias complementarias, debido a que gracias a ellas, existe un mercado de dinero (menor de un año, corto plazo) y de capitales (mayores de un año, largo plazo), así como otras opciones para invertir que les permiten a los bancos una mayor penetración en el mercado. • En 1946, se emite el Decreto que da origen a la Comisión Nacional de Valores como Organismo Supervisor del Sector Bursátil en México. |

| | |
|-----------|--|
| 1970-1984 | <ul style="list-style-type: none"> • Debido a la reforma de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se atribuye a la Comisión Nacional Bancaria la supervisión y vigilancia de las mismas, por lo cual, a partir de entonces, se le denomina Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (CNBS), expidiéndose su Reglamento al siguiente año. |
| 1985-1990 | <ul style="list-style-type: none"> • Es en 1985, cuando la SHCP, debido al crecimiento de las operaciones de las instituciones de fianzas, confiere a la Comisión Nacional Bancaria la función de supervisión y vigilancia de este tipo de instituciones, dándole el carácter de Órgano desconcentrado (separado de la SHCP delegándole facultades y autoridad), con cierta autonomía técnica y administrativa, pero con dependencia jerárquica, considerándole así hasta la fecha. • En el mismo año se publica la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC). |
| 1991-1994 | <p>Se consideran Organizaciones Auxiliares del Crédito a las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenes Generales de Depósito. • Arrendadoras Financieras. • Sociedades de Ahorro y Préstamo. • Uniones de Crédito. • Empresas de Factoraje Financiero. <p>Por otra parte y como excepción, se les permite captar directa o indirectamente recursos del público en territorio nacional, mediante causantes de pasivos directos o contingentes, obligándose a cubrir el principal más intereses a;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL), autorizadas por la SHCP para captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (artículo 103 fracción IV de la LIC). <p>Las atribuciones más importantes de la CNBV en estas Organizaciones son:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) De inspección y vigilancia. b) De intervención en caso de no ajustarse al marco legal. c) En materia contable, forma y términos en que se presenta. d) Determinar infracciones y delitos de carácter administrativo. e) Atender reclamaciones del público o socios. f) Emitir reglas o disposiciones (circulares) de carácter general. g) Debe dar opinión a la SHCP sobre capitales mínimos, límites de certificación, adquisición de acciones de extranjeros, autorizaciones y revocación de las mismas. <p>En la actualidad, las Organizaciones Auxiliares del Crédito, excepto las Uniones de Crédito de las cuales hoy en día existen 400, no pueden formar parte de los Grupos Financieros, debido a que tienden a reducir su participación en el sistema, debido a su baja rentabilidad y generación de altos costos operativos, situación que afecta de manera directa los resultados consolidados del Grupo del cual forma parte.</p> <p>Lo anterior provoca que las Instituciones de Crédito se vean en la necesidad de absorber a sus subsidiarias, con la finalidad de abatir costos y mejorar resultados,</p> |

| | |
|------|---|
| | además de prestar un servicio más eficiente a sus demandantes. |
| 1995 | <ul style="list-style-type: none"> • Con el objeto de supervisar y regular a las entidades financieras, procurando su estabilidad y correcto funcionamiento manteniendo y fomentando el desarrollo sano y equilibrado del sistema financiero en su conjunto y en protección a los intereses del público, se crea la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), ello derivado de la fusión de la Comisión Nacional Bancaria (creada en 1924) y de la Comisión Nacional de Valores (creada en 1946). La creación de la CNBV se da mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (LCNBV), vigente a partir del primero de abril de 1995. • Aparece el programa de recapitalización "Procapte", obligando a los bancos a tener un capital neto mínimo del 9% de sus activos sujetos a riesgo. • Debido al crecimiento de la cartera vencida de las Instituciones Financieras, se modifica la regulación, obligando a la banca a constituir el 60% de PROVISIONES sobre dicha cartera, situación que coloca en peligro la solvencia del Sistema Bancario en México. • Aparecen las Unidades de Inversión (UDIS), empleadas principalmente para reestructuraciones de adeudos crediticios bancarios. • Se reduce del 99 al 51% el porcentaje mínimo de acciones que puede tener una institución financiera del exterior de una filial en México. • Se incrementa el límite de tenencia accionaria de extranjeros en el capital social ordinario de bancos nacionales del 30 al 49%, mientras que para personas físicas y morales nacionales aumenta del 10 al 20%. |
| 1996 | <ul style="list-style-type: none"> • Se emite la Reforma a la Normatividad Contable aplicable a las Instituciones de Crédito con la Circular 1284 de junio, que contiene los nuevos criterios de contabilidad aplicables a la banca a partir de enero de 1997. Su objetivo principal es la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados al ramo bancario, para homologar la información financiera de los bancos mexicanos con los principios internacionales (USGAAP), generando bases sólidas para la obtención de información financiera confiable y oportuna. |
| 1997 | <ul style="list-style-type: none"> • Se emite la Circular 1343 del 10 de enero, dejando sin efecto a la 1284. La circular 1343, presenta de manera específica los criterios contables que deben aplicarse a cada uno de los rubros que integran los estados de contabilidad de las instituciones de crédito, tales como; la aplicación de los criterios del Boletín B-10 (REEXPRESSION), emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. a los resultados de las Instituciones financieras. <p>La emisión de esta circular es con la finalidad de estandarizar la información proporcionada por las Instituciones de Crédito al Organismo supervisor, aclarando y justificando la integración de los rubros que componen los estados financieros.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Dentro de los cambios más sobresalientes en los criterios aplicados con anterioridad y los actuales, tenemos que de acuerdo a la circular 1343, en caso de ausencia de norma expresa emitidas por la CNBV o por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (PCGA), se pueden aplicar de manera supletoria los criterios internacionales USGAAP, manejados en la circular 1284.</p> <p>Otro punto importante manejado en la nueva circular, es la disminución en la generación de provisiones preventivas para riesgos crediticios, las cuales según las nuevas disposiciones, deberán ser mínimo el 45% de la cartera crediticia computada como vencida, porcentaje inferior al 60% requerido anteriormente.</p> <p>En complemento a la circular 1343 vigente a la fecha, se emiten las circulares 1350 y 1375 que contienen las Reglas de agrupación para la elaboración de los estados financieros mensuales y anuales, referentes a la formulación de los nuevos formatos de los estados financieros básicos.</p> |
|--|---|

B. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Motivado de situaciones generadas por factores externos e internos, que han llevado a la Banca en México de la especialización a la nacionalización y de ahí, a la actual privatización, último suceso por el cual, el gobierno federal se ve en la necesidad de crear un organismo que supervise y vigile el sano desarrollo de las operaciones realizadas por las Instituciones de Crédito.

En 1995, derivado de la fusión de la Comisión Nacional Bancaria y de la Comisión Nacional de Valores, se crea la actual **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**, la cual en conjunto con otros Organismos supervisores, se encarga de supervisar y regular a las entidades financieras en México, con el propósito de mantener el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto.

B.1. Objetivo.

“Supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, con la finalidad de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, manteniendo y fomentando el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público”.

Las funciones de este nuevo organismo engloban las de las dos Comisiones - Bancaria y Valores - por lo que comprendería una gama más amplia de supervisión y vigilancia en las instituciones del Sistema Financiero, conservando su dependencia de la SHCP y su naturaleza de órgano desconcentrado administrativamente, situación que será modificada en caso de aprobarse la iniciativa de ley referente a la autonomía de la CNBV en este año.

B.2. Facultades.

- A) Supervisión.-** Supervisa a todas las entidades y personas físicas realizadoras de operaciones relativas al Sistema Financiero, a través de la búsqueda de su estabilidad, fomentando su desarrollo y la protección de los intereses del público.
- B) Regulación.-** Emite regulación prudencial, motivada para mantener la liquidez, solvencia y estabilidad de las entidades que componen el Sistema Financiero.
- C) Opinión y Consulta.-** Da opinión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en consultas hechas en materia financiera, situación modificada en el caso de ser aprobada la autonomía de la CNBV, facultándola como la máxima autoridad debajo de Banco de México en materia de supervisión financiera.
- D) Autorización.-** En la constitución y procedimiento de operaciones, tales como la determinación de máximos y mínimos; ya sea en materia de capitales, autorizaciones especiales, etc.
- E) Imponer sanciones.-** En caso de violación a las disposiciones legales establecidas, la CNBV tiene la facultad de sancionar pecuniaria o administrativamente a las instituciones, así como multar, suspender, remover o inhabilitar a sus funcionarios.
- F) Protección de los intereses del público.-** Ello a través de su facultad de conciliar y actuar como árbitro entre las instituciones y el usuario de sus servicios (quejoso).
- G) Ejecución.-** Autorización o revocación en la realización de operaciones determinadas.
- H) Suspensión de operaciones.-** Tiene la facultad de suspender las operaciones que violen las leyes vigentes.
- I) Intervención.-** Intervenir administrativa o gerencialmente a las entidades financieras, en las cuales se hubiesen detectado operaciones anormales, con el objeto de suspender, normalizar o resolver las situaciones que pongan en peligro su solvencia o liquidez.

Este organismo tiene la facultad de colaborar y reforzar eficazmente la investigación en el desarrollo de operaciones de lavado de dinero, desarrollando actividades preventivas con la finalidad de proteger los intereses del público, ello a través de la modificación de estructuras accionarias de intermediarios financieros y del establecimiento de reformas legales que facultan a la CNBV para emitir opinión a la SHCP sobre la prevención de

este tipo de operaciones llevadas a cabo por Instituciones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado, Casas de Bolsa, Especialistas Bursátiles, Organizaciones Auxiliares de Crédito y Casas de Cambio.

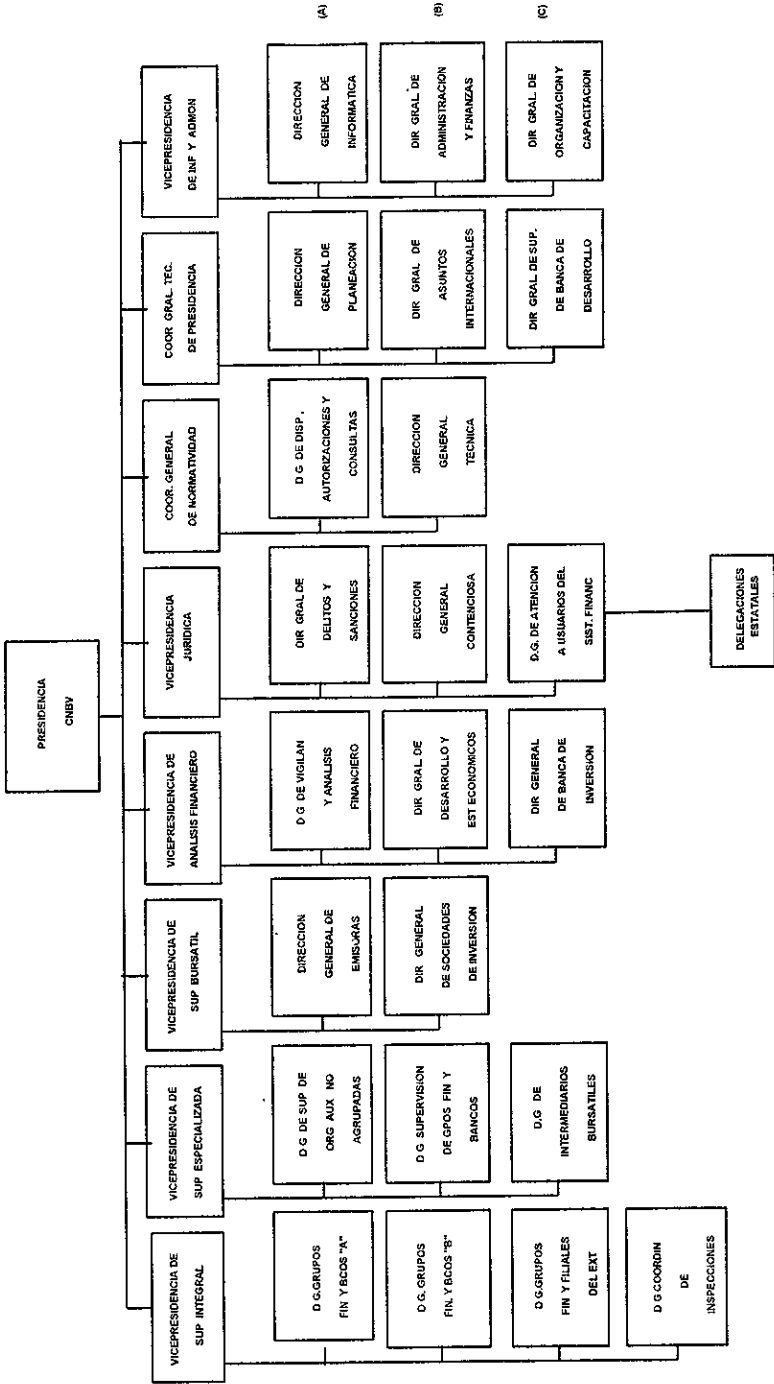
B.3. Estructura Orgánica.

La estructura orgánica actual de la CNBV (Cuadro 1.3.) se aprobó en 1995, con el propósito de satisfacer las necesidades de supervisión y vigilancia en el ámbito bursátil y bancario.

Su estructura está compuesta por:

- Junta de Gobierno.
- Presidencia.
- Vicepresidencia de Supervisión Integral.
- Vicepresidencia de Supervisión Especializada.
- Vicepresidencia de Supervisión Bursátil.
- Vicepresidencia de Análisis Financiero y Desarrollo.
- Vicepresidencia Jurídica.
- Vicepresidencia de Informática y Administración.
- Coordinación General de Normatividad.
- Coordinación General Técnica de la Presidencia.
- Contraloría interna.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CNBV



AREAS COORDINADAS Y SUPERVISADAS POR:

- (B) Secretaría de la Presidencia
- (A) Vicepresidencia de Análisis Financiero y Desarrollo
- (C) Coordinación General Técnica de Presidencia

C. Principales Entidades Supervisadas.

En la actualidad y como consecuencia de la participación extranjera en las instituciones de crédito mexicanas y a la incorporación al Sistema Financiero de sociedades controladoras filiales extranjeras supervisadas por este Organismo, la CNBV esta encargada de supervisar a los siguientes Grupos Financieros, incluyendo sus bancos y subsidiarias respectivas.

GRUPOS FINANCIEROS
Cuadro actualizado a enero de 1998.

| GRUPO FINANCIERO | BANCO | BANCO NACIONAL | BANCO EXTRANJERO |
|--|---|----------------|------------------|
| 1. BBV - Probursa, S.A. de C.V. | Banco Bilbao Vizcaya - México, S.A. | | X |
| 2. Serfin, S.A. de C.V. | Banca Serfin, S.A. | X | |
| 3. Bancomer, S.A. de C.V. | Bancomer, S.A. | X | |
| 4. Inverlat, S.A. de C.V. | Banco Inverlat, S.A. | X | |
| 5. ABACO Grupo Financiero, S.A. de C.V. (Intervenido). | Confia, S.A. (fusionado con Citibank) | X | |
| 6. Margen, S.A. de C.V. (Intervenido). | Banco de Oriente, S.A. | X | |
| 7. Bital, S.A. de C.V. | Banco Internacional, S.A. | X | |
| 8. Banamex Accival, S. A. de C.V. | Banco Nacional de México, S.A. | X | |
| 9. GBM Atlántico, S.A. de C.V. (fusionado con GF.7) | Banco del Atlántico, S.A. | X | |
| 10. Inbursa, S.A. de C.V. | Banco Inbursa, S.A. | X | |
| 11. Banorte, S.A. de C.V. | Banco Mercantil del Norte, S.A y Banco del Centro, S.A. | X | |
| 12. Bancrecer, S.A. de C.V. | Bancrecer, S.A. y Banoro, S.A. | X | |
| 13. Promex Finamex, S.A. de C.V. (fusionado con G.F.3) | Banca Promex, S.A. | X | |
| 14. Mifel, S.A. de C.V. | Banca Mifel, S.A. | X | |
| 15. Afirmé Grupo Financiero, S.A. de C.V. | Banca Afirmé, S.A. | X | |
| 16. IXE Grupo Financiero, S.A. de C.V. | IXE Banco, S.A. | X | |
| 17. Asecam, S.A. de C.V. | | | |
| 18. CBI Grupo Financiero, S.A. de C.V. | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 19. J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. | Banco J.P. Morgan, S.A. | | X |
| 20. Citibank, S.A. de C.V. | Citibank México, S.A. | | X |
| 21. GE Capital Grupo Financiero, S.A. de C.V. | | | |
| 22. Ford Credit de México, S.A. de C.V. | | | |
| 23. Caterpillar México, S.A. de C.V. | | | |
| 24. Associates, S.A. de C.V. | | | |
| 25. ING Baring Grupo Financiero, S.A. de C.V. | ING Bank México, S.A. | | X |
| 26. Fina -Value, S.A. de C.V. | | | |
| 27. Arka Grupo Financiero, S.A. de C.V. | | | |
| 28. Interacciones, S.A. de C.V. | | | |
| 29. Invex Grupo Financiero, S.A. de C.V. | Banco Invex, S.A. | X | |
| 30. Chase, S.A. de C.V. | Chase Manhattan Bank | | X |
| 31. Asemex Banpais, S.A. de C.V. (Intervenido). | Banpais (integrado a Banco Mercantil del Norte, S.A.) | X | |
| 32. Multiva G.F., S.A. de C.V. (Intervenido). | | | |

C.1. Participación extranjera en la Banca Mexicana.

A la fecha, la participación extranjera en los Grupos Financieros Mexicanos es de carácter accionario en sus subsidiarias, principalmente como accionistas mayoritarios en las instituciones de crédito, ello por lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, que dice; *“No podrán participar en forma alguna en el capital social de la controladora, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que formen parte del respectivo grupo, salvo, cuando actúen como inversionistas institucionales”*.

Como podemos observar en el cuadro anterior, hay bancos en los cuales la participación del capital extranjero es mayoritario, por lo cual si el banco es la principal subsidiaria del grupo, la influencia extranjera se denota de inmediato, tal es el caso de G.F. Santander Mexicano, S.A. de C.V.; Banco Santander Mexicano, S.A. (antes G.F. Invermexico, S.A. de C.V. - Banco Mexicano, S.A.) ó G.F. BBV - Probrusa, S.A. de C.V. - Banco BBV - México, S.A (antes G.F. Probrusa, S.A. de C.V. - Banco Probrusa, S.A.), a los cuales por la participación extranjera superior al 51% se les considera **Sociedades Controladoras Filiales Extranjeras**.

C.2. Situación actual de los Grupos Financieros.

Adicional a lo anterior, cabe mencionar que la actual situación por la cual atraviesan los Grupos Financieros, referente a sus elevados costos de operación y sus bajas o nulas utilidades obtenidas, ha provocado que los bancos de dichos grupos absorban a sus empresas subsidiarias, principalmente Organizaciones Auxiliares del Crédito, así como sus actividades con el propósito de abatir costos y generar utilidades para poder subsistir en el mercado.

La absorción de las organizaciones auxiliares por los bancos les ha causado pérdidas, ocasionadas por la deplorable situación de las primeras, reflejándose esta situación en los resultados consolidados de los grupos y en las fusiones de Grupos Financieros, como es caso de G.F. Bital, S.A. de C.V. con G.B.M. Atlántico, S.A. de C.V.

Hoy en día, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, órgano supervisor de Instituciones Bancarias y Grupos Financieros, así como de sus subsidiarias y empresas prestadoras de servicios complementarios, desarrolla y mantiene en constante actualización metodologías de análisis y técnicas de supervisión, con el objetivo principal de mantener un equilibrio en el desarrollo del Sistema Financiero, a través de la protección del público ahorrador e inversionistas.

En consecuencia a la preocupación de la CNBV por un desarrollo sano de las actividades de las instituciones supervisadas, ha desarrollado Programas Institucionales para los próximos años, con la finalidad de subsanar equívocos y prevenir riesgos (focos rojos), para un mejoramiento en la situación financiera y desarrollo de sus supervisadas (Cuadro 1.4.) y del Sistema Financiero en su conjunto.

PROGRAMA INSTITUCIONAL.

I. Procurar la estabilidad y solvencia del sistema financiero

- Regulación prudencial
 - Evitar la toma de riesgos a través de su actualización, principalmente en temas referentes a requerimientos de capitalización, reservas preventivas para riesgos crediticios, valuación de cartera de crédito y valores y divulgación de la información
- Supervisión
 - Desarrollar y actualizar una supervisión más eficiente en las Instituciones supervisadas aplicando metodologías, tales como la MACRO, ello con la finalidad de desarrollar diseños de alerta temprana apoyándose en las herramientas ya existentes en la CNBV
- Autoregulación
 - Fomentar en las instituciones supervisadas el desarrollo interno de supervisión, con la finalidad de llevar un seguimiento de las actividades y planes realizados a través de la divulgación oportuna y veraz de la información financiera
- Acciones correctivas
 - Sanccionar a las instituciones infractoras para evitar conductas ilícitas dentro de las instituciones que integran nuestro sistema financiero

II. Proteger los intereses de los ahorradores y público inversionista.

Este objetivo se logrará mediante la implantación de las cuatro herramientas mencionadas anteriormente, su aplicación será con la finalidad de mantener la confianza de los ahorradores e inversionistas coadyuvando en el desarrollo del sistema financiero

III. Promover el mejoramiento constante de la calidad de la administración de las instituciones financieras mexicanas.

Fomentar en las entidades supervisadas se considere en mayor grado la capacidad técnica y calidad moral de los administradores de las entidades financieras, ello para garantizar su sano desarrollo, así como la del sistema financiero en su conjunto

IV. Fomentar la eficiencia y sano desarrollo del sistema financiero.

Promover la ampliación de fuentes de financiamiento, instrumentos para ahorro e inversión en beneficio del cliente, fomentando así la sana competencia entre las instituciones financieras y en consecuencia el crecimiento del sistema financiero

V. Fortalecer el desarrollo institucional de la CNBV.

Este objetivo se logrará mediante el fomento de la excelencia técnica, profesional y especialización entre el personal del organismo, con la finalidad de alcanzar el desarrollo de una supervisión y regulación eficiente del sistema financiero

D. Definición de Banco (Institución de Crédito).

Institución de Crédito, cuya función principal es la captación de recursos del público en general (ahorradores e inversionistas - captación -) canalizándolos hacia operaciones crediticias y de valores especulativas (- colocación -), independientemente de otros servicios solicitados por la clientela.

La Banca Múltiple desarrolla simultáneamente las siguientes operaciones.

A) Operaciones Activas.

1. Otorgamiento de créditos.
 - Comerciales.
 - Para la vivienda.
 - Consumo.
 - A Entidades Gubernamentales.
 - A Fobaproa derivado de esquemas de capitalización.
2. Con derivados.
 - Coberturas cambiarias,
 - Futuros,
 - Contratos adelantados.
 - Opciones,
 - Swaps,
 - Warrants.
3. Con instrumentos financieros
4. De reporto .

B) Operaciones Pasivas.

1. Depósito.
2. Ahorro.
3. Plazo.
4. Interbancarias.
5. Obligaciones subordinadas.
6. De reporto.

C) Operaciones fuera de Balance.

Con la absorción de las Organizaciones Auxiliares del Crédito (factoraje, casa de cambio, arrendadoras y almacenadoras) para abatir los costos de los Grupos a los cuales pertenecen, además de cumplir con los compromisos de capitalización y sanear a otras empresas del Grupo a través del banco, éstos absorben los resultados y actividades que dichas organizaciones venían ofreciendo a la clientela.

II. CRITERIOS APLICADOS.

I. Criterios contables aplicados a las Instituciones de Crédito.

A. Antecedentes.

Originado de la apertura comercial de México derivada del Tratado de Libre Comercio (TLC) y de las condiciones de los apoyos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, la banca mexicana requiere de la compatibilidad de sus criterios contables con los internacionales. Partiendo de ello, el órgano regulador emite una nueva normatividad aplicada a estas Instituciones.

Con la finalidad de crear las bases y ambiente requeridos para la implantación de metodologías nuevas de supervisión, la CNBV genera una serie de estándares especializados, señalando los requerimientos mínimos con los que debe contar la información proporcionada por las entidades supervisadas, entre las cuales se encuentran; la implementación de catálogos de cuentas homogéneas, criterios contables de agrupación de los rubros que integran los estados financieros, así como el ofrecer la actualización constante de la legislación bancaria.

B. Criterios contables emitidos.

Hoy en día, la CNBV en su carácter de órgano supervisor, da origen a la normatividad contable que rige a las instituciones de crédito y sus empresas subsidiarias, procurando su apego a la situación económica cambiante del país.

B.1. Criterios anteriores.

- **Circular 1284 (emitida el 29 de diciembre de 1995).**- Surge de la necesidad existente en México de compatibilizar sus Principios de Contabilidad a las operaciones realizadas por instituciones de crédito con los principios internacionales, permitiendo la comparabilidad de información financiera emitida por bancos mexicanos con la de bancos extranjeros (regidos por criterios internacionales - USGAAP-), impulsando con ello su penetración en el mercado internacional.

Consecuentemente de la diversificación en las operaciones realizadas en la banca mexicana y en ausencia de normatividad especializada, su ente regulador emite criterios contables aplicables a operaciones específicas de la banca, por lo que en ausencia de reglamentación respecto de alguna actividad realizada, se podrá aplicar "el proceso de supletoriedad" de la siguiente manera:

1. Los criterios de contabilidad aplicados **en lo particular** a las instituciones de crédito serán en primer lugar los emitidos por la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**.
2. **En lo general** los emitidos por el **Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)**.
3. La **supletoriedad** de las dos anteriores por las **normas internacionales** de contabilidad aprobadas y emitidas por el **IASC** (International Accounting Standards Committee), así como por los principios contables definitivos **USGAAP** (U.S. Generally Accepted Accounting Principles) emitidos por el **FASB** (Financial Accounting Standards Board) que aplican sujetas a las siguientes reglas:
 - a) Los criterios contables se aplicarán en el siguiente orden: **CNBV, IMCP, IASC y FASB**.
 - b) Para que una norma sea aplicada supletoriamente como criterio contable deberá de haber sido emitida con carácter de definitiva por el IASC o por FASB.
 - c) En caso de que la CNBV o el IMCP emitan criterios sobre los cuales se aplicó el proceso de supletoriedad, la nueva norma los sustituirá.
 - d) En caso de aspectos no previstos en los criterios de los emitidos por las organizaciones mencionadas en el punto 1, se aplicará cualquier norma que forme parte de un conjunto formal y reconocido sin que contravengan a los ya emitidos por la CNBV.

B.1.1. Implementación de los criterios a la información financiera.

Con la aplicación de los principios de contabilidad internacionales a la banca mexicana, se realizan "ejercicios de práctica" por las instituciones de crédito, con el propósito de observar su viabilidad y afectación en la situación financiera.

Los resultados obtenidos por las instituciones crediticias en la práctica contable, es negativa, situación motivada por la incompatibilidad entre las economías del país de origen de los criterios y la mexicana.

Derivado de ello, la CNBV desarrolla la idea de adecuar sus criterios en conjunto con los emitidos por el IMCP a las normas internacionales, sin perder de vista el proceso de supletoriedad ni la situación económica cambiante del país.

B.2. Criterios actuales.

- En consecuencia al resultado desfavorable de la aplicación de los criterios estipulados en la circular 1284, y con la necesidad insatisfecha, se emite en sustitución a dichos criterios la **circular 1343 (del 10 de enero de 1997)**, en la cual se establecen los criterios contables actuales bajo los que se rigen las instituciones financieras.

Dentro de los criterios más importantes aplicados en esta circular comparados con los anteriores (Circular 1284), se encuentran los referentes a; cartera de crédito, cartera de valores, provisiones, impuestos diferidos, desaparición del USGAAP y la reexpresión.

B.2.1. Cartera de crédito.

La cartera crediticia generalmente presenta una participación superior al 50% en los activos totales de una institución bancaria, por ello, además de ser una de las actividades primordiales de estas entidades, es considerada como el activo más importante.

En su composición encontramos conceptos como redescuentos, reestructuras, cartera vigente, cartera vencida, estimación preventiva para riesgos crediticios (provisiones), calificación de la cartera por su grado de riesgo, entre otros, que indican características específicas de la misma que permiten tener una visión más amplia de su situación.

Actualmente de acuerdo a los nuevos criterios de agrupación establecidos (circular 1375), la integración de la **cartera de crédito** en una institución bancaria es la siguiente:

1. CARTERA VIGENTE:

- a) Cartera comercial,
- b) Créditos a intermediarios financieros,
- c) Cartera al consumo,
- d) Cartera a la vivienda (hipotecarios para la vivienda),
- e) Créditos con viabilidad de recuperación de pago bajo el esquema de rentas,
- f) Créditos a entidades gubernamentales,
- g) Créditos a Fobaproa derivados de esquema de capitalización

2. CARTERA VENCIDA.

3. CARTERA REDESCONTADA.

Derivado de su importancia, la cartera crediticia se maneja estrictamente mediante la aplicación del criterio correspondiente.

a. Criterios aplicados anteriores y actuales.

Dentro de los puntos más importantes manejados en dichos criterios encontramos:

- En el Estado de Contabilidad debe reflejarse la totalidad de la **cartera otorgada** en crédito (capital) **más sus intereses devengados**.
- Las **operaciones de redescuento** representan el endoso o cesión de documentos que respaldan una operación de crédito concertada originalmente, se realizan por la necesidad que tiene el banco de recuperar mediante la cesión de su cartera original - redescuento cedido -, parte de los recursos colocados, sin dejar de reconocer su activo y registrando el pasivo del monto proveniente de la entidad descontante (entidad a la que se cedió la cartera).
- Con los nuevos criterios contables la **cartera reestructurada** desaparece como tal en la nueva presentación de la cartera crediticia, integrándose según los nuevos criterios, en la cartera a la que pertenece, permitiéndole al supervisor determinar su importancia en cada tipo de crédito y teniendo un mejor control en cuanto a la modificación de las condiciones originales de los créditos otorgados, que pueden ser referentes a; la ampliación de garantías y/o en modificación de la tasa establecida, plazo, monto, condonación de intereses, cambio de moneda o unidad de cuenta.

a.1. Cartera vencida y su provisionamiento.

- El manejo de la **cartera vencida** es mediante el cómputo de pagos vencidos, los cuales al cumplirse deben efectuarse los *traspasos de los saldos insolutos* correspondientes de la cartera vigente a la vencida.

En la siguiente tabla se muestran comparativamente los pagos vencidos derivados de los criterios anteriores y actuales necesarios para la realización de traspasos de la cartera.

| CREDITO. | SE CONSIDERAN VENCIDOS EN | |
|--|--|--|
| | Circular 1343 - criterio actual - | Circular 1284 - criterio anterior - |
| 1. Amortización en pago único del principal e intereses al vencimiento. | 30 días naturales en que ocurra el vencimiento. | 30 días naturales en que ocurra el vencimiento. |
| 2. Amortización única del principal al vencimiento con pago de intereses periódicos. | En su totalidad a los 90 días naturales del vencimiento del pago de intereses. | En su totalidad a los 90 días naturales del vencimiento del pago de intereses. |
| 3. Amortización del principal e intereses con | 90 días naturales posteriores al vencimiento de la primera | 90 días naturales posteriores al vencimiento de la primera |

| pagos periódicos parciales, salvo hipotecarios para la vivienda. | amortización vencida no liquidada. | amortización vencida no liquidada. |
|--|--|---|
| 4. Revolventes (tarjeta de crédito y bienes de consumo duradero), principal e intereses. | Cuando no se hayan realizado pagos por dos periodos de facturación consecutivos. | Cuando no se hayan realizado pagos por dos periodos de facturación consecutivos. |
| 5. <i>Para la vivienda (hipotecarios para la vivienda), principal e intereses.</i> | <i>180 días posteriores al vencimiento de la primera amortización no pagada.</i> | <i>90 días naturales posteriores al vencimiento de la primera amortización vencida no liquidada</i> |
| 6. Sobregiros (cuentas de cheques). | Al momento de realizarse el sobregiro. | Si permanece sobregiradas por más de 30 días naturales. |

Nota: Al declararse la cartera como vencida deja de acumular intereses, al igual que para los créditos que capitalizan intereses contractualmente, regresando al esquema de cartera vigente siempre y cuando:

1. Se liquiden los saldos pendientes (principal e intereses) y se espere el pago sostenido (continuo) del crédito,
2. Cuando por reestructura se estime que el crédito será liquidado y se observe el pago sostenido.

El cambio más importante en el reconocimiento de la cartera vencida, como se observa en el cuadro anterior, es el referente a los **créditos para la vivienda (antes hipotecarios)**. Este cambio se ve reflejado en la ampliación del plazo para considerar a un crédito como vencido al pasar de 90 a 180 días posteriores al vencimiento de la primera amortización, situación que puede verse ventajosa para el banco considerando que el plazo para el vencimiento se duplica, dicha observación es errónea, si tomamos en cuenta que;

- a) Para los criterios anteriores (circular 1284), se considera vencida sólo **el remanente pendiente de pago** del crédito y su provisionamiento es del 60% sobre dicha proporción, mientras que,
- b) Para los criterios actuales (circular 1343), se considera vencido **el total del crédito**, sobre el cual se efectúa un provisionamiento del 45%.

De lo anterior se observa, que aunque la proporción de provisiones es menor, la base sobre la cual se calcula es muy superior en los nuevos criterios que en los anteriores.

Situación que afecta la rentabilidad del banco, si además de ello consideramos, que los intereses devengados seguirán acumulándose y provisionándose al 100%.

a.2. Venta de cartera.

El comportamiento deplorable de la cartera crediticia en las Instituciones Financieras origina su venta al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), con la finalidad de sanear su situación mediante su capitalización, la cual dependerá de las bases estipuladas en el contrato efectuado entre el Banco y Fobaproa.

Básicamente, una de las funciones del Fobaproa es adquirir cartera de mala calidad (principalmente vencida) a los bancos, otorgándoles a cambio un pagaré sobre el cual la institución de crédito cobrará intereses, obligándosele al banco a capitalizarse en una proporción de dos veces el importe de la cartera vendida, proporción que varía de acuerdo a las negociaciones y a lo establecido en las bases de saneamiento del banco.

Cabe mencionar que en las bases para el saneamiento del banco, se estipula el riesgo que corre cada una de las partes, en base a la cartera no recuperada; generalmente, las proporciones de riesgo son 75% Fobaproa contra 25% banco. Donde el banco, para cubrirse sobre este porcentaje de riesgo que tendría que absorber en caso de materializarse, crea provisiones en la misma proporción, sobre el 50% del valor del pagaré otorgado (loss shering).

a.3. Programas creados en apoyo a los deudores de la banca.

Como resultado de la mala situación económica a nivel micro y macroeconómico por la cual atraviesa el país, situación de la cual además de una gestión y proceso crediticio inadecuados, deriva la buena o mala calidad de la cartera crediticia de un banco, **la CNBV en conjunto con el Gobierno Federal** crean programas de apoyo para los deudores de la banca, motivando con ello, la recuperación de los créditos y consecuentemente el mejoramiento de su situación financiera.

Entre los programas implantados por el gobierno federal para apoyar a los deudores y a las Instituciones de Crédito, se encuentran los siguientes:

- A) **Programa de Capitalización Integral (PROCAPTE).**- Aparece en apoyo a los bancos mediante la aportación de recursos a través de la **adquisición de obligaciones subordinadas de conversión forzosa a capital** emitidas por los bancos, con la finalidad de que estos últimos alcancen su índice de capitalización mínimo requerido a esa fecha del 9% (hoy del 8%).

B) Reestructuración de créditos en Unidades de Inversión (UDIS).- La aparición de las Udis, se debe a la necesidad de reestructurar los créditos a través de la ampliación de los plazos de pago de los créditos a los deudores, con la característica de que el valor del adeudo crece de acuerdo al INPC mediante el estableciendo una tasa real, programa diseñado en apoyo a deudores con problemas de liquidez a corto plazo.

Dentro de los programas de apoyo a deudores derivados de las UDIS tenemos:

1. Programa de apoyo crediticio a la Planta Productiva.
2. Programa de apoyo para deudores de créditos de vivienda.
3. Programas de apoyo crediticio a los Estados y Municipios.
4. Programas de apoyo a la PPN a través de reestructuraciones de primer piso.
5. Programa de apoyo a los deudores de tarjeta de crédito.
6. Programa de apoyo a deudores de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y personales.

C) Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE).—Enfocado principalmente a los pequeños y medianos deudores, a través del otorgamiento de tasas de interés fijas (excepto créditos hipotecarios), beneficiando a deudores de tarjeta de crédito, créditos personales y para adquisición de bienes de consumo duradero, créditos comerciales, agropecuarios y aquellos deudores que están al corriente en sus pagos. Este programa protege a los deudores de alzas en las tasas de interés por arriba de la tasa de referencia.

D) Vivienda tipo FOVI.- Promover la construcción de viviendas de interés social para que el trabajador adquiriera una vivienda a bajo costo, las viviendas pueden ser de tipo A (equivalentes hasta 100 salarios mínimos), tipo B1 (equivalentes desde 101 hasta 130 salarios mínimos) y tipo B2 (equivalentes de 131 hasta 160 salarios mínimos).

E) Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFULES).- En apoyo a los deudores de créditos hipotecarios tipo FOVI otorgados por estas mismas. sus deudores pueden gozar de los beneficios de las UDIS y del ADE.

F) Venta de Bienes Inmuebles Adjudicados mediante dación en pago.- Diseñado para venta de inmuebles adjudicados o recibidos en dación en pago, con la perspectiva de recuperar el valor del inmueble mediante la venta del mismo. Actualmente, se permite a las instituciones de crédito vender hasta el 70% de dichos inmuebles.

G) Vivienda Media Residencial.- Dirigido a deudores de la vivienda denominados en UDIS otorgados o reestructurados antes del 30 de abril /96 dentro del programa de apoyo para la edificación de la vivienda en proceso de construcción en la etapa de créditos individualizados y para quienes reestructuren a más tardar el 30 de septiembre /96 otorgados antes del 30 de abril /96.

Dentro de los beneficios otorgados a los deudores de crédito de vivienda, estaban los descuentos en los pagos mensuales que iban del 30% en 1996 porcentaje que se veía disminuido en 5 puntos porcentuales cada dos años.

- H) Créditos para la Adquisición de vivienda Adjudicada o Recibida en Dación en Pago.-** Reciben los beneficios de las UDIS y del ADE dirigidos a los deudores mencionados en el inciso G) anterior.
- I) Esquema de pagos mínimos equivalentes a Rentas.-** La situación económica existente en el país no les facilitó las cosas a los deudores, provocando que aún con las facilidades otorgadas por las reestructuras o el ADE no pudiesen cubrir los pagos mensuales, no mayores al 0.9% del valor actual del inmueble (valor que será ajustado con el de la Udi). Esquema aplicable sólo para aquellos deudores cuyo inmueble hipotecado tenga un valor no mayor a 500 mil dólares conforme avalúo.
- J) Programa de Beneficio Adicional para Créditos de Vivienda Media y Residencial.-** Los beneficiarios son los que reestructuraron en UDIS, los amparados al ADE así como los que hubiesen sido objeto de enajenación o de cesión de flujos con el FOBAPROA.
- K) Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).-** Dirigido a la micro, pequeña y mediana empresa para hacer frente a compromisos de pago ó para obtener nuevos créditos y poder continuar realizando sus actividades.
- L) Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).-** Apoyo a productores de los sectores agropecuario, pesquero, silvícola y forestal para la disminución de su endeudamiento.
- M) Rentas para comprar.-** Benefician a compradores con capacidad de pago pero sin enganche y/o para inquilinos que quieren adquirir la vivienda y/o para compradores que cuentan con enganche para comprar pero con problemas en su historia crediticia.
- N) Venta de cartera.-** La compra de la cartera de mala calidad a los bancos por el Fobaproa, con la contraprestación de la capitalización del primero en una proporción determinada de la cartera vendida, dichas ventas se efectuaron con la finalidad de sanear la situación crediticia de las instituciones bancarias.
- O) Venta de adjudicados.-** Derivado de la situación de los deudores de la banca, las instituciones crediticias se ven en la necesidad de adjudicarse los bienes sobre los cuales otorgaron créditos, de ahí y derivado del incremento en activos fijos improductivos de los bancos y en el daño sufrido en su rentabilidad, se les permite la venta de máximo el 75% de sus adjudicados. Este programa es semejante a la venta de cartera al Fobaproa, debido a que el banco absorbe el riesgo del 100% sobre la

cartera no recuperada, por lo que se le denomina el término de “reporto de adjudicados”.

Hoy en día, se busca disminuir la problemática de los bancos con sus deudores mediante la implementación de este tipo de programas, con la finalidad de sanear su cartera y consecuentemente mejorar su situación financiera.

B.2.2. Instrumentos financieros.

En el criterio referente a instrumentos financieros de los cuales se exceptúan futuros, contratos adelantados (forward), opciones, swaps, coberturas cambiarias, inversiones en subsidiarias, asociadas y/o negocios en conjunto, inversiones para planes de pensiones, reportos y préstamo de valores debido a que cuentan con criterios específicos, se manejan aspectos como:

- a) El reconocimiento inicial de los costos,
- b) Ganancias o pérdidas obtenidas de su tenencia a plazos determinados,
- c) Variaciones en su precio, y
- d) Su cancelación en los estados financieros al momento de su enajenación.

Los instrumentos financieros son “contratos que dan lugar a activos financieros para una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital (evidencia de propiedad en una entidad sin rendimiento predeterminable) para otra entidad.

Por su definición, tenemos que para las instituciones de crédito que cuentan con instrumentos financieros dentro de sus activos, debe clasificarlos en dos grupos; activos financieros cotizados y en no cotizados los cuales en conjunto ocupan el segundo lugar en importancia de los activos totales de un banco.

• Clasificación.

A) Activos Financieros Cotizados.- Son los instrumentos más representativos de los títulos valores, los cuales a su vez se subdividen en títulos:

- *Para negociar,* títulos propios de los que se espera obtener ganancias al colocarlos en el mercado y valuados a su valor de mercado.
- *Disponibles para la venta,* títulos de deuda y acciones valuados diariamente a su valor de mercado.

- *Conservados a vencimiento*, se ubicarán en esta categoría sólo los títulos autorizados por la CNBV, se manejan al costo-amortización sin ser ajustados al precio de mercado.

B) Activos Financieros No Cotizados.- Pueden ser instrumentos de capital o títulos de deuda no registrados en el Registro Nacional de Valores e Intermediación (RNVI), registrándolos en el banco a su costo de adquisición.

- *Títulos de deuda*, Son a plazo generándole a su poseedor flujos de efectivo y un riesgo de crédito en valores.
- *Títulos accionarios*, Inversiones temporales en acciones no cotizadas, registrándose a costo de adquisición.

B.2.3. Impuestos diferidos.

El reconocimiento de los impuestos diferidos en las instituciones de crédito, deriva de diferencias temporales fiscales o contables originadas del momento de su materialización de la siguiente manera.

La base del impuesto diferido es generada:

- Cuando el ingreso se acumula contablemente antes que fiscalmente (ejemplo, comisiones cobradas por anticipado a la prestación del servicio).
- Cuando el ingreso se acumula antes fiscalmente que contablemente (ejemplo, comisiones cobradas a lo largo del crédito).
- Cuando los gastos se acumulan contablemente antes que fiscalmente (ejemplo, honorarios no cobrados, provisiones).
- Cuando los gastos se acumulan antes fiscalmente que contablemente (ejemplo, venta de bienes adjudicados).

En cualquiera de los casos anteriores, el impuesto diferido se calcula aplicando a las bases la tasa de ISR o PTU según corresponda, revirtiéndolo al momento de la materialización de la diferencia temporal que los crea.

En lo que corresponde a la amortización de pérdidas fiscales, podrá aplicarse al resultado del ejercicio en que se generan, siempre y cuando,

- a) se tenga la certeza de la generación futura de utilidades fiscales suficientes para su amortización, y/o
- b) que la institución tenga experiencia sobre dichas amortizaciones.

B.2.4. Reconocimiento de la inflación (aplicación del Boletín B-10).

Con el propósito de que los estados financieros de un banco reflejen la situación real de la inversión de sus accionistas, la CNBV como órgano regulador, emite el criterio contable referente al “**reconocimiento de la inflación en los estados financieros.**”

Este criterio adecua los pronunciamientos establecidos en el Boletín B-10 emitido por el IMCP en 1984, que reconoce integralmente los efectos de la inflación en la inversión de los accionistas y reflejándola en los estados financieros.

Anteriormente, a nivel internacional no se tenía conocimiento de la aplicación de este tipo de criterios en los bancos, ello debido a que en economías de otros países no se dan inflaciones tan elevadas como las de México, sin embargo, la SEC (Securities and Exchange Commission) acepta la aplicación de este tipo de métodos en empresas que cotizan en las Bolsas de los Estados Unidos provenientes de países como México que cuenta con una economía inflacionaria cambiante.

Es por ello, que con el propósito de tener un conocimiento real de la situación de las inversiones de los accionistas de una institución de crédito, se efectúa a partir de 1997, el reconocimiento de la inflación en sus estados financieros.

Como es sabido en el Boletín B-10 se mencionan dos métodos de valuación; el Método de costos específicos o valores de reposición y el Método de índices generales de precios donde la información se presenta a pesos constantes.

Hoy en día, en las Instituciones de Crédito se aplican los métodos de *costos específicos* (obtienen costo de reposición de activos - avalúos cada 2 años -) e *índices* (factores de actualización), valuándose mediante partidas acreedoras o deudoras, pudiendo ser:

- Monetarias, valor expresado en moneda corriente, y
- No monetarias, valor dependiente del bien.

Dichas partidas le generan al banco una posición monetaria de tipo:

1. *Larga*.- donde los activos monetarios son superiores a los pasivos monetarios ($AM > PM$),
2. *Corta*.- donde los pasivos monetarios son mayores a los activos monetarios ($PM > AM$), y/o
3. *Nivelada* - donde los activos y pasivos monetarios son iguales.

La función principal de la aplicación de este criterio, le otorga al inversionista de una Institución bancaria, una visión mas cierta y adecuada de los resultados de sus operaciones con la finalidad de que se refleje realmente el poder adquisitivo de su inversión y consecuentemente, su riesgo.

Anteriormente, no se reconocían los efectos de la inflación en la situación financiera de los bancos, originado de que se consideraba que la mayoría de sus operaciones eran monetarias, por lo cual se presumía que su situación, reflejaba el riesgo y rendimiento del capital invertido. situación que se ve corregida con el reconocimiento de la pérdida del poder adquisitivo de su inversión.

Los nuevos criterios contables le proporcionan a la actual supervisión bancaria desarrollada por la CNBV un enfoque más real y fidedigno respecto de la situación financiera de los Grupos Financieros que forman parte del actual Sistema Financiero Mexicano.

2. Estados financieros básicos.

Los estados financieros básicos de una institución de crédito son:

- Estado de Contabilidad (Balance General),
- Estado de Resultados,
- Estado de Cambios en la Situación Financiera, y
- Estado de Variaciones en el Capital Contable.

Para el análisis de una institución crediticia el supervisor, sin restar importancia a los demás, se basa principalmente en los estados de contabilidad y el de resultados, ello debido a que estos engloban todas las operaciones realizadas por la Institución, mientras que los demás proporcionan información complementaria y/o detallada a la contenida en los primeros.

En complemento a los estados financieros, se desarrollan reportes regulatorios que amplíen el conocimiento del supervisor, en cuanto a las operaciones desarrolladas por el banco.

Actualmente, la información contable proporcionada por la institución financiera debe ser:

- a) consolidada con sus subsidiarias y monedas valorizadas, o
- b) consolidada con sus subsidiarias, monedas valorizadas y sus Fideicomisos UDIS

La diferencia entre estos dos tipos de estados de contabilidad estriba en que en el primero los Fideicomisos UDIS se ubican fuera de balance en cuentas de orden, mientras que en el segundo integra dichos fideicomisos en los rubros correspondientes, lo que permite tener una visión más real de la situación del banco.

Dentro de los efectos más importantes derivados de la integración en los estados de contabilidad de los fideicomisos UDIS, están los que afectan directamente a la cartera crediticia, la cual refleja dentro de cada uno de sus tipos de crédito sus reestructuras y fideicomisos UDIS correspondientes, permitiendo una visión más clara de su situación y concentración de la cartera crediticia.

A. Estado de contabilidad.

El estado de contabilidad es un documento que presenta información estática a una fecha determinada, el cual de acuerdo a su agrupación por disponibilidad refleja en su estructura (Cuadro 2.1.) información contable referente a todas las operaciones efectuadas por el banco como sigue.

A.1. Definición de los principales rubros que integran el Estado de Contabilidad de las Instituciones Crediticias.

- ***Activo.***

- a) ***Disponibilidades.*** Contiene los activos más líquidos del banco donde su renglón principal refleja sus cuentas en bancos del país y del extranjero, debido a sus características, las disponibilidades se valúan a valor nominal presentando un comportamiento volátil muy elevado.
- b) ***Instrumentos Financieros.*** Refleja inversiones en instrumentos financieros por los cuales la institución corre un riesgo crediticio (comentado en el punto 1 de este capítulo).
- c) ***Operaciones con Valores y Derivados.*** Refleja operaciones realizadas en reporto y con instrumentos derivados.

Los ***reportos*** son operaciones de crédito donde el reportador (quien compra instrumentos financieros) adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, adquiriendo la obligación de entregar en el plazo convenido al reportado (quien le vendió los instrumentos financieros) la propiedad de otros de la misma especie y contra el reembolso del mismo precio más un premio (pagado por el reportado en compensación del uso del dinero del reportador).

Las operaciones con reportos pueden presentar para un banco un pasivo o un activo, derivado de ello, se desprende que en los nuevos criterios se establece que en el estado de contabilidad debe presentarse la “posición neta en operaciones de reporto” de la institución de crédito.

En cuanto a las operaciones con derivados, estas pueden ser con:

1. Contrato adelantado (Forward) y Futuros.- Obligación de comprar o vender un bien a un precio y fecha predeterminados, la diferencia entre ambos es que los futuros tienen mercado secundario y los forward no.
2. Coberturas cambiarias.- Este derivado es una obligación de comprar dólares de E.E. U.U. en una cantidad, tipo de cambio y fecha determinados, sus adquirentes las emplean básicamente para cubrir el tipo de cambio en situaciones devaluatorias del peso.
4. Opciones.- Es el derecho (por el cual paga una prima a la contraparte) de comprar (opción call) o vender (opción put) un valor a un precio y fecha determinados.
5. Swaps.- Contrato entre dos partes que otorga la obligación bilateral de intercambiar uno o más pagos en un tiempo determinado sobre un principal notional (monto de referencia), existen dos tipos de swaps; de tasas de interés y de divisas.

Las operaciones con derivados le proporcionan al público inversionista una gama de instrumentos de inversión más amplia con un requerimiento menor de inversión a los de cetes y acciones, su gran aceptación genera liquidez a las instituciones que los operan.

d) Cartera de Crédito. La cartera crediticia como se mencionó anteriormente es uno de los rubros más importantes de un banco (colocación) y en consecuencia el activo más importante.

Su integración denota la colocación en los tipos de crédito más representativos de una institución de crédito, como son: comercial, intermediarios financieros, consumo, vivienda, los otorgados a entidades gubernamentales y la importancia del pagaré otorgado por venta de cartera al Fobaproa, integración donde este último es el más representativo en la mayoría de los bancos mexicanos.

Como se menciona en puntos anteriores, la cartera de crédito de una institución bancaria se divide en dos partes, **la parte vigente y la vencida** ubicándose dentro de las mismas todos los tipos de cartera, los cuales dependiendo de sus características pueden clasificarse en vigente o vencida.

- e) Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios.- En este rubro se registran las provisiones de la cartera crediticia suficientes para cubrir sus riesgos, debiendo ser de mínimo el 45% de la cartera vencida como se mencionó en el punto referente a la cartera crediticia.

Su naturaleza acreedora, es derivada de su aplicación a resultados causada por la situación deplorable de la cartera, provocando que a pesar de encontrarse en la parte activa del estado de contabilidad, represente un gasto para el banco, disminuyéndola así de la cartera crediticia.

- f) Otras Cuentas por Cobrar.- Los deudores diversos, pagos anticipados así como otras cuentas por cobrar integran este rubro del estado de contabilidad.
- g) Inmuebles, Mobiliario y Equipo.- en este renglón se encuentran registrados los activos fijos de la institución bancaria, considerados como improductivos debido a la nula generación de rendimiento al banco.
- h) Bienes Adjudicados.- Los bienes adjudicados a deudores por créditos no pagados son concentrados en esta cuenta.
- i) Inversiones Permanentes en Acciones.- Aquí se muestran las inversiones de la institución de crédito en las empresas que le prestan servicios complementarios.
- j) Impuestos Diferidos.- Este renglón como se ha mencionado en párrafos anteriores, aparece a partir de 1997, fecha en que se implanta la nueva normatividad bancaria, el cual integra todas las diferencias temporales del banco entre la utilidad fiscal y contable.

• **Pasivos.**

- a) Captación.- La captación es una de las partes más importantes de una institución bancaria, ello debido a que el banco se financia básicamente de lo captado para cubrir sus requerimientos de crédito, así como sus gastos operativos.

La captación tradicional de un banco se divide por su disponibilidad en; vista, ahorro y plazo, donde las dos primeras son de disponibilidad inmediata (de bajo costo) y la tercera de disponibilidad a mediano o largo plazo (costosa).

- b) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos.- Los bancos al no contar con captación suficiente para cubrir sus requerimientos de crédito y operativos, se ve en la necesidad de recurrir al fondeo interbancario.

Este tipo de fondeo por las tasas elevadas a las cuales se consigue es considerado más costoso que el obtenido por la captación a plazo, por lo cual los bancos buscan que su participación dentro de la captación total sea mínima.

- c) Operaciones con Valores y Derivados.- En este rubro se registran las mismas operaciones que en el renglón de los activos, por ello dependiendo de la naturaleza de las operaciones realizadas deberán registrarse en el activo o en el pasivo.
- d) Otras Cuentas por Pagar.- Son todas las cuentas a cargo del banco como son acreedores diversos, así como otras cuentas por pagar.
- e) Obligaciones Subordinadas en Circulación.- Estas obligaciones se encuentran colocadas entre el público inversionista, su emisión es para que la institución resuelva problemas de liquidez.
- f) Impuestos Diferidos.- En este rubro se registran las diferencias temporales a cargo de impuestos ISR y PTU.
- g) Créditos Diferidos.- Se concentran en este rubro los créditos que tiene el banco a cargo.

- **Capital Contable.**

El capital contable para su mejor entendimiento se divide en:

- 1. **CAPITAL CONTRIBUIDO.-** Las principales características de este capital es que es el aportado por los accionistas o socios y su elevado grado de disponibilidad, por lo anterior se compone de;
 - a) Capital Social.- Es el capital pagado mínimo requerido a los accionistas por las autoridades para la realización de sus operaciones.
 - b) Primas en Venta de Acciones.- Como su nombre lo indica es la ganancia derivada de la venta de acciones con un sobreprecio.
 - c) Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria.- Su emisión se da principalmente por la necesidad de inyectar capital fresco a la institución bancaria, su función es proporcionar liquidez al banco con la condición de que a su vencimiento, el valor de las mismas sea reembolsado en acciones de la misma institución, lo que daría a sus tenedores la posición de accionistas del banco.

2. **CAPITAL GANADO.**- Es el generado por el desarrollo de las actividades propias de la institución, se compone de;
- a) Reservas de Capital.- Estas son creadas previa autorización de los accionistas, derivado de esto su participación en el capital ganado puede ser variable.
 - b) Utilidades Retenidas.- Estas utilidades son derivadas de los resultados de sus subsidiarias, por lo cual dependiendo de los resultados de sus ejercicios pueden ser utilidades o pérdidas.
 - c) Superávit o Déficit por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta, Resultado por Conversión de Operaciones Extranjeras y Efectos de Valuación en Empresas Asociadas y Afiliadas.- Su resultado positivo o negativo para el banco depende del comportamiento del mercado en cuanto a instrumentos financieros y a la volatilidad del tipo de cambio en el periodo correspondiente.
 - d) Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital.- Derivado de la nueva normatividad contable aplicada a las instituciones de crédito, el capital contable debe actualizarse con la finalidad de reflejar el capital real con el que cuenta el banco, por ello y en consecuencia de esa actualización dicho capital presentará un exceso o insuficiencia.
 - e) Utilidad (Pérdida) Neta.- Sin duda es uno de los renglones más representativos de un banco, ya que refleja la buena o mala administración, sin embargo, actualmente el sistema bancario presenta pérdidas considerables, lo que indica que la rentabilidad de las instituciones crediticias es reducida.

- **Cuentas fuera de balance (cuentas de Orden).**

Las cuentas de orden son cuentas de recordatorio tanto de derechos como de obligaciones de la institución, dentro de estas hay rubros que debido a la importancia de sus operaciones son de mayor interés para el supervisor, tales como *Montos Comprometidos en Operaciones con FOBAPROA* (donde se refleja la operación original), así como la posición en *Reporto* a detalle (en el cuerpo del estado de contabilidad se refleja el neto de Reportos).

BANCO XXX, S.A.
 Institución de Banca Múltiple,
 Estado de Contabilidad con sus Fideicomisos UDIS al XX de XXXX de 19XX

| | | | |
|--|-------|---|-------|
| DISPONIBILIDADES. | \$ | CAPTACION | \$ |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS. | \$ | Depósitos de Disponibilidad Inmediata | \$ |
| Títulos para Negociar | | Depósitos a Plazo | |
| Títulos Disponibles para la Venta | | Bonos Bancarios | _____ |
| Títulos Conservados a Vencimiento | | PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS | \$ |
| Valores no Cotizados | _____ | OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADOS. | \$ |
| OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADOS. | \$ | Saldos Acreedores en Operaciones de Reporto | \$ |
| Saldos Deudores en Operaciones de Reporto | \$ | Valores a Entregar en Operaciones de Préstamo | |
| Valores por Recibir en Operaciones de Préstamo | | Operaciones con Instrumentos Derivados | _____ |
| Operaciones con Instrumentos Derivados | _____ | OTRAS CUENTAS POR PAGAR. | \$ |
| CARTERA DE CREDITO | \$ | ISR y PTU por pagar | \$ |
| Cartera Comercial | \$ | Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar | _____ |
| Créditos a Intermediarios Financieros | | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION | \$ |
| Créditos al Consumo | | IMPUESTOS DIFERIDOS | \$ |
| Créditos para la Vivienda | | CREDITOS DIFERIDOS | \$ |
| Créditos con Viabilidad de Recuperación de Pago bajo el esquema de rentas | | | |
| Créditos a Entidades Gubernamentales | | TOTAL PASIVO. | \$ |
| Créditos a Fobaproa derivados de Esquemas de Capitalización | _____ | | |
| TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE | \$ | | |
| Cartera de Crédito Vencida | \$ | | |
| TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (BRUTA). | \$ | | |
| (-) MENOS | | CAPITAL CONTABLE. | |
| ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS. | \$ | CAPITAL CONTRIBUIDO | \$ |
| CARTERA DE CREDITO (NETA) | \$ | Capital Social | \$ |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO). | \$ | Primas en Venta de acciones | |
| INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | \$ | Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria | _____ |
| BIENES ADJUDICADOS. | \$ | CAPITAL GANADO | \$ |
| INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES | \$ | Reservas de Capital | \$ |
| IMPUESTOS DIFERIDOS | \$ | Utilidad Bruta por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta | |
| OTROS ACTIVOS. | \$ | Resultado por Conversión de Operaciones Extranjeras | |
| Otros Activos Cargos Diferidos e Intangibles | | Efectos de Valuación en Empresas Asociadas y Afiliadas | |
| Cobertura de Riesgos por Amortizar en Créditos para Vivienda Vencidos UDIS | _____ | Exceso o Insuficiencias en la Actualización del Capital Unidad (Pérdida) Neta | _____ |
| TOTAL ACTIVO. | \$ | TOTAL DE CAPITAL CONTABLE. | \$ |
| | | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE. | \$ |

CUENTAS DE ORDEN

Avances Otorgados
 Otras Obligaciones Contingentes
 Apertura de Créditos Irrevocables
 Bienes en Fideicomisos o Mandatos
 Bienes en Custodia o en Administración
 Operaciones de Banca de Inversión por Cuenta de Terceros (neto)
 Montos Comprometidos en Operaciones con FOBAPROA
 Montos Contratados en Instrumentos Derivados

Títulos a Recibir por Reporto
 (-) MENOS
 Acreedores por Reporto

Deudores por Reporto
 (-) MENOS
 Títulos a Entregar por Reporto

B. Estado de resultados.

El Estado de Resultados es un estado dinámico que nos muestra la situación de la institución en un periodo determinado, dentro de su estructura se reflejan las operaciones principales del banco (Cuadro 2.2.).

B.1. Definición de los principales rubros que integran el Estado de Resultado de las Instituciones Crediticias.

- ***Margen Financiero (nominal).***

La diferencia entre los ingresos y gastos por intereses nos muestran principalmente los *ingresos* de la institución por concepto de intereses cobrados a los acreditados (colocación) y los *gastos* por intereses pagados a los depositantes (captación) derivados de operaciones propias del banco.

La participación del *resultado por posición monetaria* (repomo) en el margen financiero dependerá de su resultado positivo o negativo originado de las partidas monetarias activas y pasivas que formen parte de dicho margen.

- ***Margen Financiero Ajustado.***

Conformado por el margen financiero (nominal) menos las provisiones crediticias creadas en el periodo, ajuste por riesgos que lleva a un margen financiero real que represente la utilidad de la institución derivada de sus actividades financieras neta de p.ovisiones.

- ***Ingresos Totales de la Operación.***

Englobar todos los ingresos del banco distintos a los incorporados en el margen, tales como comisiones cobradas, tarifas y los resultados por intermediación, dan como origen los ingresos operativos totales del banco.

- ***Resultado de la Operación.***

Si a los ingresos totales de operación les aplicamos los gastos de administración, promoción y de impuestos distintos a ISR y PTU derivados del desarrollo de sus actividades principales, el resultado, ya sea utilidad o pérdida indicará la capacidad de la institución para cubrir sus costos operativos mínimos para su funcionamiento, o bien, la proporción en que se deben incrementar sus ingresos para cubrir dichos gastos.

- ***Resultado Antes de ISR y PTU.***

La aplicación de gastos o el incremento por productos distintos a los derivados de su actividad principal y a los impuestos de ISR y PTU netos, dan el resultado antes de ISR y PTU.

- ***Resultado Antes de la Participación en Subsidiarias, Asociadas y Afiliadas.***

La aplicación del ISR y del PTU causado y/o diferido en el periodo correspondiente sin considerar la participación de la institución en los resultados de sus subsidiarias, asociadas y afiliadas.

- ***Resultado por Operaciones Continuas.***

La aplicación al punto anterior de la participación en acciones donde no se tiene control ni influencia significativa de la institución en los resultados de sus subsidiarias, asociadas o afiliadas.

- ***Resultado Neto.***

Es la disminución o incremento de las partidas discontinuas al resultado de las desarrolladas normalmente (continuas).

BANCO XXX, S. A.
Institución de Banca Múltiple.
Estado de Resultados Consolidado con sus Fideicomisos UDIS del Ejercicio
Comprendido entre el XX de XXXX y el XX de XXXX de 19XX.

| | | |
|---|----|-----------------------------|
| Ingresos por Intereses. | \$ | |
| Gastos por Intereses. | | |
| Resultado por Posición Monetaria (Neto) | | <u> </u> |
| MARGEN FINANCIERO. | | \$ |
| Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios. | | <u>\$</u> |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS. | | \$ |
| Comisiones y Tarifas. | \$ | |
| Resultado por Intermediación | | <u>\$</u> |
| INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN. | | \$ |
| Gastos de Administración y Promoción. | | <u>\$</u> |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN. | | \$ |
| Otros Gastos y Productos (Neto) | | <u>\$</u> |
| RESULTADO ANTES DE ISR Y PTU. | | \$ |
| Impuestos Sobre la Renta a las Personas Morales y Participación del Personal en las Utilidades. | \$ | |
| Impuestos Sobre la Renta Diferido y Participación del Personal en las Utilidades Diferidas (Neta) | | <u>\$</u> |
| RESULTADO ANTES DE LA PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS. | | \$ |
| Participación en el Resultado de Subsidiarias, Asociadas y Afiliadas (Neto) | | <u>\$</u> |
| RESULTADO POR OPERACIONES CONTINUAS. | | \$ |
| Operaciones Descontinuadas, Partidas Extraordinarias y Cambios en Políticas Contables (Neto) | | <u>\$</u> |
| RESULTADO NETO. | | <u>\$</u> |

3. La supervisión en las Instituciones de Crédito.

Labores específicas de supervisión, Extra-Situ e In-Situ.

- La principal función de la CNBV es la de supervisar de manera permanente la organización y funcionamiento de las entidades financieras, mediante el estudio de sus actividades y operaciones realizadas, su sano y equilibrado desarrollo, la protección de los intereses del público, tomando en cuenta aspectos estratégicos, planeación, políticas internas, sistemas de control e información y estructura, recomendando los controles internos y externos necesarios para garantizar la solidez de la entidad supervisada.

La supervisión se subdivide a su vez en;

- Extra-situ.-** Desarrollada en las oficinas del órganos supervisor, mediante las actividades de monitoreo constante de los supervisores, en conjunto con el personal de la misma Institución de Crédito.
- In-situ.-** Desarrollada desde las instalaciones de la institución de crédito, donde los inspectores se encuentran en contacto directo con el personal del banco y en el momento de la realización de las operaciones realizadas, con la finalidad de supervisar que el procedimiento empleado sea el correcto.

A. Supervisión extra-situ.

Labores Específicas de la Supervisión Extra - Situ.

- Evaluar la situación financiera de la Institución con un enfoque integral, mediante la aplicación de la metodología MACRO de supervisión.
- Analizar las operaciones que afectan la liquidez del banco, así como sus tasas de interés y tipo de cambio derivados de la captación y colocación.
- Verificar el apego a las reglas de capitalización mediante la evaluación de los capitales mínimos requeridos.
- Supervisar la calidad de sus activos, mediante la evaluación principalmente de sus carteras de crédito y valores, así como su debido provisionamiento.
- Supervisar los factores que afecten sus resultados, tendencias y comportamientos de ingresos y gastos.

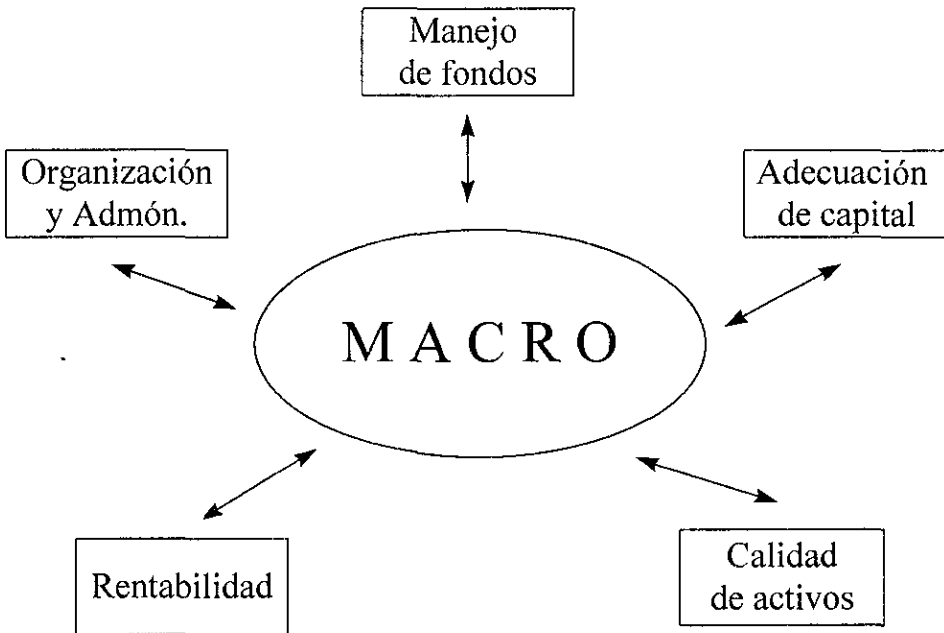
- Derivado de la supervisión integral, se formulan y da seguimiento a las observaciones e indicaciones preventivas hechas a la Institución, dando un seguimiento correctivo a las situaciones detectadas y emitiendo reportes periódicos para hacerlas del conocimiento de las autoridades de esta Comisión.
- De igual forma, se giran oficios de observaciones, requerimientos de información, emplazamientos, sanciones por irregularidades detectadas, además de atenderse solicitudes de autorizaciones a que se refieren las leyes y disposiciones administrativas y emitir opiniones solicitadas por otras entidades supervisoras en materia de su competencia.

Como se mencionó anteriormente, la modernización de la supervisión bancaria se desarrolla mediante la adopción del **PROGRAMA MACRO DE SUPERVISION**, derivado del criterio **CAMEL** (C-Suficiencia de capital, A-Calidad de activos, A-Administración o gestión, E-Utilidades o ganancias, L-Liquidez) aplicado por la **FED** en los E.U. ,

A.1. Programa MACRO de supervisión.

La implementación de este programa en la supervisión efectuada por la CNBV a las instituciones bancarias, es fundamentalmente, tener un **conocimiento integral** de los que se consideran los cinco puntos más importantes de un banco.

PROGRAMA MACRO DE SUPERVISIÓN.



A.1.1. Manejo de Fondos (M).

En este punto se analizan esencialmente tres tipos de riesgo; de liquidez, de mercado y cambiario.

1. Riesgo de liquidez, la falta de liquidez en una institución de crédito, le genera la búsqueda de recursos en otros bancos (interbancarios), el análisis de su riesgo se

fundamenta básicamente en la evaluación de indicadores adecuados, flujos de caja, políticas de liquidez y en su mezcla de captación.

Su *índice* es el producto de la división de Activos Líquidos entre Pasivos Líquidos, donde la proporción adecuada para la institución debe ser 2 a 1. Para efectos de una institución de crédito son considerados como líquidos, aquellos bienes y deudas de disponibilidad inmediatas y/o a corto plazo, como se observa en el siguiente cuadro.

| | |
|--------------------------|---|
| ACTIVOS LIQUIDOS. | <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidades. • Instrumentos financieros. • Valores no cotizados. • Incremento o decremento por valuación de títulos. • Valores otorgados en préstamo. • Derechos patrimoniales a recibir. • Operaciones de reporto activas. |
| PASIVOS LIQUIDOS. | <ul style="list-style-type: none"> • Captación vista, ahorro y plazo. • Bonos bancarios. • Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. • Aceptaciones bancarias. • Obligaciones subordinadas. • Captación interbancaria. • Valores a entregar en operaciones de préstamo. • Derechos patrimoniales a pagar. • Operaciones de reporto pasivas. |

2. Riesgo de mercado, este riesgo se basa principalmente en la fluctuación de las tasas de interés activas y pasivas, para su estudio se desarrollan modelos capaces de crear escenarios con variaciones esperadas en tasas, a fin de generar una situación lo más cercana a la realidad, ello con la finalidad de tener una visión futura, más no exacta, de la posible situación que enfrentará el banco.

A través de la implantación de modelos que proyecten a futuro la probable situación de los bancos, se cuenta con la posibilidad de desarrollar estrategias preventivas y correctivas a posibles riesgos que pudiesen poner en peligro la situación financiera de entidades supervisadas por la CNBV.

Riesgo cambiario, este riesgo se enfoca primordialmente a las operaciones activas o pasivas realizadas en monedas distintas a la nacional, como su nombre lo indica es un riesgo de tipo cambiario.

A.1.2. Adecuación de Capital (A).

El capital con el que cuenta un banco debe ser el suficiente para cubrir en caso de materializarse, los riesgos a los cuales esta expuesto, para ello la CNBV les requiere un índice de capitalización mínimo del 8% de sus activos sujetos a riesgo.

Este índice de capitalización es el producto de dividir el capital neto (capital básico + capital complementario), entre los activos sujetos a riesgo que incluyan los de crédito y de mercado.

Para realizar una supervisión eficiente de este concepto MACRO, se requiere del apoyo de una serie de información como son: el índice de capitalización, razones financieras específicas, futuras capitalizaciones, estrategias, etc.

Actualmente, los rubros a los que se les ha prestado mayor importancia en el análisis del capital son:

- ***Capital pagado.***

En materia de estudio a este rubro, se analiza que cuente y cumpla con los capitales mínimos requeridos a las Instituciones de Crédito, así como al considerarlo parte integral del capital contable, cumpla con las "Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple" (Diario Oficial de la Federación del 15 de julio de 1996), como el considerar en conjunto los riesgos de mercado y crédito para el cálculo de su índice de capitalización.

- ***Obligaciones subordinadas de conversión forzosa a capital.***

Su importancia en el capital contable deriva de que al momento de su vencimiento formaran parte del capital pagado del banco, motivo por el cual sus tenedores se convertirán en accionistas de la institución.

Estas obligaciones por sus características, son consideradas aportaciones de capital, debido a que surgen de la necesidad de ingresar capitales frescos a los bancos con el objeto de capitalizarlo, las cuales al ser consideradas como aportaciones, se deduce que los rendimientos establecidos son considerados dividendos.

- *Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.*

Este rubro aparece con los nuevos criterios contables emitidos por la CNBV, refleja el exceso o insuficiencia del capital contable en lo que se refiere al cumplimiento de los requerimientos mínimos de capital (8% de activos sujetos a riesgo).

Debido a que en esta cuenta se registra el exceso o insuficiencia de la actualización del capital, su influencia en los resultados en banco, ha sido desfavorable en la mayoría de los casos, reflejándose en incrementos en los capitales negativos de las Instituciones, lo que conlleva la necesidad de inyección de capital por parte de los accionistas con la finalidad de cumplir con los requerimientos establecidos.

A.1.3. Calidad de Activos (C).

El activo *más importante* y riesgoso para un banco es la *cartera de crédito* por ser una de sus principales actividades y por su participación en los activos totales.

Para desarrollar más eficientemente la supervisión de los activos bancarios, se enfocan esfuerzos básicamente en el análisis de la cartera crediticia, su concentración en grupos económicos y acreditados, para ello los supervisores se apoyan en instrumentos como el Servicio Nacional de Información de Créditos Bancarios (SENICREB), el Sistema de Análisis Financiero (SAF), además de apoyarse en las Sociedades de Información Crediticia y en diversos reportes regulatorios como complemento de otra información proporcionada por la propia Institución supervisada, entre los cuales se pueden mencionar: la integración de la cartera crediticia, su concentración en los 20 y 300 mayores acreditados, reportes de tasas activas y pasivas, entre otros.

En este apartado MACRO se analiza básicamente la cartera de crédito, por ello, dentro de los puntos a investigar a los acreditados en su expediente, de manera individual en la supervisión in-situ se encuentran los siguientes:

- A) *Plazo de vencimiento del crédito*, contabilización correcta de los plazos, pagos e intereses.
- B) *Actividad económica*, actividad del acreditado.
- C) *Distribución geográfica*, zona a la que pertenece el acreditado.
- D) *Grupos económicos*, grupo económico al que pertenece (entidades que forman parte de un grupo empresarial y de una persona física, poseedores a su vez de acciones con poder de control de los Grupos Financieros).
- E) *Tipo de crédito*, crédito otorgado, por ejemplo; vivienda, comercial, de consumo, etc.

- **Calificación de la cartera crediticia.**

El análisis individualizado de los créditos se realiza con el propósito de medir los riesgos de la cartera a través de una muestra representativa de la total, su riesgo de incobrabilidad crediticia se ve reflejado en el otorgamiento de una calificación a la calidad de la cartera en su conjunto.

Derivado de estos análisis se establecen **políticas de crédito**, que permitan a los analistas de las mismas Instituciones crediticias, la aceptación o rechazo de solicitudes de crédito en prevención al otorgamiento de futuros probables créditos vencidos.

El establecimiento de políticas, le genera al banco una cartera menos riesgosa y una generación más reducida de provisiones preventivas, creadas proporcionalmente al grado de riesgo crediticio como sigue; riesgo tipo A-0%, B-20%, C-60%, D-80% y E-100% (porcentajes aplicados al capital más intereses).

El deterioro de la cartera crediticia en el sistema de cobros se ve reflejado en el **índice de morosidad**, determinado por la proporción que representa la cartera vencida de la total, indicador que de manera histórica refleja el comportamiento y tendencia de la calidad de la cartera en cuanto a su vencimiento.

A.1.4. Rentabilidad (R).

En este apartado MACRO se analizan básicamente los resultados de la institución.

La rentabilidad de un banco revela posibles *insolvencias futuras*, las cuales pueden ser corregidos mediante la identificación oportuna de focos rojos en el proceso de supervisión.

Dentro de los puntos más importantes a estudiar en el Estado de Resultados se encuentra el *margen financiero* que representa la utilidad o pérdida en las operaciones financieras derivadas de la principal actividad realizada por el banco (colocación - captación).

En el ejercicio de 1997, los márgenes financieros en la mayoría de las instituciones que integran el sistema bancario, eran absorbidos por sus elevados costos operativos, situación que motiva las fusiones entre las Instituciones Financieras.

La situación precarias de la cartera crediticia de los bancos integrantes del sistema, los costos operativos elevados, entre otros, son factores importantes generadores de la actual situación financieras del Sistema Bancario Mexicano.

De acuerdo a lo anterior, la forma de combatir la situación financiera del sistema, es fomentar en el público la cultura de ahorro y pago, así como el análisis interno en las Instituciones, referente a sus estructuras de ingresos y egresos con el propósito de incrementar los ingresos y consecuentemente tener recursos necesarios para cubrir los elevados costos operativos sin la necesidad de acudir a fuentes externas de financiamiento costoso.

A.1.5. Organización y Administración (O).

El análisis de la organización esta basado en el estudio y evaluación del control interno y administración existente en la Institución, con la finalidad de evitar riesgos operativos.

Se determina además, que su estructura organizacional sea adecuada y flexible a posibles expansiones futuras, así como el verificar que las personas que ocupan puestos de alto nivel cumplan con los perfiles adecuados.

Otro punto a revisar en las instituciones de crédito que no forma parte de los conceptos MACRO, y que no por ello se le resta importancia, es el referente a los “**Sistemas**”, aquí se ve la *infraestructura tecnológica* así como la capacidad de los sistemas institucionales para integrar y explotar la información de una manera más eficiente.

Del programa MACRO de supervisión podemos concluir que lo más importante para su funcionamiento, es visualizar cada uno de sus apartados de manera *individual e integral*, ya que los resultados del análisis cada uno de ellos se entrelaza con otro para obtener un análisis más eficiente, mediante la identificación de puntos riesgosos y con la finalidad de prever situaciones que dañen las sanas actividades de la Institución.

B. Supervisión in-situ.

Labores Específicas de la Supervisión In-Situ.

- Realizar mediante la práctica, visitas de supervisión efectuadas directamente en la Institución, las visitas pueden ser de tres tipos: ordinarias, especiales y de investigación:
 - a) **Ordinarias**, llevadas a cabo de conformidad con el programa anual formulado para el efecto.
 - b) **Especiales**, practicadas siempre que sea necesario, para examinar y en su caso, corregir situaciones especiales operativas.
 - c) **Investigación**, tienen por objeto aclarar una situación específica.

- La función principal de las inspecciones, es verificar que las operaciones, registros contables y sistemas de la entidad financiera auditada, se apeguen a la normatividad, comprobando el estado en que se encuentra.
- Mediante la realización de visitas de supervisión, se verifica que la organización y realización de sus actividades se apeguen a las disposiciones legales y administrativas, además de estudiar y evaluar los riesgos potenciales a que esta expuesta la Institución.

La supervisión in-situ es desarrollada en base a una **planeación previa** de puntos importantes (focos rojos), información proporcionada por los supervisores extra-situ, con la cual se busca orientar a los inspectores respecto de la problemática financiera del banco, con el propósito de que éstos últimos elaboren las metodologías y procedimientos a aplicar en la inspección.

B.1. Visitas de inspección.

Las visitas de inspección son programadas de acuerdo a su situación financiera, esto les facilita a los inspectores tener un conocimiento de la situación del banco en base a la información proporcionada por los supervisores, y en base a éste, planear la visita a la institución.

El proceso a seguir en las visitas de inspección es:

1. **Planeación.** Se elabora apoyándose en una serie de herramientas como los sistemas de información financiera existentes en la CNBV, reportes de visitas efectuadas anteriormente, diagnósticos generados en supervisión extra.situ en los cuales se pueden detectar fallas derivadas de la administración de la institución.

En base a lo anterior se organiza la inspección mediante la fijación de la estrategia a seguir, en la cual debe considerarse la problemática de la institución a fin de fijar los objetivos, el personal y tiempo requeridos para su ejecución.

Con el propósito de que la visita sea más eficiente, se lleva a cabo una reunión con los funcionarios del banco con la finalidad de hacer de su conocimiento el plan de la visita, así como los requerimientos de información, espacios y equipo necesarios para la realización de la visita.

2. **Desarrollo.** El desarrollo de la visita (inspección), se da en base al análisis y evaluación efectuados en el área de seguimiento, respecto de la situación del banco en los renglones MACRO de supervisión, así como del estudio del grado de sistematización, seguridad, prevención de fraudes informáticos y la determinación de la calidad de la administración informática de sus sistemas implantados.
3. **Reporte.** Con la finalidad de informar a los altos ejecutivos de la CNBV la situación que presenta la institución inspeccionada, se elabora un reporte que refleje a la fecha de la terminación de la visita la situación financiera, los riesgos y las recomendaciones hechas por la CNBV

A cada uno de los apartados MACRO de supervisión se les aplican los dos tipos de supervisión, realizando entre sí actividades complementarias; en la *extra-situ* mediante el seguimiento y vigilancia de las operaciones desde el escritorio se detectan los probables nichos de riesgo de los bancos (focos rojos), operaciones que deben ser inspeccionadas en la supervisión *in-situ*, con la finalidad de prever de manera oportuna operaciones que afecten desfavorablemente la situación financiera de las Instituciones supervisadas.

El objetivo de implantar esta metodología de supervisión, estriba en otorgar una calificación dentro del rango del 1 al 5 a las funciones desarrolladas por la administración del banco respecto del control interno, principalmente en el manejo y control de sus riesgos.

La calificación otorgada representa la situación del banco en cuanto al seguimiento que se le debe dar.

1. *Muy bueno*, situación sana, requiere supervisión rutinaria.
2. *Satisfactorio*, requiere ajustes menores.
3. *Suficiente*, atención en áreas problema como prevención de deterioro financiero.
4. *Inadecuado*, mayor riesgo, probable requerimiento de apoyo específico.
5. *De urgente atención*, atención urgente e intervención.

III. HERRAMIENTAS UTILIZADAS.

Para la elaboración del análisis financiero, el supervisor requiere de apoyarse en una serie de herramientas que cuenten con información de todas las Instituciones Financieras, con el propósito de contar con un marco de referencia contra el cual se pueda determinar la situación de la entidad supervisada.

Actualmente, considerando la importancia de la información que ayude a la identificación de problemas de entes financieros, las herramientas empleadas por el supervisor para su revisión, deben ser tan variadas y actualizadas como sea posible, dentro de ellas podemos considerar herramientas de tipo;

- Financiero,
- Estadísticos, y
- Sistemas utilizados.

1. Financieras.

A. Estados financieros.

Sin lugar a duda, la herramienta esencial en el análisis, es la información contenida en los estados financieros de la entidad supervisada, su importancia estriba en que reflejan todas las operaciones realizadas por las Instituciones Financieras.

En base a la información contenida en los estados financieros, se generan una serie de indicadores financieros considerados elementos importantes para el desarrollo del análisis.

Para la supervisión, la generación de indicadores es a través de software desarrollado dentro del mismo Organismo supervisor, el proceso se lleva mediante la alimentación constante y oportuna del Sistema de Información Financiera (SAF), con información financiera mensual proporcionada por los bancos, información que a su vez, alimente a otros sistemas que generan automáticamente los indicadores financieros.

Para las Instituciones de Crédito, la aplicación de indicadores financieros a la supervisión bancaria es fundamental, debido a que el desarrollo de su análisis es en base a su interpretación.

Esta información, en conjunto con los conocimientos de la institución con que cuenta el analista, proporciona un panorama amplio de la problemática existente en su situación, con el propósito de prever problemas financieros futuros.

B. Productividad de los activos (PIEDRA).

El estudio de la productividad de los activos de una Institución Crediticia, es mediante la aplicación al estado de contabilidad del modelo denominado PIEDRA, en el cual además de identificar los rubros más rentables y costosos, se identifican las partes proporcionales a cada tipo de moneda y a UDIS, facilitando la identificación en cuanto a la concentración de cada tipo de moneda.

Originado de la necesidad de conocer la productividad y/o rendimiento de los activos de un banco, así como el costo de sus pasivos, se requiere de conocer **qué parte de los activos improductivos es fondeado con pasivos onerosos.**

B.1. Estructura de la PIEDRA.

Como se observa en el cuadro 3.1., la estructura de la PIEDRA está integrada básicamente por;

- a) **Activos productivos.** Clasificados en base a su rendimiento en: alto, mediano, bajo y sin rendimiento específico; agrupación de acuerdo a los beneficios financieros proporcionados al banco.
- b) **Activos improductivos.** Están representados generalmente por activos fijos y otros que le representan un gasto a la institución (ejemplo, provisiones preventivas), en sí, son aquellos que “no le generan ningún beneficio financiero al banco”.
- c) **Pasivos onerosos.** Integrados principalmente por la captación. Al igual que los activos productivos, estos pasivos se dividen en alto, mediano, bajo y sin costo específico.
- d) **Pasivos no oneroso.** Pasivos que no le generan costos financieros a la institución.
- e) **Capital oneroso.** Al igual que los pasivos onerosos, este capital le genera un gasto financiero al banco, representado en su totalidad, de acuerdo a sus características por las “obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital”, beneficiando a sus tenedores con un rendimiento (interés).

- f) **Capital no oneroso.** En este rubro se integran todos los elementos del capital contable del banco, excepto las obligaciones de conversión obligatoria a capital.

El propósito de la aplicación de este modelo a las operaciones de la institución financiera como se muestra en el siguiente cuadro, es ver qué parte de los activos improductivos que no le generan ningún rendimiento al banco son cubiertos con pasivos de alto costo, indicando la proporción de activos por los que el banco paga costos elevados, por mantener dentro de sus activos, bienes que no le reditúan ningún ingreso financiero.

COMPOSICION DE LA PIEDRA.

| | | |
|--|---------------|--|
| Activos improductivos | PIEDRA | Capital no oneroso |
| | | Pasivo no oneroso |
| Activo productivo (de alto, mediano y bajo rendimiento) | | Pasivo y Capital Onerosos |
| | | Pasivo de bajo costo |

Dentro del desarrollo del caso práctico, se efectuará en el análisis de la “Calidad de los Activos”, una evaluación de la piedra presentada por la Institución analizada.

PRODUCTIVIDAD DE LOS ACTIVOS

| | BANCO, S.A. | PERIODO | | | |
|---|--|---------|------|-----|-------|
| | | M N | UDIS | M E | TOTAL |
| ACTIVOS PRODUCTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO | | | | | |
| | CARTERA DE CREDITO VIGENTE | | | | |
| 1103 18 | Copromesas de 'Cash Money' (originales Menas) | | | | |
| 1319 | Intereses devengados sobre préstamos y créditos vigentes | | | | |
| 1325 | Gobierno Federal: Pago por diferencial en las tasas de financiamiento ADE | | | | |
| 1329 | Gov. Fed. bonificaciones en créditos para la vivienda tipo FOVI prog. ADE | | | | |
| 1330 | Créditos para la vivienda tipo FOVI con expropiación diferida prog. ADE | | | | |
| 1331 | Gov. Fed. desc. en pagos de crédi. para vivienda prog. de ben. adicionales | | | | |
| 1332 | Gov. Fed. desc. en pagos y bonif. en crédi. para vivienda tipo FOVI | | | | |
| 1335 | Gov. Fed. descuento en pago de crédi. acuerdo sector agro. y pesquero | | | | |
| 1336 | Créd. trans. al Gov. Fed. por costo condicionado: Acuerdo sec. agro. y pes. | | | | |
| 1337 | Gov. Fed. descuento en pago de crédi. acuerdo micro, pequeña y mediana E | | | | |
| 1338 | Créd. trans. al Gov. Fed. por costo condicionado: acuerdo micro, pequeña y mediana E | | | | |
| 1344 | Créditos con viabilidad de recuperación de pago bajo el esquema de resea | | | | |
| | OTRA CARTERA DE CREDITO EN MONEDA EXTRANJERA | | | | |
| | TOTAL DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO | | | | |
| ACTIVOS PRODUCTIVOS DE MEDIANO RENDIMIENTO | | | | | |
| | OTRA CARTERA DE CREDITO EN MONEDA EXTRANJERA | | | | |
| | TITULOS VALORES | | | | |
| 1314 01 10 | Capital Vehículo Estigbla - Préstamos para la vivienda | | | | |
| 1314 02 10 | Capital Vehículo no Estigbla - Préstamos para la vivienda | | | | |
| | SALDOS NETOS DE LOS RUBROS DE TITULOS A RECIBIR POR REPORTE | | | | |
| | DEUDORES POR REPORTE | | | | |
| 1402 | Deudores por reporte | | | | |
| 1403 | Reportes - Títulos y dividas a recibir | | | | |
| 1409 | Reportes - Valores gubernamentales a recibir | | | | |
| 1410 | Deudores por reporte de valores gubernamentales | | | | |
| 1411 | Reportes - Títulos bancarios a recibir | | | | |
| 1412 | Deudores por reporte de títulos bancarios | | | | |
| 1413 | Reportes - Títulos propios a recibir | | | | |
| 1415 | Incremento o decremento por realización de títulos a recibir | | | | |
| 1417 | Deudores por reporte - Financiamiento con colateral | | | | |
| | MEMOS: | | | | |
| 2403 | Reportes - Títulos y dividas a entregar | | | | |
| 2410 | Reportes - Valores gubernamentales a entregar | | | | |
| 2412 | Reportes - Títulos bancarios a entregar | | | | |
| 2429 | Incremento o decremento por realización de títulos a entregar | | | | |
| | Total de Reportes Activos | | | | |
| | VALORES POR RECIBIR EN OPERACIONES DE PRÉSTAMOS | | | | |
| 1325 | Gobierno Federal: Pago por diferencial en las tasas de financiamiento ADE | | | | |
| 1329 | Gov. Fed. bonificaciones en créditos para la vivienda tipo FOVI prog. ADE | | | | |
| 1330 | Créditos para la vivienda tipo FOVI con expropiación diferida prog. ADE | | | | |
| 1331 | Gov. Fed. desc. en pagos de crédi. para vivienda prog. de ben. adicionales | | | | |
| 1332 | Gov. Fed. desc. en pagos y bonif. en crédi. para vivienda tipo FOVI | | | | |
| 1335 | Gov. Fed. descuento en pago de crédi. acuerdo sector agro. y pesquero | | | | |
| 1336 | Créd. trans. al Gov. Fed. por costo condicionado: Acuerdo sec. agro. y pes. | | | | |
| 1337 | Gov. Fed. descuento en pago de crédi. acuerdo micro, pequeña y mediana E | | | | |
| 1338 | Créd. trans. al Gov. Fed. por costo condicionado: acuerdo micro, pequeña y mediana E | | | | |
| 1344 | Créditos con viabilidad de recuperación de pago bajo el esquema de resea | | | | |
| 1806 | Préstamos al personal de la institución | | | | |
| | MEMOS | | | | |
| 1201 08 | Acciones | | | | |
| 1201 09 | Acciones y certificados de aportación patrimonial Serie "B" (CAPS) | | | | |
| 1202 08 | Acciones | | | | |
| 1202 09 | Acciones y certificados de aporte sin patrimonial Serie "B" (CAPS) | | | | |
| 1204 01 | Acciones | | | | |
| 1204 02 | Títulos de deuda | | | | |
| 1205 04 | Intram. o Extram. por valoración de títulos no cotizados | | | | |
| 1205 01 08 | Acciones | | | | |
| 1205 01 09 | Acciones y certificados de aportación patrimonial Serie "B" (CAPS) | | | | |
| 1205 02 08 | Acciones | | | | |
| 1205 02 09 | Acciones y certificados de aportación patrimonial Serie "B" (CAPS) | | | | |
| 1205 06 03 | Valores otorgados en préstamo | | | | |
| 1206 03 | Acciones | | | | |
| 1207 03 | Acciones | | | | |
| 1225 | Intereses devengados de Intrum. financieros | | | | |
| | TOTAL DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DE MEDIANO RENDIMIENTO | | | | |
| ACTIVOS PRODUCTIVOS DE BAJO RENDIMIENTO | | | | | |
| 1103 10 | Depósitos a plazo | | | | |
| 1103 14 | Depósitos con intal. de Crédito | | | | |
| 1103 15 02 | Depósito con intereses | | | | |
| 1103 15 04 | Depósitos programa Procepa | | | | |
| 1106 | Remesas en efectivo | | | | |
| | TOTAL DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DE BAJO RENDIMIENTO | | | | |
| ACTIVOS PRODUCTIVOS SIN RENDIMIENTO ESPECIFICO | | | | | |
| | al Inverciones con cargo a Capital | | | | |
| | INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES | | | | |
| | Total de Inverciones con cargo a Capital | | | | |
| | Operativos | | | | |
| | OPERACIONES CON DERIVADOS (BALDO DEUDOR) | | | | |
| 1102 | Bienes y Moneda Extranjera | | | | |
| 1104 | Existencias en Oro y Plata | | | | |
| 1201 08 | Acciones | | | | |
| 1201 09 | Acciones y certificados de aportación patrimonial Serie "B" (CAPS) | | | | |
| 1202 08 | Acciones | | | | |
| 1202 09 | Acciones y certificados de aportación patrimonial Serie "B" (CAPS) | | | | |

| BANCO, S.A. | | PERIODO | | |
|-------------|--|---------|------|------------|
| | | M.N | UDIS | M.E. TOTAL |
| 1204 01 | Acciones | | | |
| 1204 02 | Titulos de poses | | | |
| 1205 04 | Incremento Decremento por valuación de totos no cotizados | | | |
| 1205 01 08 | Acciones | | | |
| 1205 01 09 | Acciones y certificados de aportación patrimonial Serie "B" (CAPS) | | | |
| 1205 02 08 | Acciones | | | |
| 1205 02 09 | Acciones y certificados de aportación patrimonial Serie "B" (CAPS) | | | |
| 1205 06 03 | Acciones | | | |
| 1206 03 | Acciones | | | |
| 1207 03 | Acciones | | | |
| | Total de Operativos | | | |
| | TOTAL DE ACTIVOS PRODUCTIVOS SIN RENDIMIENTO ESPECIFICO | | | |
| | ACTIVOS IMPRODUCTIVOS | | | |
| | <i>a) Inversiones con cargo a Capital</i> | | | |
| | ACTIVOS FIJOS | | | |
| 1902 | Gastos de Instalación | | | |
| 1903 | Gastos de Organización | | | |
| | Menos, | | | |
| 3107 | Amortización de Gastos de Instalación | | | |
| 3108 | Amortización de Gastos de Organización | | | |
| | Total de Inversiones con cargo a Capital | | | |
| | <i>b) Operativas</i> | | | |
| | DISPONIBILIDADES | | | |
| | CARTERA VENCIDA | | | |
| | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | | | |
| | BIENES ADJUDICADOS | | | |
| | CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES | | | |
| 1225 | Intérnes devengados de pasivos financieros | | | |
| 1319 | Intérnes devengados sobre préstamos y créditos vigentes | | | |
| 1418 | Intérnes a recibir por títulos entregados en reporte | | | |
| 3107 | Amortización de Gastos de instalación | | | |
| 3108 | Amortización de Gastos de Organización | | | |
| | Menos, | | | |
| 1102 | Efectiva y Moneda Extranjera | | | |
| 1103 10 | Depósitos a plazo | | | |
| 1103 14 | Depósitos con limit. de Crédito | | | |
| 1103 15 02 | Depósito con intereses | | | |
| 1103 15 04 | Depósitos programa prorrateo | | | |
| 1103 16 | Operaciones de "Call Money" otorgadas | | | |
| 1104 | Existencia en Oro y Plata | | | |
| 1106 | Remesas en camino | | | |
| 1314 01 10 | Capital Fianciero Exigible - Préstamos para la vivienda | | | |
| 1314 02 10 | Capital Vendido no Exigible - Préstamos para la vivienda | | | |
| 1600 | Préstamos al personal de la institución | | | |
| 1902 | Gastos de Instalación | | | |
| 1903 | Gastos de Organización | | | |
| | Total de Operativos | | | |
| | TOTAL DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS | | | |
| | SUMA DEL ACTIVO TOTAL | | | |
| | PASIVO DE ALTO COSTO | | | |
| | CAPTACION TRADICIONAL | | | |
| | CAPTACION INTERBANCARIA | | | |
| | VALORES A ENTREGAR EN OPERACIONES DE PRESTAMO | | | |
| | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION | | | |
| 2305 | Aceptaciones por cuenta de clientes | | | |
| 2322 | Acreedores por contratos de adelantamiento financiero | | | |
| | AGREDORES POR RE-ORTO | | | |
| | MENOS | | | |
| 1904 03 | Intereses diversos | | | |
| 2101 01 01 | Depósitos en firme con intereses | | | |
| 2101 01 02 | Depósitos en firme sin intereses | | | |
| 2101 02 01 | Depósitos salvo buen cobro con intereses | | | |
| 2101 02 02 | Depósitos salvo buen cobro sin intereses | | | |
| 2102 | Cuentas de ahorro | | | |
| 2103 | Depósitos reténidos en días no hábiles | | | |
| 2108 | Depósitos en término fijo de rateo | | | |
| 2113 | Depósitos a plazo fijo dólares pagaderos sobre el exterior | | | |
| 2124 | Depósitos a la vista en dólares | | | |
| 2127 | Depósitos a la vista en dólares pagaderos sobre el exterior | | | |
| 2129 | Depósitos a la vista en dólares pagaderos sobre el exterior de Soc. Multilaterales de Seg. | | | |
| 2130 | Depósitos a plazo fijo en dólares pagaderos sobre el exterior de Soc. Multilaterales de Seg. | | | |
| 2131 | Depósitos a la vista en dólares pagaderos sobre el exterior Const por Ent. del Exterior | | | |
| 2132 | Depósitos a plazo fijo en dólares pagaderos sobre el exterior Const por Ent. del Ext. | | | |
| 2134 | Cuentas de Cheques Dólares Personas Físicas y Residentes en la Frontera Norte | | | |
| 2135 | Depósitos a la vista provenientes de recursos libres del FCBARFIDA | | | |
| 2136 | Depósitos a la vista en cuenta corriente con interés | | | |
| 2138 01 | A la vista | | | |
| 2138 02 | A plazo | | | |
| 2140 | Cuentas de cheques en dólares pagaderos en la República Mexicana | | | |
| 2203 01 | Depósitos a plazo | | | |
| 2309 | Por intereses | | | |
| | OTROS PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA | | | |
| | TOTAL DE PASIVOS DE ALTO COSTO | | | |
| | PÁSIVOS DE MEDIANO COSTO | | | |
| | OTROS PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA | | | |
| 2101 01 01 | Depósitos en firme con intereses | | | |
| 2101 02 01 | Depósitos salvo buen cobro con intereses | | | |
| 2103 | Depósitos reténidos en días no hábiles | | | |
| 2113 | Depósitos a plazo fijo dólares pagaderos sobre el exterior | | | |
| 2130 | Depósitos a plazo fijo en dólares pagaderos sobre el exterior de Soc. Multilaterales de Seg. | | | |
| 2132 | Depósitos a plazo fijo en dólares pagaderos sobre el exterior Const por Ent. del Ext. | | | |
| 2136 | Depósitos a la vista en cuenta corriente con interés | | | |
| 2138 02 | A plazo | | | |
| 2203 01 | Depósitos a plazo | | | |
| | TOTAL DE PASIVOS DE MEDIANO COSTO | | | |

| BANCO, S.A. | | PERIODO | | | |
|--|--|---------|------|-----|-------|
| | | M N | UDIS | M E | TOTAL |
| PASIVOS DE BAJO COSTO | | | | | |
| 1103 15 | Cuenta Única - Banco de México (Estado Acreedor) | | | | |
| 2102 | Cuentas de ahorro | | | | |
| TOTAL DE PASIVOS DE BAJO COSTO | | | | | |
| PASIVOS SIN COSTO ESPECIFICO | | | | | |
| OPERACIONES CON DERIVADOS (BALDO ACREEDOR) | | | | | |
| TOTAL DE PASIVOS SIN COSTO ESPECIFICO | | | | | |
| PASIVO NO ONEROSO | | | | | |
| BANCOS Y CORRESPONSALES | | | | | |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | | | | |
| CREDITOS DERIVADOS | | | | | |
| 1904 03 | Intereses diferidos | | | | |
| 2101 01 02 | Depósitos en fideicomiso sin intereses | | | | |
| 2101 02 02 | Depósitos salvo buen cobro sin intereses | | | | |
| 2108 | Depósitos sin término fijo de rezos | | | | |
| 2124 | Depósitos a la vista en dólares | | | | |
| 2127 | Depósitos a la vista en dólares pagaderos sobre el exterior | | | | |
| 2129 | Depósitos a la vista en dólares pagaderos sobre el exterior de Soc. Multilaterales de Seg. | | | | |
| 2131 | Depósitos a la vista en dólares pagaderos sobre el exterior Canal por Ext. del Exterior | | | | |
| 2134 | Cuentas de Cheques - Dólares - Percepciones Fiscales y Rescates en la Frontera Norte | | | | |
| 2135 | Depósitos a la vista provenientes de recursos libres del FOBAFROA | | | | |
| 2138 01 | A la vista | | | | |
| 2140 | Cuentas de cheques en dólares, pagaderos en la República Mexicana | | | | |
| 2309 | Por intereses | | | | |
| 2431 | Intereses a entregar por títulos recibidos en garantía | | | | |
| 2505 | Provisiones preventivas para cobertura de riesgo crediticio | | | | |
| MEJORS | | | | | |
| 1103 15 | Cuenta Única - Banco de México (Estado Acreedor) | | | | |
| 2305 | Aceptaciones por cuenta de clientes | | | | |
| 2322 | Acreedores por contratos de arrendamiento financiero | | | | |
| TOTAL DE PASIVOS NO ONEROSOS | | | | | |
| CAPITAL ONEROSO | | | | | |
| 4202 | Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital | | | | |
| TOTAL DE CAPITAL ONEROSO | | | | | |
| CAPITAL NO ONEROSO | | | | | |
| CAPITAL SOCIAL | | | | | |
| PRIMA EN VENTA DE ACCIONES RECOMPRADAS | | | | | |
| PRIMAS EN SUSCRIPCIÓN O EMISIÓN DE ACCIONES | | | | | |
| OBLIGACIONES DE CONVERSIÓN OBLIGATORIA A CAPITAL | | | | | |
| APORTACIONES PENDIENTES DE FORMALIZAR | | | | | |
| APORTACIONES PARA ABSORBER PERDIDAS | | | | | |
| RESERVAS DE CAPITAL | | | | | |
| UTILIDADES RETENIDAS | | | | | |
| RESERVA POR REVALUACIÓN DE ASIG. PATRIM. SUCURSALES | | | | | |
| UTILIDAD NETA | | | | | |
| SUPERAVIT POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA | | | | | |
| EXCESO EN ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL | | | | | |
| RESULTADO POR CONVERSIÓN DE OPERACIONES EXTRANJERAS | | | | | |
| RESULTADO POR CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES | | | | | |
| DEFICIT POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO | | | | | |
| Menos | | | | | |
| 4202 | Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital | | | | |
| TOTAL DE CAPITAL NO ONEROSO | | | | | |
| TOTAL DE CAPITAL | | | | | |
| TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL NO ONEROSO | | | | | |
| SUMA PASIVO Y CAPITAL TOTAL | | | | | |

| INDICADORES FINANCIEROS MODELO PIEDRA | | M N | UDIS | M E | TOTAL |
|---|--|-----|------|-----|-------|
| ACTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO / ACTIVOS TOTALES | | | | | |
| ACTIVOS DE MEDIANO Y BAJO RENDIMIENTO / ACTIVOS TOTALES | | | | | |
| ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / ACTIVOS TOTALES | | | | | |
| PASIVOS ONEROSOS / PASIVO TOTAL | | | | | |
| PASIVOS DE MEDIANO Y BAJO COSTO / PASIVO TOTAL | | | | | |
| PASIVOS NO ONEROSOS / PASIVO TOTAL | | | | | |
| PIEDRA | | | | | |

C. Flujos de efectivo.

Derivado del comportamiento de la economía en México, la CNBV crea modelos de apoyo para tener conocimiento previo de posibles situaciones financieras que modifiquen los resultados de las Instituciones supervisadas.

Su desarrollo está basado en información financiera proforma, proporcionada por el propio banco, variables macroeconómicas, premisas de sensibilidad y en la estructura del modelo de la PIEDRA (cuadro 3.2.).

Su objetivo fundamental es proyectar a través del tiempo el comportamiento del estado de contabilidad y de los resultados de la Institución.

Cuadro 3.2.

FLUJO DE EFECTIVO (modelo Piedra).

| | |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| Activos de Alto Rendimiento (AAR) | Pasivos de Alto Costo (PAC)* |
| Activos de Mediano Rendimiento (AMR) | Pasivos de Mediano Costo (PMC)* |
| Activos de Bajo Rendimiento (ABR) | Pasivos de Bajo Costo (PBC)* |
| Activos Improductivos (AI) | Pasivos No Onerosos (PNO) |
| | Capital Oneroso (CO) |
| | Capital No Oneroso (CON) |

(*) Pasivos Onerosos (PO)

Premisas Macroeconómicas.

Premisas de Sensibilidad.

Proyección a futuro de acuerdo a ciertos principios.

La aplicación de variables económicas a los estados financieros anteriores, da como resultado, la creación de escenarios económicos y bancarios, referenciados en deslizamientos de variables como inflaciones, tipos de cambio, tasas activas y pasivas, etc., ello con la finalidad de crear un ambiente económico lo más apegado a la realidad.

Además de emplearse variables económicas, deben ser considerados aquellos factores o variables internos que pudiesen modificar en un futuro la situación financiera actual de la Institución, éstos pueden ser factores tales como: capitalizaciones pendientes, emisiones futuras de obligaciones, venta o deterioro de la cartera, ingresos financieros, costos operativos, entre otros.

Dentro de los puntos importantes a observar con este modelo, están considerados los comportamientos y tendencias probables de los flujos de efectivo y operativos, considerados como los más importantes debido a que de ellos dependen en gran parte las probables utilidades o pérdidas a obtener.

Hoy en día, para que la proyección financiera sea eficiente y funcional, puede manejarse a corto plazo, sin perder de vista que puede ser llevada hasta 10 años, lo cual resulta impráctico debido al cambio financiero derivado de situaciones futuras.

2. Estadísticos.

A. Métodos estadísticos.

El supervisor para desarrollar su análisis, requiere basarse en una serie de herramientas estadísticas, las cuales son de gran utilidad en el desarrollo de la supervisión y vigilancia bancaria, tal y como puede ser en la determinación de muestras para el estudio de la calidad de la cartera crediticia, en la aplicación y desarrollo de indicadores financieros, entre otros.

La aplicación de modelos estadísticos en la inspección bancaria es trascendental, derivado del apoyo que representan para los inspectores financieros, dentro de los modelos manejados actualmente en la CNBV, se encuentran el EM-Score (Altman) y el muestreo Muestreo por Unidad Monetaria (MUM).

Dichos modelos son aplicados principalmente en la validación de la información proporcionada por las mismas Instituciones Financieras, por ello y en resultado de la representatividad de la cartera crediticia en las operaciones de los bancos, se aplican los modelos mencionados para la validación de la correcta valuación de dicha cartera y en consecuencia en la comprobación de requerimientos de provisiones.

A.1. Método EM - Score (Altman) aplicado en la validación de los resultados derivados de la calificación de la cartera crediticia.

- *Como criterio de validación se utiliza la metodología EM-Score (Altman).*

Esta metodología trata de predecir dificultades financieras en compañías con distintos giros. Utiliza la técnica estadística de Análisis Discriminante Múltiple (ADM). El ADM consiste en una combinación lineal de razones financieras que “discrimina” entre grupos.

Las razones financieras que se utilizan para hacer la discriminación son seleccionadas por medio de Componentes Principales. La combinación lineal utilizada por Altman para la detección de compañías en problemas en países emergentes es la siguiente:

$$EM - Score = 3.25 + 6.56(X_1) + 3.25(X_2) + 6.72(X_3) + 1.05(X_4)$$

donde:

X_1 = Capital de trabajo / Activos Totales

X_2 = Utilidades Retenidas / Promedio de Activos Totales

X_3 = Utilidad en Operación / Promedio de Activos Totales

X_4 = Capital contable / Pasivos Totales

Posteriormente se califica cada crédito de acuerdo a una tabla, a saber:

| Calificación | EM-Score |
|--------------|----------|
| AAA | 8.15 |
| AA+ | 7.60 |
| AA | 7.30 |
| AA- | 7.00 |
| A+ | 6.85 |
| A | 6.65 |
| A- | 6.40 |
| BBB+ | 6.25 |
| BBB | 5.85 |
| BBB- | 5.65 |
| BB+ | 5.25 |
| BB | 4.95 |
| BB- | 4.75 |
| B+ | 4.50 |
| B | 4.15 |
| B- | 3.75 |
| CCC+ | 3.20 |
| CCC | 2.50 |
| CCC- | 1.75 |
| D | 0 |

• *El EM-Score y su relación con la Calificación de la CNBV*

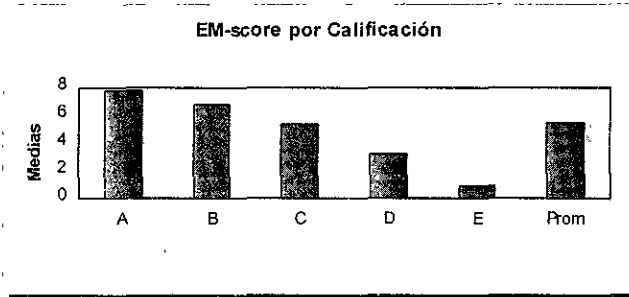
De la muestra de créditos revisada en la visita de inspección, se seleccionan todos aquellos acreditados susceptibles de aplicárseles la metodología EM-Score. Evidentemente, todos los acreditados personas físicas quedaron fuera de esta aplicación.

Posteriormente, se realiza un ejercicio para validar estadísticamente las calificaciones otorgadas por la CNBV con los valores del EM-Score, para la muestra de acreditados analizada durante la visita. Para ello, se realizan una serie de pruebas estadísticas entre las que destaca el Análisis de Varianza o ANOVA. Con este estudio se busca probar si las calificaciones otorgadas por los inspectores son consistentes con los valores del modelo de Altman.

• Aplicación práctica de la Metodología de EM-Score

En una aplicación de esta metodología en un banco mexicano se encontró que el EM-Score es consistente con las calificaciones de la CNBV:

Como se puede observar, las medias aritméticas del total de la cartera reflejan una tendencia ascendente con respecto a las calificaciones de la CNBV. De tal forma, la calificación de los acreditados es consistente con en el nivel de EM-Score que le corresponde.



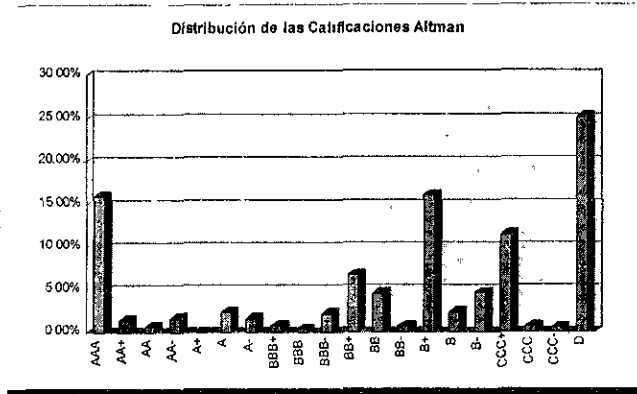
De acuerdo al análisis ANOVA con respecto al factor Calificación, la diferencia de medias fue estadísticamente significativa al nivel 99%, i.e., se identificó una diferencia en las medias del EM-Score para cada grupo (A,B,C,D,E).

De acuerdo al análisis ANOVA con respecto al factor Plaza, la diferencia de medias no fue estadísticamente significativa, por lo que se infirió que no hubo criterios diferentes en las plazas en el proceso de otorgamiento de la Calificación.

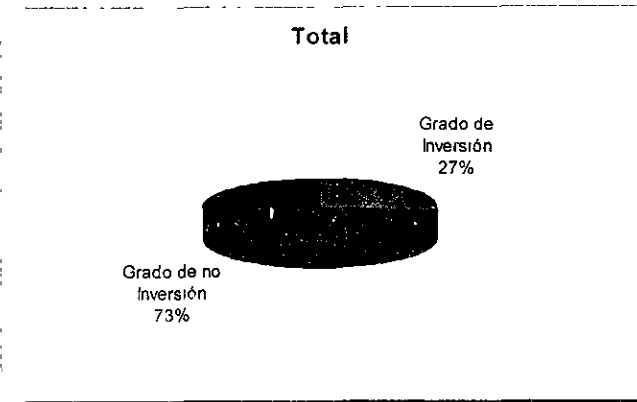
Al realizar el análisis ANOVA bivariado, es decir, simultáneamente con respecto a la Calificación y a la Plaza, la interacción resultó no significativa, observándose que la variable Plaza es la que atenúa el efecto de diferencia en las medias.

La Distribución de las Calificaciones Altman en el banco inspeccionado

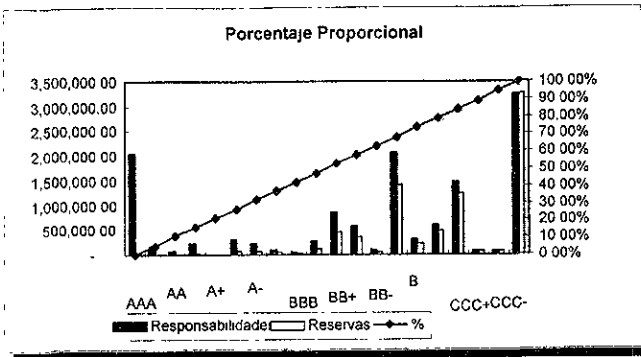
Como se muestra en la siguiente Gráfica, el 25% de la cartera a la que se le aplicó la metodología, fue calificada como D, seguido por AAA y B+, con un 15% cada uno. En la calificación CCC+, fue clasificado un 11%.



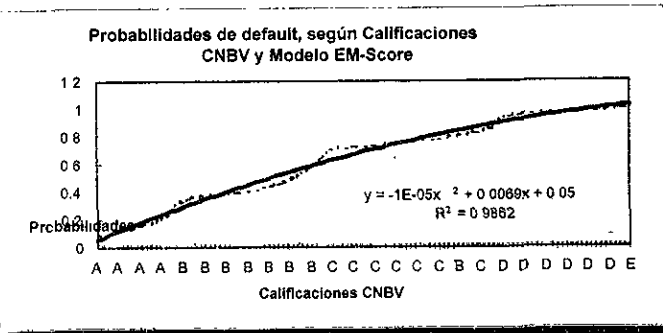
Se clasificó también a la cartera de acuerdo a su grado de inversión, (conforme a la definición de Standard & Poors, en la que a partir de la calificación BB+ para abajo ya no es grado de inversión). Los resultados obtenidos para la cartera total analizada, se muestran a continuación:



Respecto a las reservas, éstas se determinaron de dos maneras distintas. La primera asignó un porcentaje proporcional en línea recta a cada calificación. Así, se determinó un monto de requerimientos de reserva.

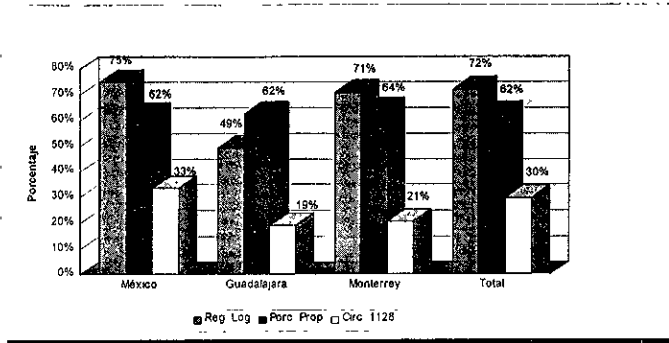


El segundo método utilizado, fue el llamado Análisis de Regresión Logística. El objetivo fue determinar una probabilidad de default para cada acreditado y con base en ella, determinar las reservas necesarias. Se utilizaron las razones financieras del EM-Score, para correr este análisis. Con esta técnica, se determinaron provisiones adicionales requeridas por un monto ligeramente superior al obtenido con el primer método.



En la siguiente gráfica se presenta un comparativo del porcentaje requerido en cada caso, así como el requerido por la Circular 1128* :

* En esta Circular es donde se define la metodología tradicional de calificación de cartera utilizada por la CNBV.



Como puede verse, el método de regresión logística es el que pide un porcentaje mayor de reservas, en la mayoría de los casos. Únicamente en Guadalajara, el método de porcentaje proporcional es más grande. En todos los casos, la Circular 1128 requiere de un monto menor para la reserva.

En conclusión, las provisiones requeridas a partir de la estimación con el modelo de Altman, tuvieron una alta coincidencia con lo obtenido en la inspección y mostraron su bondad como criterio de validación de los resultados de la visita.

A.2. Muestreo por Unidad Monetaria (MUM), aplicación para la estimación de reservas de la Cartera Comercial.

Al igual que el modelo de Altman, el modelo MUM es aplicable para la estimación de provisiones preventivas de la cartera comercial.

- **Utilización.**

El Muestreo MUM está basado en el muestreo por atributos.

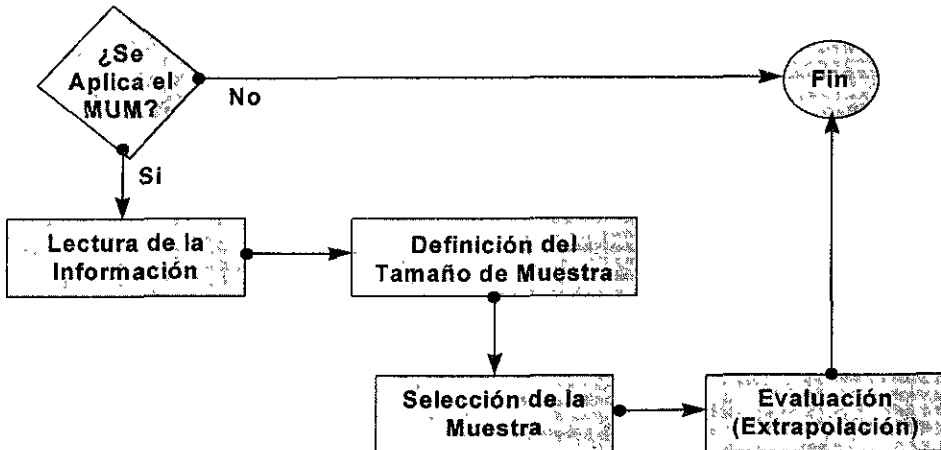
Su unidad de muestreo está constituida por unidades monetarias individuales seleccionadas aleatoriamente de una población (cartera crediticia), su generación consta de partidas físicas como créditos o saldos de cuentas formadas por unidades monetarias seleccionadas.

- **Ventajas.**

La ventaja principal de este modelo en la determinación de provisiones es que puede ser empleado como prueba de hipótesis para la estimación de provisiones, además de un nivel de confianza del 95%.

La aplicación de este modelo de muestreo a los sistemas, permitiría el siguiente proceso;

Muestreo por Unidad Monetaria.



Donde la:

- **Lectura de la Información:** información de PC's.
- **Definición del Tamaño de Muestra:** se debe especificar que sea Monetario así como los parámetros (confianza, población, materialidad y total de errores previstos).
- **Selección de la Muestra:** se define el archivo a muestrear, el intervalo de muestreo y el arranque aleatorio.
- **Extrapolación:** requiere de un nivel de confianza, el intervalo utilizado y la lista de errores.

El elevado grado de confianza del modelo MUM, es determinante en su aplicación en la supervisión in-situ, donde los inspectores de la banca analizan la correcta obtención de las provisiones de los activos riesgosos de las Instituciones financieras, básicamente en la cartera comercial.

El empleo de este tipo de modelos en la supervisión financiera, reducen y facilitan al analista financiero la tarea de elaboración de cálculos matemáticos que minimizan el tiempo aplicado al análisis.

Con herramientas de este tipo, se busca reducir tiempos empleados en la generación de cálculos matemáticos y se incrementa el empleado al análisis, permitiendo así, la apertura de nuevas áreas de estudio.

3. Sistemas utilizados.

A. Software utilizado.

La CNBV cuenta con el área de “Estadística”, encargada de mantener a la vanguardia todo lo referente al desarrollo y actualización constante en los sistemas aplicados a las metodologías ya existentes, que guían al supervisor en el desarrollo de su análisis financiero.

Para lograr ese objetivo, “Estadística” es responsable de mantener actualizada la información histórica proporcionada por las entidades financieras, teniendo la función de alimentar los modelos creados, como son:

A.1. Sistema de Análisis Financiero (SAF).

Definición: “Sistema Institucional de explotación homogénea, organizada y automatizada de la base de datos de la CNBV, diseñado para facilitar y aumentar la eficiencia de las labores de análisis y seguimiento de las entidades supervisadas, así como la medición y valoración de los riesgos que enfrentan.”²

A.1.1. Características del SAF.

El SAF, es el modelo institucional más importante aplicado en la supervisión dentro de la CNBV, su importancia deriva de la información histórica que contiene, siendo fuente de información para otros modelos aplicados a la supervisión como es el Lotus Notes (sistema en el cual se desarrollan los análisis de seguimiento mensual a las Instituciones supervisadas).

Dentro de sus características más sobresalientes tenemos:

- Está estructurado sobre una base de información confiable (enviada por las entidades supervisadas).
- Creado con fundamento en las metodologías de supervisión, establecidas por áreas sustantivas de la CNBV (circulares, modelos, Banxico, etc.).
- Explota la información a su mínimo nivel, a través de descensos en integraciones.
- Es dinámico y flexible a cambios que enriquezcan su funcionalidad.

² Revista interna de la CNBV No.5, 1997.

- Proporciona información sobre cualquier concepto MACRO, así como de cualquier otra área del análisis (ejemplo: índices de capitalización, composición de la cartera, índices de morosidad, entre otros).
- Proporciona información sobre todas las entidades supervisadas por la CNBV (grupos financieros y sus subsidiarias).
- Su utilización es a través de la red interna de la CNBV, además de estar disponible para todas las áreas de supervisión (banca múltiple, de desarrollo, casas de bolsa, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito, almacenadoras y casas de cambio).

A.1.2. Estructura y Organización.

Hoy en día, la metodología del SAF está desarrollada para los sectores de banca múltiple, de desarrollo, arrendadoras, casas de cambio, casas de bolsa, factorajes, uniones de crédito y almacenadoras.

Su esquema está basado en diez categorías para cada uno de los sectores anteriores, su composición actual se desarrolla de acuerdo a las necesidades de supervisión y análisis.

Las categorías que lo integran son las siguientes:

CATEGORIAS DE ANALISIS DEL SAF.

| NUMERO | CATEGORIA | CONTENIDO |
|---------------|-------------------------------------|--|
| 1 | <i>Colocación - Captación</i> | Contiene los principales rubros del activo y pasivo que componen la actividad de intermediación financiera. |
| 2 | <i>Capitalización</i> | Incluye los componentes del capital contable, además de presentar el cómputo de los índices de capitalización realizados por Banxico. |
| 3 | <i>Resultados</i> | Muestra la integración de los resultados, en los cuales se puede analizar la rentabilidad de las instituciones a través de indicadores de rendimiento-costo. |
| 4 | <i>Indicadores de Productividad</i> | Muestra una serie de medidas sobre el grado de productividad de las operaciones efectuadas por la institución dimensionadas a su cadena de sucursales y su personal. |

| | | |
|----|--|--|
| 5 | <i>Indicadores Financieros y MACRO</i> | Muestra una serie de indicadores financieros enfocados a la metodología MACRO de supervisión, desarrollados con la finalidad de medir el desempeño de las operaciones de la institución. |
| 6 | <i>Indicadores de Mercado</i> | Proporciona información referente a la Bolsa Mexicana de Valores e Indeval, referente a la cotización de acciones de los distintos Grupos Financieros que cotizan en la Bolsa. |
| 7 | <i>Liquidez y Flujo de Efectivo</i> | Apoya en la determinación de la liquidez de la Institución, así como a la determinación de los flujos de efectivo generados en un período predeterminado. |
| 8 | <i>Análisis Cualitativo</i> | Esta categoría muestra el comportamiento del Consejo de Administración del banco, en sí el control interno llevado a cabo, basándose para su estudio en los resultados de la última visita hecha a la institución de crédito. |
| 9 | <i>Reglamentación</i> | Contiene información sobre toda la legislación financiera, en sí, sobre aspectos de carácter normativo como son; la Ley de Instituciones de Crédito, reglas y/o circulares emitidas por la SHCP, la CNBV, Banco de México, etc. |
| 10 | <i>Consolidación</i> | Categoría en desarrollo, contendrá los estados financieros consolidados, así como otra información relacionada con los Grupos Financieros supervisados por la CNBV. |
| 11 | <i>Diagnóstico Gráfico</i> | Permite al analista realizar un estudio comparativo gráfico del comportamiento, ya sea de las distintas instituciones que componen el sistema o bien de la misma institución respecto a un período determinado. Este tipo de herramienta proporciona al supervisor una visión rápida de la tendencia en el comportamiento de áreas o puntos específicos de estudio, así |

| | | |
|--|--|--|
| | | como de las mismas categorías obtenidas en este Sistema. |
|--|--|--|

El desarrollo de cada categoría del sistema es mediante la explotación de la base de datos de la CNBV.

A.1.3. Otra información que proporciona.

1. La información contenida en cada categoría del SAF, cuenta con cuadros básicos y analíticos.

- **Cuadros básicos**, contienen resúmenes estructurados de los principales rubros de la categoría estudiada, la cual está formada por saldos mensuales, acumulados o anuales, variaciones absolutas y relativas entre los períodos determinados, la penetración de cada rubro en el sistema.

En la consulta de esta información, el usuario puede definir los parámetros de la información deseada, como pueden ser: información consolidada normal, consolidada con sus fideicomisos UDIS, tipo de moneda, meses requeridos, unidades, entre otras.

- **Cuadros analíticos**, estos cuadros permiten una investigación personalizada de acuerdo al nivel de detalle requerido, en base a esto es posible generar series históricas y comparaciones, ya sea de la misma Institución entre diversos períodos o bien entre las entidades que componen el sistema.

2. En consecuencia a los riesgos que corren las distintas entidades financieras, existen **modelos analíticos** que permiten evaluar su posición y exposición de riesgo, además de realizar análisis de sensibilidad y simulaciones de comportamiento.

Actualmente, dentro de las herramientas de análisis que se pueden consultar en el SAF, se encuentran modelos de sensibilidad del índice de capitalización (requerimientos), GAP de tasas de interés (diferencial entre tasas activas y pasivas), GAP de liquidez (grado de liquidez de una institución) y el Índice de Valuación de Intermediarios Financieros (IVIF).

Estos modelos, junto con otros creados y utilizados en la CNBV, apoyan al análisis financiero en la determinación y detección de la problemática presentada por una Institución Crediticia.

A.2. Otros.

Entre la basta fuente de herramientas con las cuales cuenta el analista financiero para la realización del análisis y supervisión, se encuentra información regulatoria complementaria a los estados financieros de las entidades supervisadas, tal como: calificación e integración de la cartera crediticia, composición de provisiones, reporte CRI que contiene tasas pasivas, reportes de tasas activas y pasivas, SAM 300, analíticos, información referente a fideicomisos derivados de venta de cartera al Fobaproa, venta de adjudicados, entre otros.

En base a la información anterior, se alimentan una serie de sistemas institucionales, ya sean creados por el área de estadística o en las de apoyo a las direcciones generales (staff), como son:

A.2.1. Información previa y cifras definitivas.

Con el propósito de estandarizar de una manera más adecuada la información derivada del análisis hecho a las Instituciones financieras supervisadas, se incorpora a las herramientas utilizadas dentro de la CNBV, el sistema *lotus notes*, en base al cual son elaborados los reportes mensuales de seguimiento *previos y definitivos*.

La *información previa* es proporcionada por el banco a fin de mes, con la característica de no contar con todos los ajustes finales, esta información es revisada y evaluada contra la definitiva del mes anterior, obteniéndose como resultado un análisis previo al comportamiento del banco en cuanto a sus principales puntos como son; capitalización, cartera de crédito y sus índices de morosidad, ingresos y gastos, resultados del ejercicio, entre otros.

La *información definitiva*, al igual que la previa, es proporcionada por el banco con la diferencia de que las cifras definitivas cuentan con todos los ajustes a cierre de mes.

A.2.1.1. Generación y estructura de la Carpeta Oportunas.

Con la necesidad de sustentar la confiabilidad y comparabilidad de la información proporcionada por las Instituciones de Crédito con la de todos los bancos supervisados, se crea en el sistema *lotus notes* la denominada **CARPETA OPORTUNA**.

La generación de dicha carpeta está basada en una hoja de *lotus notes* alimentada desde el SAF denominada "*hoja base de datos históricos*", la cual está integrada con todos los elementos necesarios para la obtención de los indicadores para el desarrollo y estudio de los bancos en base a la metodología MACRO de supervisión.

En complemento a la información anterior, se requiere de datos externos al SAF para la generación de la hoja base, dichos datos son proporcionados por las mismas Instituciones supervisadas y por otras áreas de apoyo de la misma Comisión, datos tales como: la integración específica de la Piedra, 20 y 300 mayores acreditados, provisiones necesarias según la CNBV que incluyen las requeridas por loss shering (provisiones creadas por el banco, derivadas del riesgo que corre, respecto de la cartera vendida al fobaproa), entre otros.

La carpeta oportuna (definitiva) dentro de su estructura, cuenta con secciones enfocadas a cada uno de los apartados MACRO de supervisión, como sigue;

- Hoja base histórica desde marzo de 1997 de cada indicador y sus componentes correspondientes a cada concepto MACRO, tanto del banco como del sistema.
- Cuadros de puntos revisados por mes de cada concepto, analizando la situación adecuada o inadecuada de cada indicador, su comportamiento respecto al último trimestre y los comentarios derivados de los dos anteriores, además de proporcionarle al banco una calificación global dentro de un rango del 1 al 5 a la situación que presenta el banco en cada concepto MACRO.
- Gráficas que muestran el comportamiento de los últimos doce meses de los rubros más importantes de cada concepto.
- Resumen general que contiene las observaciones respecto de la problemática y puntos de monitoreo, recomendaciones del supervisor y el grado de avance en recomendaciones anteriores de cada concepto.
- Aspectos relevantes, es el resumen ejecutivo de la situación financiera del banco a ese mes.

Derivado de la necesidad de dar un seguimiento constante a las operaciones de la Institución, además de elaborarse la carpeta oportuna mensual con cifras definitivas, se crea otra carpeta con el mismo esquema, pero de cifras previas, la cual dentro de su estructura cuenta con;

- Hoja base histórica desde marzo de 1997 de balance, resultados, capitalización, e indicadores derivados de la información anterior, tanto del banco como del sistema.
- Gráficas que muestran el comportamiento de los últimos doce meses de los rubros más importantes de cada concepto,
- Resumen general que contiene los eventos del mes más importantes y conclusiones,

La obtención de estos reportes es de gran importancia en el seguimiento que se les da a la supervisión de los bancos, ya que en base a ellos es posible observar su problemática, así como el comportamiento favorable o desfavorable de sus operaciones.

En base a ello y con una función preventiva más que correctiva, pueden determinarse y desarrollarse programas de prevención y apoyo a las Instituciones Crediticias con la finalidad de mejorar su situación actual.

A.2.2. Analítico.

El surgimiento de analíticos homogéneos para todas las instituciones que componen el Sistema Financiero tales como bancos, organizaciones auxiliares del crédito y agrupaciones financieras, derivó del requerimiento de estandarizar el registro contable entre todas las instituciones de actividades iguales.

La entrega de la información analítica de las Instituciones de Crédito tiene su fundamento legal en el Oficio Circular No. 52205 - 1103 del 23 de noviembre de 1993 emitido por la entonces CNB. Su generación estriba en la necesidad de homogeneizar la información contable proporcionada por los bancos al organismo supervisor.

Hoy en día, el analítico es una herramienta que puede ser consultada a través del SAF, su consulta puede ser referente a cualquiera de los sectores de Sistema Financiero (banca múltiple, banca de desarrollo, organizaciones auxiliares y grupos), ya sea de agencias, república o del banco, además de ser de saldos a fin de mes o de saldos promedio.

Los analíticos a fin de mes, contienen todas las cuentas integrantes de los rubros que componen los estados financieros consolidados sin fideicomisos UDIS, además de identificar en cada una de ellas la parte en moneda extranjera valorizada y la moneda nacional que la integran.

Esta herramienta proporciona al supervisor junto con las metodologías de integración de los rubros de los estados financieros, la *facilidad de estudiar al máximo detalle cualquier cuenta integrante de balance o resultados estudiados.*

A.2.3. SAM 300.

Este sistema tiene su fundamento legal en el Oficio 38338 emitido el 27 de junio de 1995 por la CNBV, la información que proporciona es la referente a los 300 acreditados más importantes de los bancos, sin tomar en cuenta el grado de riesgo en el que se encuentran ubicados.

Este reporte puede consultarse dentro del SAF, proporcionando información referente a la concentración de la cartera de crédito de los bancos ya sea entre los 20 o 300 mayores acreditados.

La importancia de esta información estriba en la participación que presenten estos acreditados en la cartera total, lo que le genera al analista una visión sobre el grado de riesgo que corre el banco al concentrar en un determinado porcentaje de acreditados, una parte considerable de su cartera.

Esta información es trascendental en el análisis, ya que se refiere a una de las actividades principales de los bancos, por lo cual, su seguimiento y estudio es importante en el comportamiento de la cartera crediticia.

A.2.4. Migración de Cartera de Crédito.

La migración de la cartera crediticia, es un ejercicio proforma de la tendencia negativa que ésta puede presentar, dicho análisis de migración consiste en determinar en base a la calificación de la cartera de crédito, una pérdida promedio ponderada, que proporcione el probable deterioro en la calidad de la cartera.

Obtenida la pérdida promedio se efectúa el proceso de migración de la cartera en grados de riesgo de la siguiente manera:

- Se determina qué proporción de cada uno de los grados de riesgo determinado en las calificaciones de la cartera (del riesgo "A" al riesgo "E") es migrado a la siguiente calificación, es decir, qué porcentaje de los créditos en riesgo "A" pasa al riesgo "B", cuántos del riesgo "B" pasan al riesgo "C" y así sucesivamente.
- En base a la migración y como resultado de la misma, se determinan las provisiones necesarias para riesgos crediticios.
- Consecuentemente, se deben determinar los requerimientos de capital necesarios, derivados del incremento de los Activos Sujetos a Riesgo entre los cuales se encuentra la cartera de crédito vencida, ello con la finalidad de cubrir con el índice de capitalización del 8%.

Derivado de la tendencia del comportamiento de la calificación de la cartera, su migración es un factor importante en la determinación de provisiones preventivas necesarias derivadas de criterios aplicados por el organismo supervisor. Este tipo de criterios aplicados en la CNBV ayudan en la prevención de posibles problemas de insuficiencias en provisionamiento que pudiesen presentar los bancos.

A.2.5. Sociedades de Información Crediticia.

Considerando la necesidad del Sistema Financiero Mexicano de contar con un mecanismo eficiente, que le proporcione la historia crediticia de sus posibles acreditados, con el propósito de evaluar las solicitudes de crédito. Se expiden en el Diario Oficial de la Federación del 15 de febrero de 1995, las Reglas a las que se deben sujetar todas las "*Sociedades de Información Crediticia*" establecidas en el artículo 33 de la Ley de Agrupaciones Financieras.

Las Sociedades de Información Crediticia, tienen el propósito de proporcionar el servicio de información a las entidades, personas físicas y a las autoridades administrativas y judiciales, previa autorización de los sujetos investigados y con la obligación de guardar el secreto bancario.

*"La prestación de servicios consiste en proporcionar información sobre las operaciones crediticias y otras de naturaleza análoga, realizadas por entidades financieras, sin mencionar la denominación de las entidades acreedoras"*³

³ Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, CNBV, Septiembre, 1996. Artículo 33.

IV. ANÁLISIS FINANCIERO (CASO PRACTICO).

El siguiente caso práctico consiste en analizar la situación financiera de la Institución de Crédito "BANCO, S.A." de acuerdo al programa MACRO, aplicado actualmente en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Tomando como base la información derivada de la recopilación de datos históricos publicados en los Boletines Estadísticos emitidos por la CNBV, se debe elaborar el análisis financiero de la Institución en base a lo siguiente.

1. Puntos a considerar para su desarrollo:

DISTRIBUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- Los estados financieros deben distribuirse en base a los cinco apartados MACRO, con el propósito de obtener para el estudio de cada uno de ellos, los indicadores financieros básicos y complementarios necesarios.

A. Indicadores básicos.

En apoyo al desarrollo del análisis de la Institución, se proporciona la siguiente lista de indicadores básicos generados en base a cada apartado de la metodología MACRO de supervisión.

| APARTADO MACRO | INDICADORES Y FUNCION EN EL ANALISIS DE LA ENTIDAD SUPERVISADA. |
|----------------------------------|--|
| MANEJO DE FONDOS | 1.- (Disponibilidades + Cartera de Valores + Deudores por Reporto) / (Captación según Balance + Obligaciones Subordinadas no convertibles + Acreedores por Reporto + Títulos a Entregar). 2.- (Vista + ahorro) / Captación Total 3.- Plazo / Captación Total 4.- Captación Interbancaria / Captación Total Función: Determinar el grado de disponibilidad y la calidad de su mezcla de captación. |
| ADECUACION DE CAPITAL | 1.- Capital Neto / Activos Sujetos a Riesgo 2.- (Capital Neto + Activos Sujetos a Riesgo de Mercado) / (Activos Sujetos a Riesgo + Activo Sujetos a Riesgos de Mercado) 3.- Obligaciones Subordinadas / Capital Positivo 4.- Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital / Capital Positivo 5.- R.O.E. (tasa de retorno sobre el capital) = Utilidad Neta (a) / Capital Contable (p) |

| | |
|--|---|
| | <p>Función: Determinar las necesidades de capitalización, respecto a los riesgos que corre la Institución, sus aportaciones sin formalizar, el rendimiento de capital y su exceso o insuficiencia por actualización.</p> |
| CALIDAD DE ACTIVOS | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Cartera crediticia (neta) / Activos totales 2.- Pagaré FOBAPROA / Cartera de Crédito Total 3.- Instrumentos financieros / Activos totales 4.- Cartera vencida total / Cartera de Crédito Total 5.- Cartera Crediticia Total en UDIS / Cartera de Crédito Total 6.- Cartera vencida en UDIS / Cartera de Crédito Total en UDIS 7.- Cartera hipotecaria (vivienda) total / Cartera de Crédito Total 8.- Cartera hipotecaria (vivienda) vencida / Cartera hipotecaria total 9.- Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio / Cartera Vencida Total 10.- 20 mayores acreditados / (Cartera total - pagaré FOBAPROA). 11.- 300 mayores acreditados / (Cartera total - pagaré FOBAPROA). <p>Función: Determinación de la calidad de la cartera crediticia en base a la importancia significativa en los activos, índice de morosidad de la misma, identificación de la cartera propia, reestructuras, concentración y su debido provisionamiento.</p> |
| RENTABILIDAD | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Utilidad Marginal / Ingreso Total 2.- Gastos de Operación y Administración / Margen Financiero Real 3.- Margen Financiero Nominal / Utilidad Neta 4.- Gastos de Operación y Administración / Ingreso Total. 5.- Afectaciones a Provisiones Crediticias / Ingreso Total 6.- Intereses + Comisiones Cobradas por Cartera de Crédito / Ingresos Financieros 7.- Ingreso Financiero / Ingreso Total 8.- Costo Financiero / Costo Total 9.- R.O A. (tasa de rendimiento sobre los activos productivos)= Utilidad Neta (a) / Activos Totales (p) 10.- Activo Improductivo - Pasivo y Capital no Oneroso / Activos Totales de la Piedra. <p>Función: Determinación de utilidades, principal fuente de las mismas, trascendencia de los gastos operativos en los ingresos, rendimiento de la utilidad, así como la identificación de los activos improductivos fondeados con pasivos onerosos (piedra).</p> |
| ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Administración de Riesgos 2.- Organización 3.- Controles Internos 4.- Número de Cuentas de Cheques, Ahorro y Plazo / Número de Sucursales 5.- Costo de Personal (a) / Número de Empleados 6.- Costos de Operación / Costo Total <p>Función: Determinar que el control interno sea el adecuado en cuanto a la administración de sus riesgos, flexibilidad de su estructura organizacional en base a posibles cambios.</p> |

En complemento al análisis de los apartados anteriores, debe evaluarse la adecuación de los sistemas electrónicos implantados con que cuenta la Institución para el desarrollo de sus operaciones y la sensibilidad que presenta a riesgos de mercado.

Con la finalidad de enriquecer el conocimiento del supervisor en cada concepto analizado se generan "*indicadores complementarios*" a los básicos mencionados anteriormente.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES.

- Una vez determinados los indicadores, se analizan sus componentes con el propósito de establecer la relación que existe entre ellos, así como determinar la repercusión, favorable o desfavorable, que su comportamiento tiene en el desarrollo de las operaciones de la Institución.

Con la interpretación de los indicadores, se encuentran situaciones en las cuales los comportamientos ascendentes o descendentes, sean importantes o no, este tipo de situaciones derivan de los elementos que los componen; como ejemplo a estas situaciones, podemos mencionar los siguientes casos;

- a) incremento del *índice de capitalización* (capital neto / activos sujetos a riesgo), la importancia de su incremento deriva de que mientras se mantenga en una posición superior al 8% requerido será más adecuado para el banco, generándole al banco una capacidad en su capital para cubrir contingencias, o bien,
- b) el *índice de morosidad* (cartera de crédito vencida / cartera de crédito bruta), este indicador muestra la proporción de la cartera bruta vencida, por lo que, mientras más bajo sea este índice para el banco, reflejará un comportamiento favorable de su cartera, derivando el mejoramiento de su calidad.

COMPARABILIDAD ENTRE COMPORTAMIENTOS DE OTROS PERIODOS.

- Con la interpretación de la tendencia de los indicadores del banco, y con la finalidad de determinar la calidad de su comportamiento, se requiere generar un parámetro de referencia derivado del comportamiento del mercado "*sistema*" contra el cual se compara el comportamiento financiero del banco y su posición ante otras Instituciones de Crédito.
- Analizada la situación de cada apartado MACRO del banco y su penetración en el mercado, se le otorga una calificación particular a su comportamiento en base a sus tendencias.

ELABORACION DE RECOMENDACIONES.

- Cuando se cuenta con una visión particular de las operaciones de cada apartado, así como del manejo administrativo de la Institución, se evalúan sus operaciones de manera conjunta, de lo cual, se desprenden las recomendaciones pertinentes.

2. Desarrollo del caso práctico.

En base a los listados de indicadores por cada apartado MACRO de supervisión que se proporciona, elaborar el análisis de la situación financiera que presenta "BANCO, S.A."

Como conclusión al análisis financiero, y tomando como apoyo la información contenida en el siguiente cuadro que indica las posiciones en indicadores estratégicos del banco y sistema denominado *semáforos*, se debe elaborar un *análisis ejecutivo* que contenga la principal problemática de la Institución al 31 de diciembre de 1997.

Los semáforos, determinan la posición estable o problemática de las entidades evaluadas en base a los siguientes criterios;

- Verde: la situación que presenta la entidad supervisada es adecuada,
- Amarillo: la Institución requiere que se implanten acciones que prevengan posibles situaciones negativas en sus operaciones, y
- Rojo: la situación de la entidad es inadecuada, requiriendo de atención inmediata.

**BANCO, S.A.
SEMAFOROS**

| NOMBRE DEL INDICADOR | INDICE | | SEMAFORO | | |
|--|---------|---------|----------|----------|--------|
| | BCO. | SIST. | VERDE | AMARILLO | ROJO |
| MANEJO DE FONDOS. | | | | | |
| Fondeo de cartera total | | | | | |
| Cartera de crédito total neta de provisiones | 109 79% | 89 52% | < 100% | | > 100% |
| Captación tradicional | | | | | |
| Fondeo estable | | | | | |
| Cartera crediticia | 130 58% | 115 13% | <100% | >100% y | >140% |
| Captación estable total | | | | <140% | |
| Captación estable | | | | | |
| Captación estable total | 38.13% | 54.51% | >30% | | <30% |
| Captación total | | | | | |

| <u>ADECUACION DE CAPITAL.</u> | | | | | | |
|--|--------|---------|-----------------|----------------------|----------------------------|--|
| Indice de capitalización | | | | | | |
| Capital neto total | 10.10% | 13.16% | >8% + 3 ptos | >8% y < en 3 ptos | >8% + riesgo de mercado | |
| Activos sujetos a riesgo total | | | | | | |
| Indice de cap. sin requerimientos de mercado | | | | | | |
| Capital neto (-) Requerimientos de mercado | 9.07% | 11.61% | >10.4 | >8% y <10.4% | <8% | |
| Activos sujetos a riesgo total | | | | | | |
| Indice de capitalización según CNBV | | | | | | |
| Capital neto (-) Provisiones según CNBV | 3.86% | 5.67% | | | | |
| Activos sujetos a riesgo (-) Prov según CNBV | | | | | | |
| <u>CALIDAD DE ACTIVOS.</u> | | | | | | |
| Indice de morosidad | | | | | | |
| Cartera vencida total | 10.26% | 15.29% | <4% | >4% y <5% | >5% | |
| Cartera crediticia total | | | | | | |
| Indice de morosidad sin Fobaproa. | | | | | | |
| Cartera vencida total | 13.91% | 21.18% | <7% | >7% y <8% | >8% | |
| Cartera crediticia total (-) Fobaproa | | | | | | |
| Indice de cobertura de cartera vencida | | | | | | |
| Estimaciones preventivas Cartera vencida | 66.24% | 68.31% | >60% | >45% y <60% | <45% | |
| Indice de morosidad neto de provisiones y créditos al Fobaproa | | | | | | |
| Cartera vencida total (-) Estimaciones preventivas Cartera crediticia total (-) Fobaproa | 4.69% | 6.71% | <2% | >2% y <3% | >3% | |
| <u>RENTABILIDAD</u> | | | | | | |
| ROA | | | | | | |
| Utilidad neta (a) Activos desneteados (p) | 2.77% | -1.12% | >1% | >0.5% y <1% | <0.5% | |
| ROE | | | | | | |
| Utilidad neta (a) Capital contable (p) | 39.30% | -13.87% | >15% | >10% y <15% | <10% | |
| MIN | | | | | | |
| Margen financiero (a) Activos productivos (p) | 4.29% | 2.74% | >5% | >3% y <5% | <3% | |

A. Indicadores
MACRO.

BANCO, S.A. - MANEJO DE FONDOS

| Cifras en millones | BANCO, S.A | | | | | | SISTEMA | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| | 03/1997 | 06/1997 | 09/1997 | 10/1997 | 11/1997 | 12/1997 | 03/1997 | 06/1997 | 09/1997 | 10/1997 | 11/1997 | 12/1997 |
| M 11 2 - Cartera Creditiva | | | | | | | | | | | | |
| Total / Captación Estable Global | 151.72% | 128.18% | 127.85% | 140.14% | 141.71% | 130.58% | 130.63% | 130.78% | 130.77% | 131.31% | 132.22% | 115.13% |
| Cartera Creditiva Total | \$ 22.051.26 | \$ 20.870.56 | \$ 20.647.74 | \$ 21.239.72 | \$ 21.171.05 | \$ 20.847.05 | \$ 620.879.34 | \$ 633.275.73 | \$ 625.800.90 | \$ 640.716.68 | \$ 653.452.71 | \$ 656.738.90 |
| Captación Estable Global | \$ 14.934.04 | \$ 16.292.79 | \$ 16.144.87 | \$ 15.156.32 | \$ 14.939.86 | \$ 15.965.34 | \$ 475.061.87 | \$ 473.456.78 | \$ 478.538.29 | \$ 487.955.36 | \$ 494.208.42 | \$ 570.418.57 |
| M 11 3 - Captación Estable No Redimible / Captación Total | | | | | | | | | | | | |
| Captación Estable No Redimible | 30.50% | 23.16% | 23.43% | 24.01% | 23.18% | 23.20% | 24.32% | 25.36% | 25.39% | 25.38% | 25.78% | 25.54% |
| Captación Estable No Redimible | \$ 10.235.32 | \$ 9.344.01 | \$ 9.466.13 | \$ 9.589.83 | \$ 9.304.15 | \$ 9.714.60 | \$ 209.643.19 | \$ 225.751.86 | \$ 230.556.22 | \$ 239.729.28 | \$ 247.172.49 | \$ 257.214.39 |
| Captación Total | \$ 33.568.74 | \$ 36.034.67 | \$ 40.395.30 | \$ 39.942.25 | \$ 40.145.01 | \$ 41.867.13 | \$ 882.994.49 | \$ 899.262.41 | \$ 943.723.59 | \$ 945.281.60 | \$ 955.948.59 | \$ 1.048.404.87 |
| M 11 4 - Cartera Creditiva No Redimible | | | | | | | | | | | | |
| Cartera Creditiva Total | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | #(DIV)01 | #(DIV)01 | #(DIV)01 | #(DIV)01 | #(DIV)01 | 79(249.38%) |
| Cartera Creditiva Total | \$ 22.051.26 | \$ 20.870.56 | \$ 20.647.74 | \$ 21.239.72 | \$ 21.171.05 | \$ 20.847.05 | \$ 620.879.34 | \$ 633.275.73 | \$ 625.800.90 | \$ 640.716.68 | \$ 653.452.71 | \$ 656.738.90 |
| Captación Estable No Redimible | \$ 0.31 | \$ 0.23 | \$ 0.23 | \$ 0.24 | \$ 0.23 | \$ 0.23 | \$ 0.24 | \$ 0.25 | \$ 0.25 | \$ 0.25 | \$ 0.26 | \$ 0.26 |

BANCO, S.A.- ORGANIZACION Y ADMINISTRACION

| Cifras en millones | BANCO, S.A. | | | | | SISTEMA | | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| | 03/1997 | 06/1997 | 09/1997 | 10/1997 | 11/1997 | 12/1997 | 01/1997 | 02/1997 | 03/1997 | 04/1997 | 05/1997 | 06/1997 |
| O 6 - Captación tradicional / Captación Total | 49 60% | 49 77% | 44 96% | 45 60% | 44 86% | 42 27% | 65 74% | 63 01% | 59 96% | 60 97% | 60 77% | 62,78% |
| Captación Tradicional | \$ 18 842 83 | \$ 17 824 05 | \$ 16 159 65 | \$ 16 214 82 | \$ 16 310 67 | \$ 17 697 69 | \$ 566 737 04 | \$ 569 904 20 | \$ 565 894 83 | \$ 576,245 90 | \$ 562 772 46 | \$ 556 953 32 |
| Captación Total | \$ 33 558 74 | \$ 35 034 87 | \$ 40 395 30 | \$ 39 942 25 | \$ 40 145 01 | \$ 41 867 13 | \$ 582 094 49 | \$ 590,252 41 | \$ 543 729 59 | \$ 545,261 63 | \$ 538 948 89 | \$ 1 046,404 87 |
| O 7 - Captación tradicional / número de sucursales | \$ 98 48 | \$ 103 07 | \$ 104,97 | \$ 105 29 | \$ 104 11 | \$ 97 24 | \$ 113 44 | \$ 108 43 | \$ 112,53 | \$ 114 59 | \$ 115 88 | \$ 138 55 |
| Captación Tradicional | \$ 16 842 85 | \$ 17 934 05 | \$ 16 159 65 | \$ 16,214 82 | \$ 16 310 67 | \$ 17 697 69 | \$ 566 737 04 | \$ 569 904 20 | \$ 565 894 83 | \$ 576,245 90 | \$ 562 772 46 | \$ 556 953 32 |
| Número de Sucursales | 169 | 174 | 173 | 173 | 173 | 182 | 4996 | 5173 | 5029 | 5029 | 5029 | 4811 |
| O 8 - Activos Totales / Núm de sucursales | \$ 150 28 | \$ 151 23 | \$ 157 79 | \$ 165 36 | \$ 162,87 | \$ 162 43 | \$ 164 42 | \$ 158 86 | \$ 163 01 | \$ 165 95 | \$ 167 19 | \$ 190 83 |
| Activos Totales | \$ 25 593 40 | \$ 26 314 71 | \$ 27 297 00 | \$ 28,607 95 | \$ 28 176 12 | \$ 29 582 88 | \$ 821 464 50 | \$ 811 456 66 | \$ 819 757 05 | \$ 834 552 23 | \$ 840 760 79 | \$ 932 515 79 |
| Número de Sucursales | 169 | 174 | 173 | 173 | 173 | 182 | 4996 | 5173 | 5029 | 5029 | 5029 | 4811 |
| O 9 - Número de empleados / Número de sucursales | 27 80 | 27 26 | 28 20 | 28 20 | 28 20 | 28 74 | 23 69 | 22 82 | 22 20 | 22 20 | 22 20 | 20 42 |
| Número de empleados | 4698 | 4743 | 4879 | 4879 | 4879 | 5231 | 118349 | 118580 | 111645 | 111645 | 111845 | 98242 |
| Número de Sucursales | 169 | 174 | 173 | 173 | 173 | 182 | 4996 | 5173 | 5029 | 5029 | 5029 | 4811 |
| O 10 - Captación por cheques, ahorro y plazo / Núm cuentas de cheques, ahorro y plazo | \$ 0,035 | \$ 0,033 | \$ 0,030 | \$ 0,030 | \$ 0,030 | \$ 0,020 | \$ 0,034 | \$ 0,034 | \$ 0,030 | \$ 0,031 | \$ 0,031 | \$ 0,038 |
| Captación por cheques ahorro y plazo | \$ 16 842 85 | \$ 17 934 05 | \$ 16 159 68 | \$ 16,214 82 | \$ 16 310 67 | \$ 17 697 69 | \$ 566 737 04 | \$ 569 904 20 | \$ 565 894 83 | \$ 576 245 90 | \$ 562 772 46 | \$ 556 953 32 |
| Núm cuentas de cheques, ahorro y plazo | 480147 | 538226 | 602993 | 602993 | 602993 | 883318 | 16433990 | 16352766 | 16647077 | 16647077 | 16647077 | 17190293 |
| O 11 - Núm cuentas de cheques, ahorro y plazo / número de sucursales | 2841 11 | 3093 25 | 3485 51 | 3485 51 | 3485 51 | 4853 40 | 3289 43 | 3181 18 | 3707 91 | 3707 91 | 3707 91 | 3573 12 |
| Núm cuentas de cheques ahorro y plazo | 480147 | 538226 | 602993 | 602993 | 602993 | 883318 | 16433990 | 16352766 | 16647077 | 16647077 | 16647077 | 17190293 |
| Número de Sucursales | 169 | 174 | 173 | 173 | 173 | 182 | 4996 | 5173 | 5029 | 5029 | 5029 | 4811 |
| O 12 - Costo de personal (anualizado) / número de empleados | \$ 0,128 | \$ 0,129 | \$ 0,146 | \$ 0,151 | \$ 0,151 | \$ 0,157 | \$ 0,156 | \$ 0,143 | \$ 0,159 | \$ 0,161 | \$ 0,162 | \$ 0,196 |
| Costo de Personal anualizado | \$ 601 96 | \$ 613 15 | \$ 711 56 | \$ 736 47 | \$ 737 08 | \$ 821 59 | \$ 15 954 80 | \$ 16 962 87 | \$ 17 788 99 | \$ 17 598 88 | \$ 18 094 03 | \$ 13 224 63 |
| Número de empleados | 4698 | 4743 | 4879 | 4879 | 4879 | 5231 | 118349 | 118580 | 111645 | 111645 | 111845 | 98242 |
| O 13 - Costos de operación / costo total | 20 20% | 22 40% | 24 70% | 25 23% | 25 54% | 27 81% | 18 28% | 18 44% | 19 37% | 19 73% | 19 86% | 19 66% |
| Costos de operación | \$ 339 33 | \$ 788 14 | \$ 1 331 21 | \$ 1 311 57 | \$ 1 687 86 | \$ 2 032 66 | \$ 9 278 63 | \$ 20 350 62 | \$ 21 936 56 | \$ 20 012 62 | \$ 20 978 51 | \$ 45 752 38 |
| Costo total | \$ 1 681 05 | \$ 3 517 76 | \$ 5 389 06 | \$ 5 992 91 | \$ 6 506 76 | \$ 7 308 51 | \$ 50 780 58 | \$ 110 442 43 | \$ 164 878 59 | \$ 182 516 14 | \$ 200 779 97 | \$ 232 672 73 |

B. Análisis.

RESUMEN EJECUTIVO.

ASPECTOS RELEVANTES

- El índice de capitalización ascendió a 11.59%, disminuyendo en 1.86 puntos porcentuales respecto de noviembre por el decremento del capital neto en un 14.19% al no computar para efectos del capital complementario, en diciembre, las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria de \$425 millones, por ser una emisión a 5 años.
- Considerando provisiones fallantes de acuerdo con estimaciones de este Organismo por \$1.538 millones, su índice de capitalización se ubicaría en 4.08%, nulificándose sus efectos al cumplir con los compromisos de capitalización por \$720 millones, obteniéndose un índice proyectado de 7.86%, lo que le retribuiría presentar un faltante de capital para obtener el 8% mínimo.
- El margen financiero real representa el 18.18% de sus ingresos totales, participación superior a la del sistema de noviembre 11.12% al mes de noviembre.
- Sus ingresos están sustentados en los ingresos financieros que representan el 80.38% de sus ingresos totales; sistema 77.20% al mes de noviembre.
- Reporta una utilidad neta de \$760 millones, apoyados básicamente en ingresos no recurrentes o extraordinarios, que ascienden a \$681 millones, integrados por recuperación de IVA acreditable por \$206 millones y \$475 millones del resultado de la venta del 49% de la tenencia accionaria de una de sus subsidiarias.
- Sus costos de operación representan el 25.19% de los ingresos totales, siendo uno de los más altos del sistema, incluyendo el costo de personal que representa el 10.33% del mismo ingreso total, en el sistema representan el 7.73% en el mes de noviembre.
- La cartera de créditos representa el 65.75% de los activos totales, habiendo disminuido 4.28 puntos porcentuales, en comparación a noviembre, disminución similar respecto del mes de septiembre.
- Reporta un índice de morosidad de 10.26%, inferior en 1.19 puntos porcentuales respecto del último trimestre e inferior al del sistema que reporta 16.89% en el mes de noviembre.
- Las provisiones constituidas representan el 6.80% de la cartera total y el 86.24% de la cartera vencida, incrementándose esta última en 3.05 puntos porcentuales respecto del último trimestre.
- El 61.38% de la Cartera Total (-) Bono FOBAPROA, se concentra en 300 acrediados y los 20 principales acrediados en el 30.34%, la participación de los 300 se incrementó en 8.28 puntos porcentuales respecto del último trimestre.
- La Cartera hipotecaria representa el 9% de su cartera total, 47% ha sido reestructurado en UDIS, inferior al sistema, reporta un alto índice de morosidad 40.43%, que se concentra en adeudos de más de 6 vencimientos, en el sistema el índice de morosidad es de 27.66% en el mes de noviembre.
- Los instrumentos financieros están representados en 82.02% de títulos disponibles para la venta los cuales corresponden a Eurobonos, inversión de su agencia en Gran Caiman, a los cuales se les ha determinado un déficit por \$51 millones que ha impactado en el capital contable.
- Presenta buena liquidez, soportada en su totalidad en activos líquidos, el 75% de éstos son manejados en mercado de dinero, donde tienen bajo riesgo, ya que el 36% de los valores negociados son de posesión propia, compuesta en su mayoría por CETES, que no tiene riesgo de contraparte, pero sí de tasa.
- La mezcla de su captación es buena y se integra de 22.48% de vista y ahorro, instrumentos de bajo costo, similar al del último trimestre, el 13.44% es de la captación interbancaria, la captación a plazo es de 19.79% disminuyendo su participación en 3.54 puntos porcentuales respecto del trimestre anterior, lo que redunda en un menor costo, de acreedores por reporto 25.42% y 18.87% de otra captación, integrándose esta última en 68.48% en títulos a recibir en reportos, la captación en reportos es inadecuada por ser de alto costo, riesgo y de poco margen de utilidad.

RESUMEN GENERAL

Diciembre 1997

| EVENTOS DEL MES | CONCLUSIONES |
|---|--|
| <p>RENTABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • La utilidad del ejercicio se incrementó 198.34%, \$506 millones, llegando a \$760 millones. • El margen financiero nominal se incrementó en 9.93%, \$137 millones, llegando a \$1,512 millones • Los gastos de operación y administración aumentaron 20.44%, \$345 millones, llegando a \$2,032 millones • La afectación por provisiones preventivas disminuyeron 32.61%, \$57 millones • Los ingresos no financieros aumentaron 119.92%, \$543 millones | <ul style="list-style-type: none"> • Originada por la venta del 49% de la tenencia accionaria de una de sus subsidiarias por \$475 millones • No obstante haberse incrementado casi en la misma proporción porcentual, su ingreso y costo financiero, 10.31% y 10.42%, no así en pesos que fueron de \$606 millones y \$469 millones • Dentro de los que destacan gastos de personal \$149 millones y gastos de administración, \$186 millones • Debido a la cancelación de provisiones por efectos del resultado de la calificación de la cartera • Originada por el sobre precio pagado por la venta de las acciones de su subsidiarias, agrupación inadecuada en virtud a que se debe de considerar como un ingreso no recurrente |
| <p>CALIDAD DE ACTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los activos totales tuvieron un incremento del 4.92%, \$1,387 millones • La cartera de crédito neto presenta decremento de 1.48%, \$292 millones, resultado de la baja en la cartera bruta de (1.33%), \$324 millones y la cartera vencida de (10.34%), \$263 millones • Su índice de morosidad pasó del 11.35 al 10.26% por la reducción de C. Vencida • La estimación preventiva para riesgos de crédito disminuyó 2.21% (\$32 millones) | <ul style="list-style-type: none"> • En disponibilidades, \$1,069 millones, en bancos del extranjero y depósitos a plazo, el primero por el coeficiente de liquidez exigido por BANKICO, y el segundo por inversiones en banco del centro para apoyo, las inversiones permanentes en acciones \$551 millones, derivado del registro de las acciones adquiridas de otra Institución de Crédito • Reduciendo su participación en el activo total de 70% a 65.72%, originado por el incremento en el rubro de disponibilidades • La reducción fue de \$160 millones en el banco y \$113 millones en los fideicomisos, derivado en mayor parte de reestructuraciones • Derivada de cancelación en el banco de \$61 millones por manejar excedentes de acuerdo a la calificación e incremento en fideicomisos UDIS, en el programa de apoyo a la vivienda, por \$29 millones de conformidad al resultado de la calificación y ordenada por medio de oficio, no obstante lo anterior representa el 66.24% de la cartera vencida y el 6.80% de la cartera total |
| <p>ADECUACION DE CAPITAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su capital contable aumento 31.95%, \$683 millones • El índice de capitalización para riesgos de crédito fue del 11.59%, menor en 1.86 puntos porcentuales respecto al mes de noviembre (13.45%) • Cumplimiento a compromisos de capitalización | <ul style="list-style-type: none"> • Motivado por la emisión de obligaciones subordinadas de conversión obligatoria por \$425 millones, la utilidad neta \$516 millones, generada por ingreso extraordinario en la venta de las acciones de la subsidiarias y \$215 millones en insuficiencia en la actualización y disminución en utilidades retenidas • Disminución del capital neto de 14.19%, originada al no computar, en el mes de diciembre, las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria por \$425 millones en el capital complementario por ser emisión a 5 años • Aporto \$425 millones, en obligaciones subordinadas de conversión obligatoria, los \$222 millones restantes, los capitalizaron con el ingreso extraordinario de \$475 millones obtenido por la venta del 49% de la tenencia accionaria de la subsidiaria y la diferencia por aportación directa del tipo Fin |
| <p>MANEJO DE FONDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La captación tradicional se redujo 0.23%, \$54 millones • Préstamos de Bancos y otros organismos se incrementó 7.20%, \$378 millones | <ul style="list-style-type: none"> • Debido a la reducción de Depósitos a plazo (\$340 millones) y Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento \$384 millones que resultan más onerosos y al incremento de depósitos a la vista (\$413 millones) incrementando su participación en la captación tradicional en 3.19 puntos porcentuales respecto de noviembre • Originado por el registro del pasivo originado por el 50% pendiente de pago de la compra de otra Institución de Crédito |

RESUMEN GENERAL

Diciembre 1997

| | OBSERVACIONES RESPECTO DE LA PROBLEMÁTICA Y PUNTOS DE MONITOREO | RECOMENDACIONES POR REALIZAR | RECOMENDACIONES REALIZADAS Y GRADO DE AVANCE |
|-------------------------------------|---|--|---|
| <p>ADECUACION DE CAPITAL</p> | <p>Del compromiso de capitalizar al banco por \$1,198 millones, al mes de diciembre ha aportado \$478 millones (\$425 millones en obligaciones de conversión obligatoria y \$53 millones por cesión-fusión de activos), los 196 mdp. provenientes de la 3a. vía de cartera al FOBAPROA y el plazo para capitalizar vence el 31 de dic. de 1998</p> <p>El índice de capitalización de 11 59% se reduciría a 4.08% de ordenarse los ajustes a las provisiones preventivas por efectos de migración y Loss Sharing, multiplicándose al cumplir con los compromisos de capitalización por \$720 millones, obteniendo un índice proyectado de 7.86%, las provisiones determinadas representarían el 64.21% del capital neto</p> <p>En el mes de diciembre de 1996, constituyó provisiones preventivas de la cartera de créditos con cargo a reservas de capital \$324 millones y Cargos Diferidos \$207 millones</p> | <p>El índice de capitalización de 11 59%, es el más bajo que ha observado durante 1997, por lo que el Banco deberá fortalecerse con recursos frescos, que provengan directamente de los accionistas y así poder mantener niveles razonables de capitalización, que le permitan la viabilidad de su operación en el corto y mediano plazo</p> | <p>Se le otorgó autorización para ampliar el plazo y cumplir con el compromiso de capitalización, a la fecha quedan pendientes de capitalizar \$720 millones de los cuales \$522 millones se capitalizarán en el mes de enero de 1998</p> <p>Se le solicitara al banco un plan de capitalización a corto plazo a efecto de subsanar dicha deficiencia</p> <p>A efecto de subsanar la problemática que presenta la emisión de las obligaciones subordinadas de conversión Obligatoria en la próxima sesión de la Asamblea de Accionistas se está proponiendo el cambio en el plazo de amortización a 3 años</p> <p>Se le dio conformidad para la constitución de las provisiones con cargo a las reservas de capital</p> |
| <p>RENTABILIDAD</p> | <p>Reporta una utilidad neta de \$760 millones, apoyada en ingresos no recurrentes (recuperación de IVA acreditable e ingreso extraordinario en venta del 49% de la tenencia accionaria de una de sus subsidiarias)</p> <p>Si las provisiones crediticias operadas contra cargos diferidos y reservas de capital se operaran contra resultados la utilidad se reduciría a \$223 millones.</p> <p>Tiene elevados costos de operación, 25 19% de los ingresos totales, sistema 19 40 % en noviembre</p> | | <p>Dentro del Sistema, es una de las Instituciones que presentan costos de operación más elevados, incidiendo el costo de personal (10 33%), de los ingresos totales (sistema 7 73% al mes de noviembre), por lo que se está preparando la solicitud al Banco que elabore un Plan de Austeridad a efecto de abajar dicho costo</p> |
| <p>CALIDAD DE ACTIVOS</p> | <p>Fuerte concentración del crédito - Los 300 principales acrediados representan el 61 38% de su cartera total (-) Bono FOBAPROA</p> <p>Los 20 acrediados importantes absorben el 30 34 % de la cartera y de estos el 18 88% son relacionados</p> <p>La cartera hipotecaria representa el 9% de su cartera total, reporta un alto índice de morosidad 40 43% el 47% esta reestructurada en UDIS y está provisionada en 20 46%</p> | | <p>Reporta haber implementado diversos programas de recuperación para abatir el problema de la cartera vencida hipotecaria</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>MANEJO DE FONDOS</p> | <p>Presenta buena liquidez soportada en su totalidad por activos líquidos, el 75% de estos son manejados en mercado de dinero, donde tienen bajo riesgo, en razón a que el 36% de los valores negociados son de posición propia, compuesta en su mayoría por CETES, que no tienen riesgo de contraparte, pero si de tasa</p> <p>La mezcla de la captación total es buena, a pesar de que entre los acreedores por reporto y los títulos a entregar representan el componente mas alto (42%), siendo inadecuada por ser de alto costo, riesgo y de poco margen de utilidad</p> <p>Le siguen los depósitos a la vista con (22%) y los préstamos de bancos y otros organismos con 13%, que son de bajo costo, el pagares liquidables al vencimiento (PRLV) con 14% y los depósitos a plazo con 6%</p> | |
| <p>SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO</p> | <p>Continúa en proceso de implementación de la administración de riesgos</p> <p>Presenta un alto nivel en riesgo en valores en moneda extranjera</p> <p>No presenta posición en mercado de capitales</p> | |
| <p>ORGANIZACION</p> | <p>La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza al banco para que adquiere el 81% de las acciones de otra institución de crédito por un importe pactado de \$678 millones</p> | |
| <p>SISTEMAS</p> | <p>Aun cuando la mayoría de las aplicaciones se encontraron adecuadas para la operación de la institución, se encontraron deficiencias muy importantes en el Mercado de Dinero que incluyen una gran parte de operación manual y falta de controles operativos. Asimismo, los reportes oficiales cuentan con un alto grado de procesos manuales para su generación</p> | |

RESUMEN. 2

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

ADECUACION DE CAPITAL

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | Adecuado/ Inadecuado | | Notas |
|--|-------------------------|---|--|
| | A | I | |
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| A.1.- Indice de Capitalización Total | X | | A.1 - En el mes de diciembre, su índice de capitalización total ascendió a 10.10%, siendo más bajo que el del sistema que reporta 12.84% al mes de noviembre, con un capital neto de \$2,397 millones y activos de riesgo de \$23,731 millones (incluye \$3,053 millones de riesgos de mercado) |
| A.1.1 - Indice Capitalización de Crédito | X | | A.1.1 - El índice para riesgos de crédito es de 11.59%, con un capital neto de \$2,397 millones, índice que disminuyó en 2.81 puntos porcentuales respecto del mes de septiembre, originado por decremento del capital neto en razón a que la emisión de obligaciones subordinadas de conversión obligatoria por \$425 millones no computa para efectos del capital complementario por ser emisión a 5 años, se considera inadecuado si se toma en cuenta que es inferior al sistema que reporta un índice a noviembre de 15.37% |
| A.2.- Provisiones X Const (neto) según est. CNBV | | X | A.2.- Se determinaron provisiones por constituir por \$1,539 millones, estimada en base a los ejercicios de migración de cartera por \$1,189 millones, Loss Sharing \$73 millones, créditos mayores reestructurables \$ 166 millones y de cartera hipotecaria \$192 millones, resultando esta última de la cartera que el Banco considera irrecuperable contra la provisión constituida |
| A.3.- Índice de Capitalización Ajustado | | | |
| A.3.1 - Índice de Capitalización Ajustado (sin beneficio del impuesto diferido) | | X | A.3.1.- De ordenarse la constitución de las provisiones anteriormente descritas su índice se vería reducido a 4.08%, sin embargo, considerando el cumplimiento de capitalización de \$720 millones, su índice proyectado sería de 7.86% |
| A.3.2.- Índice de Capitalización Ajustado (con beneficio del impuesto diferido) | X | | A.3.2 - Las provisiones anteriormente descritas, ajustadas con cargos diferidos serían de \$862 millones, lo que reduciría que su índice se vería reducido a 7.54%, sin embargo, considerando el cumplimiento de capitalización de \$720 millones, su índice proyectado sería de 11.18%. |
| A.4.- Faltante de Capital para llegar al 8% | | | A.4.- N / A |
| A.5.- Estructura del Capital Contable | | | |
| A.5.1 - Capital Negativo / Capital Positivo | X | | A.5.1 El capital negativo representa el 31.45% del capital positivo, inferior en 12.72 puntos porcentuales al que reporta el Sistema 44.17% en noviembre, integrado en el banco en un 96.06% por la insuficiencia en la actualización del capital contable |

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

ADECUACION DE CAPITAL

Diciembre 1997

| CALIFICACION: | Adecuado/ Inadecuado | Notas | |
|---|-------------------------|-------|--|
| | | A | I |
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| A 5.2 - Cap. Pag + Prim en Suscr o Emis Accs + Rvas. / Capital Positivo | X | | A 5.2 - Su capital contable de alta calidad representan el 70.43%, inferior en 21.26 puntos porcentuales respecto del mes de septiembre, situación originada por el incremento en el capital positivo 34.29% (resultados del ejercicio y obligaciones subordinadas de conversión obligatoria), este indicador es adecuado para el banco si se toma en cuenta que el sistema presenta 58.85% al mes de noviembre. |
| A 5.3 - Obligaciones Subordinadas / Capital Positivo | X | | A 5.3 - En el mes de diciembre emito obligaciones subordinadas por \$425 millones que importa el 10.32% del capital contable positivo |
| A 5.4 - Utilidades Refendidas / Capital Positivo | X | | A 5.4 - Reporta una proporción de 0.77%, con un aumento del 0.19 puntos porcentuales respecto de septiembre, mientras que en el sistema al mes de noviembre es negativo (17.72%) |
| A 5.5 - Utilidad (Pérdida) Neta / Capital Positivo | X | | A 5.5 - Reporta utilidad por \$760 millones, incrementando su participación en el capital positivo en 10.74 puntos porcentuales respecto del mes de septiembre, lo que la sitúa en 18.47%, la cual es adecuada si consideramos que el Sistema reporta una pérdida que le representa el (7.48%) en noviembre |
| A 5.6 - Exceso o Insuf en la Actualiz del Capital / Capital Positivo | X | | A 5.6 - Su participación es negativa en 30.21% por reportar una insuficiencia en el capital con un decremento de 2.97 puntos porcentuales respecto del mes de septiembre, motivado por incremento en el capital positivo, el indicador del banco es inadecuado si se toma en cuenta que el sistema reporta 1.75% en el mes de noviembre |
| A 5.7 - Otros / Capital Positivo | X | | A 5.7 - Integrado por el déficit obtenido en los títulos disponibles para la venta, representa el 1.24% del capital positivo, incrementándose en 1.18 puntos porcentuales respecto de septiembre |
| A 6.- Número acciones apalancadas / Número acciones circulación | X | | A 6 - El total de acciones apalancadas representa el 7.67% del total de acciones en circulación, similar respecto del mes de septiembre, inadecuado para el banco considerando que a noviembre el sistema reporta el 2.50%. |
| A 7.- Monto Aportado / de Compromisos Capitalización | X | | A 7 - El Banco aportó \$425 millones, en cumplimiento al compromiso de capitalización (Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria) |
| A 8.- R.O.E. | X | | A 8 - La rentabilidad del capital es de 39.30%, superior en 21.68 puntos porcentuales respecto del mes de septiembre, debido a que la utilidad neta se incrementó vía ingresos extraordinarios, situación adecuada considerando que en el Sistema es negativo por 14.27% en noviembre |

AC. 2

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

ADECUACION DE CAPITAL

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | Adecuado/ Inadecuado | | Notas |
|--|-------------------------|---|--|
| | A | I | |
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| A.9.- Requerimiento de Capital Riesgo Total (Banxico) | X | | A.9.- El requerimiento de capital para el riesgo total asciende a \$1,898 millones que representa el 8% de los activos totales de riesgo de \$23,731 millones, el banco reporta sobrante de capital de \$488 millones |
| A.9.1.- Requerimiento de Capital Riesgo de Crédito (Banxico) | X | | A.9.1.- El requerimiento de capital para el riesgo de crédito asciende a \$1,654 millones y representa el 8% de los activos en riesgo de crédito \$20,678 millones |
| A.9.2.- Requerimiento de Capital Riesgo de Mercado (Banxico) | X | | A.9.2.- El requerimiento de capital para el riesgo de mercado asciende a \$244 millones y representa el 8% de los activos de riesgo de mercado, superior en \$24 millones respecto del mes de septiembre, motivado por el incremento de los activos de riesgo en inversiones en instrumentos financieros |
| A.10.- Flujo de Efectivo (Pendiente) | | | |

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

RENTABILIDAD

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | Adecuado/ Inadecuado | Notas | |
|---|-------------------------|-------|---|
| | | A | I |
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| R.1.- Utilidad Marginal / Ingreso Total | X | | R 1 - La utilidad marginal ascendió a \$2.631 millones representando el 35.09% de los ingresos totales, este indicador se incrementó el 4.81% de septiembre a diciembre, debido a que la utilidad marginal aumento un 66.2% principalmente por la venta del 49% de las acciones de una de sus subsidiarias, (\$475 millones), mientras que el ingreso total solo creció el 43.4% en el mismo periodo. dicho índice es superior al sistema por lo que se considera adecuado. |
| R 1 1 - Utilidad Marginal (a) / Activos Totales promedio | X | | R 1 1 - El rendimiento de los activos promedio es del 10.31%, se incrementó 1.84% con respecto a septiembre, derivado del aumento de la utilidad marginal, el comportamiento del indicador se ha mantenido en el trimestre entre el 8.24 y 8.47%, situación adecuada en razón a que el sistema refleja un rendimiento inferior. |
| R.2.- Gastos de Operación y Administración / Margen Financiero Real | X | | R 2 - El índice llego al 138.57% con un incremento del 9% respecto a septiembre debido al mayor crecimiento (52.66%) de sus costos de operación los cuales exceden al margen financiero real que creció 42.7%, no |
| R.3.- Margen Financiero Real (a) / Activos Totales promedio | X | | R 3 - El margen financiero (a) en relación a los activos totales promedio se ha mantenido constante, siendo de 5.34%, superior al sistema. |
| R.4.- Margen Financiero Real / Ingresos Financieros | X | | R 4 - El margen financiero real en relación a los ingresos financieros es del 22.6% aumentando el 1.15% de septiembre a diciembre, debido a que el margen financiero real creció 42.7% y los ingresos financieros un 35.5%, en el mismo periodo, es adecuado ya que es superior que el sistema. |
| R.5.- Resultado por Posición Monetaria / Margen Financiero Real | X | | R 5 - El indicador negativo del 3% disminuyó 6.72% respecto a septiembre, debido a que su pérdida por posición monetaria se redujo 53.39%, es inadecuado considerando que el sistema refleja un índice positivo ya que reporta utilidad monetaria al ser los pasivos mayores que los activos. |
| R.6.- Margen Financiero Nominal / Utilidad Neta | X | | R 6 - El índice del 198.79%, decreció 277.5% respecto a septiembre lo cual obedece al incremento de la utilidad neta en un 221.1% por la venta del 49% de su subsidiaria, mientras que el margen financiero solo creció un 34%, situación adecuada para el banco, ya que el sistema reporta pérdidas con un índice negativo. |
| R.7.- Gastos de Operación y Administración / Ingreso Total | X | | R 7 - Los gastos de operación representan el 25.19% de los ingresos totales, incrementándose en 1.5% de septiembre a diciembre, su indicador resulta inadecuado por ser mayor al que refleja el sistema. |
| R.8.- Gastos de Operación y Administración (a) / Activos Totales promedio de la Piedra | X | | R 8 - El índice llego al 6.96% aumento 0.75% con respecto al trimestre anterior, debido al mayor crecimiento de los gastos de operación (14.2%), y los activos totales promedio de la piedra solo crecieron el 1.8%, encontrándose su indicador por arriba del sistema. |

R. 1

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

RENTABILIDAD

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | Adecuado/ Inadecuado | | Notas |
|--|-------------------------|---|--|
| | A | I | |
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| R.9.- Afectaciones a Provisiones Crediticias Ingreso Total | X | | R-9.- Las afectaciones de provisiones crediticias representan el 1.47% de los ingresos totales, habiéndose reducido su participación en 1.94% respecto a septiembre, por la cancelacion de \$74 millones de provisiones derivadas de la calificación de cartera, resultando su índice muy por abajo del sistema |
| R.10.- Costo Financiero (a) / Captación Total (promedio) | X | | R.10.- El costo financiero en relación a la captación total del 13.08% se encuentra 3.2% por abajo del sistema, costo que no ha variado significativamente en el último trimestre |
| R.11.- Tasa de Interés Activa M.N. | X | | R.11.- Según el reporte aplica a sus operaciones activas de moneda nacional una tasa de interés de 23.41% (TIE 20.48%), superior en 1.87% a septiembre siendo la cartera de crédito la que más participación tiene en la composición de los activos productivos. Comparándolo con la tasa pasiva resulta un spread en de tasas de 7.5 puntos porcentuales, lo que se refleja en el margen financiero |
| R.11.1.- Tasa Activa de la Cartera Comercial | X | | R.11.1.- La cartera comercial participa con el 44.25% en la cartera total, su tasa de rendimiento promedio ponderada es del 20.49%, aumentando 2.79 puntos porcentuales con respecto a septiembre |
| R.11.2.- Tasa Activa del Bono FOBAPROA | X | | R.11.2.- El pagarié FOBAPROA participa con el 26.2% de la cartera de crédito total generando un rendimiento anual de 22.34% superior en 0.85% respecto a septiembre |
| R.11.3.- Tasa Activa de la Cartera Hipotecaria | X | | R.11.3.- La cartera hipotecaria participa en un 5% en la cartera total, su rendimiento generado en diciembre fue del 37.02%, incrementándose 4.0 puntos porcentuales respecto a septiembre, situación generada por los planes implementados para abaratar la cartera vencida |
| R.11.4.- Tasa Activa de la Cartera de Consumo | X | | R.11.4.- La cartera de consumo en su totalidad es de tarjeta de crédito, reportando un rendimiento promedio ponderado de 24.95%, menor en 4.14 puntos porcentuales a septiembre pasado |
| R.11.5.- Tasa Activa Cartera Instrum. Fin. sin UDIS | X | | R.11.5.- El rendimiento anualizado de los instrumentos financieros sin bonos UDIS a diciembre fue de 8.63%, decrecio 1.62% respecto a septiembre |
| R.11.6.- Tasa Activa de Bonos UDIS | X | | R.11.6.- La tasa de los Bonos UDIS se mantiene a la baja, situándose a diciembre en 12.56% |

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

RENTABILIDAD

Diciembre 1997

| | | Adecuado/ Inadecuado | Notas |
|---|---|-------------------------|--|
| CALIFICACION : | | A | I |
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| R 11.7- Tasa Activa M E | | X | R.11.7 - El rendimiento generado de los activos en moneda extranjera es de 7.32%, se redujo 2.84% respecto a septiembre, con fluctuaciones importantes en el trimestre hasta de 3.04 puntos porcentuales, su participacion en la Cartera de crédito total es de 19.86% |
| R.12.- Tasa de Interés Pasiva M. N. | X | | R.12.- Reporta una tasa de interes pasiva en moneda nacional de 15.91%, siendo los principales integrantes del costo de captacion los pagares mesa, vista con interes, y pagares ventanilla con tasas del 19.50%, 14.50% y 14.72%, respectivamente, aumentando 0.85% en el ultimo trimestre |
| R 12.1- Tasa Pasiva M E | X | | R.12.1 - El costo de captacion en moneda extranjera es de 4.86%, generado por su agencia de Gran Carman proveniente de prestamos c/ bancos, depositos a plazo y vista dolares, con costos de 5.74%, 4.24% y 2.71%, con un decremento de 1.30 puntos porcentuales, respecto de septiembre |
| R.13.- Prov. X const según CNBV / Utilidad antes de impuestos | X | | R.13 - De ordenarse la constitucion de provisiones determinadas por \$1.539 millones, por efectos de la migración de cartera, loss sharing, cartera hipotecaria y creditos reestructurables reportara una perdida de \$779 millones (ver puntos A.2 y A.3) que representan el 114.3% de la utilidad antes de impuestos |
| R.14.- Prov. X const según CNBV (ajust c/ diferidos netos) / Utilidad antes impuestos | X | | R.14 - Considerando la disminucion por la constitucion de impuesto diferidos su efecto neto saira de \$861 millones, representando el 126.43% de la utilidad antes de impuestos |
| R.15.- I.S.R. y P.T.U. diferidos netos / Utilidad Neta | X | | R.15 - Tiene impuestos diferidos por \$60 millones que representan el 7.86% de la utilidad neta incrementandose en la misma proporcion en cuanto se materialice la deduccion, mejorando su rentabilidad |
| R.16.- Resultado por Valuación a Mercado / Margen Financiero Real | X | | R.16 - Los efectos de la valuacion a mercado han beneficiado al banco en 5.23%, con un incremento del 0.30% respecto a septiembre, se considera inadecuado ya que el sistema mantiene un porcsntaje muy superior |
| R.17.- Intereses + Comisiones Cobradas Cartera Crédito / Ingresos Financieros | X | | R.17 - El 52.48% de sus ingresos financieros provienen de operaciones crediticias, disminuyendo un 0.97% respecto a septiembre, indicador adecuado en relacion a los ingresos totales, resultando superior al indice del sistema, sin embargo, considerando que la cartera crediticia total representaba el 70.52% y 75.64% a diciembre y septiembre de los activos totales el indice resulta inadecuado |
| R.18.- Intereses + Comisiones Cobradas Instrumentos Fin. / Ingresos Fin. | X | | R.18 - El indice que reporta del 47.13% aumento en 1.3% respecto a septiembre, no obstante que esta por abajo del parámetro del sistema, se considera adecuado en virtud a la reducida participacion de los instrumentos financieros en el activo total |

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

RENTABILIDAD

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | Adecuado/ Inadecuado | | Notas |
|--|-------------------------|---|---|
| | A | I | |
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| R.19.- Ingreso Financiero / Ingreso Total | X | | R.19.- Los ingresos financieros en relación al ingreso total representan el 80.38%, reduciendo su participación en 4.7% respecto a septiembre, debido al mayor crecimiento de los ingresos totales, el índice se considera adecuado ya que es superior al sistema |
| R.20.- Costo Financiero / Costo Total | | X | R.20.- El costo financiero representa el 88.06% del costo total, no presenta variación significativa en el trimestre, resultando inadecuado ya que es superior al índice del sistema |
| R.21.- ROA | X | | R.21.- El índice del 2.8% se incrementó el 1.6% de septiembre a diciembre, debido al incremento del 140.2% de la utilidad neta anualizada, el indicador resulta adecuado ya que en el sistema es negativo |
| R.22.- ROE Real (Pendiente) | | | |
| R.23.- PIEDRA | | | |
| R.23.1 - Activo Improductivo - Pasivo y Capital no Oneroso / Activos Totales de la P | X | | R.23.1 - El indicador negativo del 8.44% lo favorece a que no tiene activos improductivos fondeados con pasivos y capital oneroso, disminuyó un 0.89% respecto de septiembre |
| R.23.2 - Activo Improductivo - Pasivo y Capital no Oneroso / Pasivo y Capital Oneroso | X | | R.23.2 - De igual forma este indicador del -11.92% le es favorable en razón de que no reporta activos improductivos fondeados con pasivos y capital onerosos, observando una reducción del 1.23% respecto a septiembre |
| R.23.3 - Activo Productivo Total / Pasivo y Capital Oneroso | X | | R.23.3 - El activo productivo es mayor en 11.94% que el pasivo y capital oneroso, se redujo el 1.21% en el periodo de septiembre a diciembre, sin embargo se encuentra ligeramente por arriba del sistema |
| R.23.4 - Activo Alto Rend + Activo Med Rend - Pasivo y Cap Alto Costo - Pasivo y Cap Med Costo / Activos Totales de la P | X | | R.23.4 - En virtud de que los activos productivos son mayores a los pasivos onerosos, resulta un índice positivo de 2.13%, observando una reducción de 4.21 puntos porcentuales respecto de septiembre, derivado del incremento en el pasivo y capital de mediano costo del 7.15% |

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MÉS:

RENTABILIDAD

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | Adecuado/ Inadecuado | | Notas |
|--|-------------------------|---|--|
| | A | I | |
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| R 23.5 - Activo Improductivo Total - Est Preventiva p/Riesgo Credificio / Activos Totales de la P | X | | R 23.5 - Reporta un índice del 16.08% superior en 1.5% respecto del mes de septiembre, originado por el incremento de los activos improductivos del 10.59% y la reducción de las provisiones en 5.19%. Su indicador es ligeramente superior al sistema |
| R 23.6 - Activo Improductivo Operativo - Est Preventiva p/Riesgo Credificio / Activos Totales de la P | X | | R 23.6 - El indicador creció el 1.98% en el trimestre llegando al 3.40%, debido al incremento de los activos improductivos operativos por 14.59% (\$699 millones), ello sin afectar el buen indicador de piedra que tiene el banco |
| R 23.7 - Bienes de Capital / Activos Totales de la P | X | | R 23.7 - Los bienes de capital constituyen el 2.66% de los activos totales de la piedra, los cuales tuvieron una reducción de 0.47% con respecto a septiembre, considerándose el índice inadecuado por encontrarse por arriba del sistema |

R. 5

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

CALIDAD DE ACTIVOS

Diciembre 1997

| CALIFICACION: 3 REGULAR | Adecuador/ Indicador | | Notas |
|--|-------------------------|---|---|
| | A | I | |
| C.1.- Cartera crediticia (neta) / Activos totales | X | | C.1 - La cartera de credito neta presento una participacion en el activo total de 65.72%, manteniendo su participacion por debajo respecto del mes de septiembre (70.17%). A su vez, el sistema participo con el 71.01% al mes de noviembre, disminucion de 5.29 puntos porcentuales |
| C.1.1.- Cartera crediticia (neta) - pagare FOBAPROA / Activos totales | X | | C.1.1 - La Cartera de credito neta menos pagare FOBAPROA participo con el 47.25% en el activo total, manteniendo su participacion por debajo del mes de septiembre (50.69%). Este indicador es inferior al sistema, que reporto un 55.96% al mes de noviembre |
| C.2.- Pagare FOBAPROA / Cartera Cred. Total | X | | C.2 - El pagare FOBAPROA represento el 26.20% de la cartera total, porcentaje muy superior al del sistema en 7.13 puntos porcentuales al mes de noviembre |
| C.3.- Cartera vendida a FOBAPROA / Cartera Cred. Total | X | | C.3 - La cartera vendida al FOBAPROA ha mantenido su participacion del 20.48% en relacion a la cartera crediticia, lo que se considera adecuado si tomamos en cuenta que es un activo productivo, de lo contrario, si esta no se hubiese vendido se hubiese incrementado la cartera vendida (activo improductivo) restandole productividad al banco |
| C.4.- Instrumentos financieros / Activos totales | X | | C.4 - La participacion de los instrumentos financieros en los activos totales es de 11.27%, porcentaje mayor en 0.7 puntos porcentuales en relacion a septiembre, lo anterior se considera adecuado si se toma en cuenta que no es |
| C.5.- Instrumentos financieros + Titulos a recibir / Activos totales + Titulos a recibir | X | | C.5 - A consecuencia de la restriccion del credito, los recursos del banco se estan destinando a inversiones en instrumentos financieros y operaciones de reporto via mesa de dinero, la participacion de estos es de 34.95% en los activos totales mas reportos, porcentaje mayor en 9.44 puntos porcentuales respecto al sistema en relacion |
| C.6.- Activo improductivo total - prov. riesgo crediticio / Activo total de la P. | X | | C.6 - Reporta un indice de 16.06%, con tendencia al alza a lo largo de 1997, el incremento que se observa es de 1.51 puntos porcentuales respecto del mes de septiembre, que se origina por el incremento en los activos improductivos en \$603 millones (10.6%), mientras que los activos totales se incrementaron en 3.2% |
| C.6.1 - Activo improductivo operativo - prov riesgo crediticio / Activo total de la Piedra | X | | C.6.1 - De igual forma al mes de diciembre reporta un indice de 13.40%, el aumento que se observa respecto del mes de septiembre de 1.98 puntos porcentuales se origina por el incremento en los activos improductivos operativos por \$699 millones, (14.59%) |
| C.6.2 - Bienes de capital / Activo total de la P | X | | C.6.2 - Este indicador se ha mantenido constante a traves de 1997, para reflejar un indice de 2.66% al mes de diciembre |

C.A.1

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

CALIDAD DE ACTIVOS

Diciembre 1997

| CALIFICACION : 3 REGULAR | Adecuado/ Inadecuado | | Notas |
|--|-------------------------|---|--|
| | A | J | |
| C.7.- Cartera vencida total / Cartera Cred. Total | X | X | C.7.- El índice de morosidad mejoró respecto al mes de septiembre, pasando de un 11.45% a 10.26%, inferior al sistema en 6.63 puntos porcentuales reportado al mes de noviembre (16.41%) |
| C.7.1 - Cartera Vencida Total / (Cartera Cred Total - pagará FOBAPROA) | X | X | C.7.1 - indicador que se sitúa en 13.91%, mejora en relación al tercer trimestre de 1997, ello a consecuencia de la reducción de la cartera vencida. Indicador que es inferior en 6.96 puntos porcentuales al sistema en relación al mes de noviembre |
| C.8.- Cartera Cred. Total en UDIS / Cartera Cred. Total | X | | C.8.- La cartera reestructurada en UDIS representa el 14.87% de la cartera total, porcentaje ligeramente por debajo del mes de septiembre (15.74%) |
| C.8.1 - Cartera Cred Total en UDIS / (Cartera Cred Total - pagará FOBAPROA) | X | | C.8.1 - El índice que reporta es de 20.15%, manteniendo una tendencia a la baja a lo largo de 1997. Se considera adecuada esta participación que es similar al sistema |
| C.9.- Cartera vencida en UDIS / Cartera Cred. Total en UDIS | X | X | C.9.- Las recuperaciones de la cartera en UDIS han mejorado, por lo que su índice de morosidad se ubicó en 16.78%, inferior en 2.1 puntos porcentuales respecto del mes de septiembre e inferior al del sistema en noviembre (26.07%) |
| C.10.- Cartera hipotecaria (vivienda) total / Cartera Cred. Total | X | | C.10 - La cartera hipotecaria no ha variado su participación del 9.0% respecto de la cartera total al mes de septiembre. Asimismo, se ubica muy por debajo del sistema que reportó al mes de noviembre una participación del 20.93% |
| C.10.1 - Cartera hipotecaria (vivienda) total / (Cartera Cred Total - pagará FOBAPROA) | X | | C.10.1 - La participación de la cartera hipotecaria respecto de la cartera total sin pagar FOBAPROA se mantuvo en un 12.21%, sin variación alguna respecto al mes de septiembre, pero inferior en 13.66 puntos porcentuales respecto del sistema al mes de noviembre (28.64%) |
| C.11.- Cartera hipotecaria (vivienda) vencida / Cartera hipotecaria total | X | X | C.11 - A pesar de que el banco ha implementado diversos programas de apoyo a los deudores para lograr la recuperación y abajar su cartera vencida, la cartera hipotecaria presenta un elevado índice de morosidad de 40.43%, si se compara con el sistema al mes de noviembre (27.66%) |
| C.12.- Cartera hipotecaria (vivienda) reestructurada en UDIS / Cartera hipotecaria total | X | | C.12 - El 47.00% de la cartera hipotecaria ha obtenido el beneficio de las reestructuraciones en UDIS, porcentaje que no ha variado significativamente durante el tercer trimestre de 1997 |

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

CALIDAD DE ACTIVOS

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | Adecuado/ Inadecuado | Notas | |
|---|-------------------------|-------|---|
| | | A | I |
| 3 REGULAR | | | |
| C.13.- Pagare FOBAPROA + Cartera Cred. Total en UDIS / Cartera Cred. Total | X | | C.13.- El pagare FOBAPROA y la cartera en UDIS representan el 41.10% de la cartera total. lo que manifiesta que el banco hizo participe a sus clientes de los programas establecidos por el gobierno federal en el rescate de los deudores; lo que se considera adecuado en razon a que evito un mayor crecimiento de la cartera vencida |
| C.14.- Cartera Cred. Total en M.E. / Cartera Cred. Total | X | | C.14.- La cartera crediticia en moneda extranjera tiene una participacion de 19.36% en relacion a la cartera total, la cual permanecio constante con respecto a septiembre. Esta participacion es inferior si se compara con el sistema al mes de noviembre. La cartera en moneda extranjera esta integrada principalmente por creditos simples y en cuenta corriente (63.81%), quirografanos (20.58%) y FOBAPROA (9.25%) |
| C.14.1 - Cartera Total en M.E. - pagare FOBAPROA en M.E. / (Cartera Cred total - pagare FOBAPROA) | X | | C.14.1 La participacion de la cartera de credito en moneda extranjera menos FOBAPROA en relacion a la cartera total menos FOBAPROA se ubico en 24.42%, proporcion que se incrementa en 0.90 puntos porcentuales, respecto a septiembre, y es inferior al sistema al mes de noviembre (27.25%) |
| C.15.- Est Prev Riesgo Cred / Cartera Vencida Total | X | | C.15.- La cartera vencida esta provisionada en 66.24%, siendo superior al minimo requerido conforme a la normatividad vigente (45%), no obstante existe la contingencia de constituir provisiones (determinadas en base al ejercicio de migracion y Loss Sharing), que en su totalidad suman \$1,539 millones |
| C.16.- Provisiones por constituir (neto) de acuerdo a CNBV / Cartera Cred. Total | X | | C.16.- De ordenarse las provisiones determinadas por \$1,539 millones representarian el 7.38% de la cartera crediticia total, indicador inferior al del sistema |
| C.16.1 - Provisiones por constituir (neto) de acuerdo a CNBV / (Cartera Cred Total - pagare FOBAPROA) | X | | C.16.1 - Restandole a la cartera total el pagare FOBAPROA, las provisiones por constituir tendrian una participacion del 10.00%, similar respecto al mes de septiembre |
| C.17.- Cargos diferidos por constitucion de provisiones / Provisiones totales | X | | C.17.- En diciembre de 1996 constituyeron provisiones contra cargos diferidos por \$207 millones que representan el 14.61% de las provisiones constituidas, proporcion que se incremento en 0.76 puntos porcentuales respecto de septiembre, por efecto de la disminucion de la provision en 5.20%. |
| C.18.- 20 mayores acreditados / (Cartera total - pagare FOBAPROA) | X | | C.18.- Tiene una alta concentracion del credito en razon a que los 20 principales acreditados representan el 30.34% de la cartera total menos pagare FOBAPROA, participacion que aumento en 4.81 puntos porcentuales respecto de septiembre por efectos de considerar la cartera en UDIS, siendo superior al sistema en 13.0 puntos porcentuales al mes de noviembre |
| C.19.- 300 mayores acreditados. / (Cartera total - pagare FOBAPROA) | X | | C.19.- La participacion es mayor respecto de los 300 puntos porcentuales en relacion al tercer trimestre de 1997, por efectos de considerar en el mes de diciembre la cartera en UDIS, siendo superior al sistema en 25.1 puntos porcentuales al mes de noviembre |

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

CALIDAD DE ACTIVOS

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | Adecuado/ Inadecuado | | Notas |
|---|-------------------------|---|--|
| | A | I | |
| 3 REGULAR | | | |
| C.20.- Créditos relacionados / Capital neto | X | | C.20 - Los créditos relacionados representan el 42.43% del capital neto del banco, mayor en 10.36 puntos porcentuales respecto del mes de septiembre pasado originado por aumento de sus responsabilidades en 34.72%. |
| C.21.- Valores del sec. privado / Cartera de Valores | | X | C.21 - Los valores del sector privado representan el 41.48% de la cartera de valores, aumentando su participación en 1.03 puntos porcentuales respecto del mes de septiembre. Este indicador es inferior al sistema, siendo inadecuado debido a la posición de riesgo de estos instrumentos. |

C.A. 4

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

MANEJO DE FONDOS

Diciembre 1997

| CALIFICACION: | Adecuado/ Inadecuado | | Notas |
|---|-------------------------|---|--|
| | A | I | |
| M1.- Disponibilidades + Cartera de Valores + Deudores por Reporto / Captación según Balance + Obligaciones Subordinadas no convertibles + Acreedores por Reporto + Títulos a Entregar | X | | M1 - Presenta un índice de liquidez integral adecuado en promedio de septiembre a diciembre de 53%, soportada en 97% por activos líquidos |
| M2.- Disponibilidades / Captación Total | X | | M.2 - En promedio de septiembre a diciembre refleja un índice de liquidez inmediata bajo de 5.4%, sin embargo en diciembre presenta 6.7% debido a que las disponibilidades crecieron 39% con respecto a septiembre |
| M3.- Cartera de Valores + Deudores por Reporto / Captación Total | X | | M.3 - El índice de mediana liquidez de diciembre es apropiado (49.7%), la cartera de valores creció 11.5% donde los títulos a recibir aumentaron 11% por su parte también las disponibilidades crecieron (39%) |
| M4.- Disponibilidades + Cartera de Valores + Deudores por Reporto / Activos Totales de la P. | X | | M.4 - El índice de liquidez integral dentro del activo total piedra es alto (73%), el 75% de los activos son títulos a recibir y deudores por reporto. Cabe mencionar que el 35% de los títulos a recibir son de la posición propia, de donde el 72% son cetes, el 20% bonos bancarios, el 5% pagares liquidables al vencimiento (PRLV) y el 3% bonos. Los cetes le pueden originar riesgo de tasa |
| M5.- Disponibilidades + Cartera de Valores + Deudores por Reporto / Pasivos Volátiles | X | | M.5 - El índice que mide la capacidad que tienen sus activos para cubrir los vencimientos de sus pasivos volátiles es adecuado al mes de diciembre en 151% |
| M6.- Estructura de Captación | | | |
| M 6.1 - Vista + ahorro / Captación Total | X | | M 6.1 - Captación vista y ahorro representa el 22.5% de la captación total a diciembre, vista creció 8% con respecto a septiembre. El indicador está por arriba del sistema (19.29%) |
| M 6.2 - Plazo / Captación Total | X | | M 6.2 - El índice ha bajado de septiembre 23% a 20% en diciembre, porque la captación a plazo ha disminuido 12%, principalmente por el decremento de los PRLV del 11% |
| M 6.3 - Captación Interbancaria / Captación Total | X | | M 6.3 - La captación interbancaria participa con el 13% de la captación total y aumentó en 2.12 puntos porcentuales con respecto a septiembre (11.32%) |

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

MANEJO DE FONDOS

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | Adecuado/ Inadecuado | | Notas |
|--|-------------------------|---|--|
| | A | I | |
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| M.6.4 - Acreedores por Reporto / Captación Total | X | | M.6.4 - El fondeo que la tesorería realiza a través de la mesa de dinero, cuyo costo es caro y riesgoso, participa con el 25% de la captación total lo que no es adecuado. De septiembre a diciembre aumentó 10% en donde el principal componente en 76% son los valores gubernamentales y el resto en títulos bancarios. En los valores gubernamentales no hay riesgo de contraparte pero sí de tasa |
| M.6.5 - Otra Captación / Captación Total | | X | M.6.5 - La otra captación representa el 19% de la captación total, disminuyendo en 1%, debido a que su principal componente en 87% son los títulos a entregar, que decrecieron en 2%, mientras que las obligaciones subordinadas crecieron 1.16% |
| M.7.- Fondeo de la Tesorería | X | | M.7 - al M.10 - La tesorería disminuyó su requerimiento diario de dinero en un 65% durante el último trimestre, por lo que la proporción que representa del capital neto disminuyó también del 60% al 20%, considerándose adecuada. Sus necesidades totales ascendían a \$5,300 millones, representando cerca de 2 veces su capital neto. Este grupo es considerado como colocador neto de recursos en el mercado, ya que su captación de clientes duplica sus necesidades totales |
| M.8.- Fondeo de la Tesorería / Capital Neto | | | |
| M.9.- Fondeo de la Tesorería / Captación Total | | | |
| M.10.- Estrategia intradía de Tesorería | | | |
| M.11.- Captación Estable | | | |
| M.11.1 - Captación Estable Global / Captación Total | | X | M.11.1 - La captación estable global constituye el 36% de la captación total en diciembre y disminuyó 1% con respecto a septiembre. Es inconveniente por que no cuenta con recursos suficientes de mediano plazo para otorgar crédito y se desmuelan las brechas activas y pasivas |
| M.11.2 - Cartera Crediticia Total / Captación Estable Global | | X | M.11.2 - La cartera crediticia total representa el 131% de la captación estable global, la cartera de créditos aumentó 1% y la captación estable global disminuyó 1%. Es adecuado dado que los valores mayores a uno indican poca capacidad de expansión de la cartera |

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

MANEJO DE FONDOS

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | Adecuado/ Inadecuado | | Notas |
|--|-------------------------|---|---|
| | A | I | |
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| M.11.3.- Captación Estable No Redimible / Captación Total | X | | M 11 3 - La captación estable no redimible representa el 23% de la captación total, la captación estable no redimible creció 3%, porque su principal componente vista creció 8%, por su parte la captación total creció 4%. Refleja la proporción de recursos estables no redimibles con que se cuenta para financiar créditos a pesar de cambios en el entorno económico |
| M 11 4 - Cartera Crediticia Total / Captación Estable No Redimible | X | | M 11 4 - La cartera crediticia total representa el 215% de la captación estable no redimible. Los indicadores son dos veces mayores a uno por lo que revela poca capacidad de expansión de la cartera |

M.F. 3

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

SENSIBILIDAD DE RIESGOS (Cuantitativo)

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | SI | NO | Notas |
|---|----|----|---|
| 3 REGULAR. | | | |
| S.R.1.- Función de Administración de Riesgos | X | | La función de administración de riesgos del banco continúa en su proceso de implementación con avances importantes |
| S.R.2.- Políticas y Procedimientos | X | | Políticas y procedimientos En diciembre de 1997 se elaboro y aprobo el Manual de Políticas y Lineamientos de Riesgo Este manual se distribuyó tanto a las áreas de operación como a las de Back Office además de que se realizan evaluaciones sobre los mismos El manual que trata sobre Políticas de Riesgo de Mercado es adecuado, además de que incluye directamente los lineamientos que las autoridades reguladoras establecen para operar en los mercados de derivados |
| S.R.4.- Medidas de Evaluación en base a riesgos | | X | Metodología y Modelos El modelo de medición de riesgos de mercado cambiario y valores en moneda extranjera es adecuado, ya que incluye las posiciones valuadas a mercado alimentadas en línea directamente del sistema que utilizan las áreas de operación, además de que se validan con el back office La metodología se basa en el método histórico de Riskmetrics y está desarrollado en Excel Este modelo permite hacer pruebas de stress |
| S.R.5.- Capacidad Técnica | X | | |
| S.R.6.- Adecuación de Reportes | X | | |
| S.R.7.- Monitoreo de Riesgos | X | | |
| S.R.8.- Involucramiento de la Dirección General | X | | El cálculo que presenta deficiencias es el de mercado de dinero El área de administración de riesgos no tiene acceso directo a las bases de datos del área operativa o la contable, por lo que se corre directamente el modelo en esas áreas y solo una vez a la semana o cuando lo requiera el área de riesgos. El problema principal es que el sistema de la mesa de dinero es anticuado y no permite realizar consultas en línea, pues tiene aun muchos procesos manuales Este sistema se va a sustituir en los próximos meses por el sistema Opicus |
| S.R.9.- Límites en función a medidas de riesgo | | X | Medidas de evaluación en base a riesgos Actualmente no se produce un reporte periódico donde se evalúan globalmente las áreas ajustadas por riesgos, sin embargo, en los diferentes comités (Comité de Riesgos, Comité de Tesorería Nacional y Comité de Tesorería Internacional) se incluye información sobre el valor en riesgo y otras medidas relevantes La Dirección General y las diferentes direcciones de área si toman en cuenta |

RIES.1

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

SENSIBILIDAD DE RIESGOS (Cuantitativo)

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | Adecuado/ Inadecuado | | Notas |
|--|-------------------------|---|---|
| | A | I | |
| 4 MARGINAL | | | |
| S.R.10.- Composición del VaR Global / Capital Neto | X | | S.R. 10 El VaR* en Riesgo Global como proporción de capital neto del banco, se ubico a diciembre en 3.58%, cifra por arriba del nivel promedio del sistema. Este nivel refleja el alto Valor en Riesgo de su posición de valores en moneda extranjera, el cual a su vez es el mercado de mayor riesgo para la institución. |
| S.R.11.- VaR Mesa de Dinero | X | | S.R. 11 El VaR* de mercado de dinero disminuyó en \$9.5 millones durante el mes de diciembre, para situarse en \$27.6 millones. La mesa de dinero cerró el mes con una posición de \$6.694 millones y una brecha de depreciación entre sus activos y pasivos de 25 días, la cual se redujo en 12 días, provocando la disminución en su VaR*. El principal instrumento del portafolio son los Cetes, que representaron el 61% del total. |
| S.R.12.- VaR Cambiario | X | | S.R. 12 Este mercado resulta ser el más conservador de todos, ya que ha mantenido sin variaciones a lo largo del último semestre su posición global abierta, oscilando entre -20 millones de dólares y -25 millones de dólares. Para finales diciembre su Valor en Riesgo es de \$3.2 millones. |
| S.R.13.- VaR Valores en Moneda Extranjera | X | | S.R. 13 El portafolio de valores en moneda extranjera se ha mantenido sin cambios significativos a lo largo de los últimos tres meses, permaneciendo con una posición de aproximadamente 300 millones de dólares, sin embargo el VaR* de este mercado resulta el más alto (\$69 millones), debido a que el 65% del portafolio se encuentra a tasa fija, por otro lado, es importante destacar que dicho portafolio se encuentra en su totalidad como títulos disponibles para la venta. |
| S.R.14.- VaR Capitales | | | S.R. 14 El banco no tiene posición en mercado de capitales. |
| S.R.15.- VaR de Derivados | | | S.R. 15 Actualmente, el banco sólo tiene derivados de tipo de cambio (forwards y futuros) y swaps. Los swaps que tiene son de tasas de intereses y de Rendimiento Total, ambos registrados como posiciones de cobertura pues se encuentran ligados a determinados Eurobonos que se tienen en cartera de valores. |
| S.R.16.- Requerimiento de Capital según Basilea | X | | S.R. 16 Los riesgos de mercado por la operación de mesa de dinero, cambios y moneda extranjera, le implican a la institución una capitalización de acuerdo a las reglas de Basilea de \$947.6 millones, 33.9% de su capital neto. |

* VaR= Valor en riesgo.

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION (Cualitativo)

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | SI | NO | Notas |
|---|----|----|--|
| <p>2 SATISFACTORIA</p> | | | |
| <p>O.1.- GENERAL</p> | | | <p>1 - El resultado de la evaluación del control interno realizado por el auditor externo, realizado al 30 de septiembre de 1997, manifiesta que no encontro situaciones relevantes que pudiera poner en peligro la estabilidad del banco</p> |
| <p>O 1.1 - Han mejorado con respecto a la última visita</p> | | | |
| <p>O 1.2 - Buen resultado a la evaluación de controles internos por parte de los auditores externos</p> | | 1 | <p>Sin embargo el resultado del estudio del control interno al 31 de diciembre de 1996 señala diversas deficiencias encontradas en el proceso del otorgamiento y administración del crédito (falta de documentación necesaria para su análisis y estudio, pagares firmados en blanco por el cliente, estados financieros recientes, etc) documentacion que fue proporcionada en el transcurso de la auditoria</p> |
| <p>O 1.3 - Buena calidad de los auditores externos</p> | 2 | | <p>Lo anterior indica que persiste el problema de integración de expedientes de crédito no obstante haber implementado un área de control de riesgos con motivo de la visita de supervisión realizada en marzo de 1995</p> |
| <p>O.2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p> | | | |
| <p>O 2.1 - Función de administración de riesgo</p> | 2 | | <p>Se les requirió al banco los avances, planes y programas establecidos para subsanar las deficiencias determinadas y de las sugerencias emitidas por el auditor</p> |
| <p>O 2.2 - Independiente de las áreas operativas</p> | X | | <p>Al respecto, en la contestación señalan las acciones, controles y estrategias que implementaron y grados de avance de cada apartado, logrando en algunos casos subsanar las deficiencias</p> |
| <p>O 2.3 - Reporta directamente al Director General</p> | X | | <p>2.- El banco cuenta con una área de control de riesgos que en su inicio estaba dirigida a controlar el riesgo crediticio, sin embargo, a partir del mes de agosto implementaron sistemas y programas para poder medir y controlar los riesgos de mercado en hojas de calculo por el método historico de Riskmetrics</p> |
| <p>O 2.4 - Instrumentos adecuados de medición</p> | X | | <p>El area de control de riesgos, como se comenta anteriormente, estaba enfocada a la verificación del proceso crediticio, revisión que se realiza con base en el Manual de Crédito y el Compendio de Facultades y Políticas de Crédito los cuales contemplan, como su nombre lo indica las facultades genéricas y específicas en el otorgamiento del crédito</p> |
| | | | <p>Realiza una medición de riesgos de mercado en hojas de calculo con el método historico Riskmetrics, siendo este un modelo nuevo ya que tiene por objetivo comparar un sistema o modelo que permita la medición del VAR con mayor precisión (datos del reporte se sensibilidad a riesgos)</p> |

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION (Cualitativo)

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | SI | NO | Notas |
|---|----|----|-------|
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| O.2.5 - Medición de todos los tipos de riesgo | | X | |
| O.2.6 - Periodicidad adecuada de la medición | X | | |
| O.2.7 - Capacidad técnica del personal involucrado | | X | |
| O.2.8 - Reportes a la Dirección General | X | | |
| O.2.9 - Involucramiento de la Dirección General en las decisiones | | X | |
| O.2.10 - Controles internos adecuados | X | | |
| O.2.11 - Existen límites definidos para la toma de riesgo por área de negocio | | X | |
| O.2.12 - Existe un plan de acción con medidas correctivas en caso de que los límites sean excedidos | | X | |
| O.2.13 - Toma en cuenta los reportes | X | | |

ORG. Y ADMON. 2

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:
ORGANIZACION Y ADMINISTRACION (Cualitativo)

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | SI | NO | Notas |
|---|----|----|---|
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| O 2 14 - Buena comunicación entre las áreas involucradas en la administración de riesgos | X | | |
| O.3.- ORGANIZACION | | | |
| O 3 1 - Estructura organizacional bien definida | 3 | | 3 - El organigrama del banco es adecuado a sus necesidades, flexible para futuros crecimientos. Su capacidad instalada se ha desarrollado en la medida de sus necesidades. Su infraestructura en inmuebles, equipo de cómputo y mobiliario se ha venido actualizando adecuando a sus necesidades y a su crecimiento. En la actualidad todas sus oficinas se encuentran instaladas a su sistema de cómputo, lo que le permite la elaboración oportuna de sus estados financieros e informes. |
| O 3 2 - Segregación adecuada de funciones entre las diferentes áreas | X | | |
| O 3 3 - No existe concentración de funciones en algunos funcionarios | X | | |
| O 3 4 - Buena capacidad técnica de los funcionarios responsables de las diferentes áreas | 4 | | 4 - Personal con amplia experiencia bancaria y con promedio de más de 5 años en puestos de mando dentro del banco, con índice de rotación muy bajo |
| O 3 5 - Existe una buena comunicación entre las diferentes áreas de la institución | X | | |
| O.4.- CONTROLES INTERNOS | | | |
| O 4 1 - Cuenta con manuales adecuados de políticas y procedimientos para las diferentes áreas | 5 | | 5 - El área de planeación formula anualmente sus programas y presupuestos, los cuáles son aprobados por la Dirección General y a las cuales se les da seguimiento mensual a efecto de analizar las desviaciones a fin de tomar las medidas correctivas. Cuenta con una Dirección de normatización y políticas de riesgo encargada de instrumentar y actualizar los manuales del proceso de crédito y límites de portafolios, nombrando responsables por áreas. |

ORG. Y ADMON. 3

REVISADOS POR MES:

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION (Cualitativo)

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | SI | NO | Notas |
|---|----|----|-------|
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| O.4.2 - Se sigue con los lineamientos de los manuales | X | | |
| O.4.3 - Área de auditoria interna independiente de las áreas operativas | X | | |
| O.4.4 - Buen resultado de la última auditoria interna | 1 | | |
| O.4.5 - Manejo de la contabilidad adecuado | X | | |
| O.4.6 - Subsanadas las observaciones de la auditoria | 1 | | |
| O.5.- CUMPLIMIENTO CON AUTORIDADES | | | |
| O.5.1 - Se considera que el seguimiento al marco regulatorio ha sido adecuado | X | | |

ORG. Y ADMON. 4

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION (Cualitativo)

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | SI | NO | Notas |
|--|----|----|-------|
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| O 5.2 - Desempeño adecuado en el envío de reportes a la CNBV | X | | |
| O 5.3 - Numero reducido de emplazamientos en lo que va del año | X | | |

ORG. Y ADMON. 5

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:
ORGANIZACION Y ADMINISTRACION (Cuantitativo)

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | Adecuado/ Inadecuado | | Notas |
|---|-------------------------|---|---|
| | A | I | |
| 2 SATISFACTORIA | | | |
| O.6.- Captación tradicional / Captación Total | X | | O.6.- La participación de la captación tradicional en la total disminuyó respecto al trimestre anterior en 3 puntos porcentuales aproximadamente, ubicándose a diciembre en 42.27% ello debido al comportamiento ascendente de la captación total (\$583 millones) reflejado principalmente en la interbancaria |
| O.7.- Captación tradicional / número de sucursales | X | | O.7.- El promedio de la captación tradicional en las sucursales a diciembre es de \$97 millones menor al de septiembre y el más bajo del ejercicio, originado por la combinación de la disminución de la captación del 2% y el incremento de 9 sucursales en el mismo periodo |
| O.8.- Activos Totales / Núm. de sucursales | X | | O.8.- Los activos totales por sucursal se incrementan ligeramente respecto al trimestre anterior en (\$5,000 millones) llegando al \$162.43 millones, motivado por el incremento de los activos totales de 6.3% esencialmente en su región de disponibilidades |
| O.9.- Número de empleados / Número de sucursales | X | | O.9.- El número de empleados por sucursal de 29 se mantuvo estable |
| O.10.- Captación por cheques, ahorro y plazo / Núm. cuentas de cheques, ahorro y plazo | | X | O.10.- El comportamiento de este indicador nos muestra que, no obstante que la captación tradicional esta disminuyendo en un 2.54% (\$462 millones), las aperturas de cuentas se incrementa en 45% respecto al trimestre anterior, ello debido a una depuración y actualización en las mismas efectuadas por el banco |
| O.11.- Núm. cuentas de cheques, ahorro y plazo / número de sucursales | X | | O.11.- Debido a lo comentado en el punto O.10 referente al incremento en cuentas aperturadas, el número promedio de cuentas aperturadas por sucursal, se incrementa de 3,512 que presentaba en septiembre a 4,653 en diciembre |
| O.12.- Costo de personal (anualizado) / número de empleados | X | | O.12.- El costo de personal a diciembre es de \$157 miles superior al del trimestre anterior en \$11 miles, ello debido al crecimiento del costo de personal anualizado de \$110 miles principalmente en el renglón de remuneraciones al personal |
| O.13.- Costos de operación / costo total | | X | O.13.- Los costos de operación pasaron del 24.70 % al 27.31 % de septiembre a diciembre, siendo la participación más alta del ejercicio |

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS POR MES:

SISTEMAS

Diciembre 1997

| CALIFICACION : | Adecuado/ Inadecuado | Notas | |
|---|-------------------------|-------|---|
| | | A | I |
| 3 REGULAR | | | |
| S.1.- Capacidad de los Sistemas Institucionales para integrar y explotar información de manera confiable, consistente y eficiente | X | X | 1. Aún cuando la mayoría de las aplicaciones se encontraron adecuadas para la operación de la institución, se encontraron deficiencias muy importantes en el sistema de Mercado de Dinero que incluyen una gran parte de operación manual y falta de controles operativos. Asimismo, los reportes oficiales cuentan con un alto grado de procesos manuales para su generación. Por lo anterior, se considera el rubro de aplicaciones como inadecuado. Asimismo, se detectó falta de planeación en la estrategia informática con el fin de hacer frente a la incorporación de nuevas sucursales. Adicionalmente, el sistema de Crédito utilizado por la institución no soporta la incorporación de nuevos clientes para su procesamiento eficiente y confiable. |
| S.2.- Seguridad de los Sistemas | X | | |
| S.3.- Infraestructura Tecnológica | X | | |
| S.4.- Administración del Área de Sistemas | X | | |
| S.5.- Planes de Contingencia | X | | |

SISTEMAS. 1

CUADRO DE PUNTOS REVISADOS DEL MES: VI.-

SISTEMAS

Diciembre 1997

| OBSERVACIONES PENDIENTES | OBSERVACIONES CORREGIDAS |
|---|--|
| <p>2. La Direccion Ejecutiva de Sistemas no depende directamente de la Direccion General Reportando a la Direccion General de Administracion y Finanzas se tiene un riesgo potencial en el nivel de servicio que las areas de sistemas le pueden proporcionar a los departamentos que no pertenecen en esta Direccion General. Asimismo, se le resta poder de decision dentro de las estrategias de la institucion. Por estas razones, se recomienda ampliamente que la Direccion Ejecutiva de Sistemas reporte a la Direccion General del Grupo Financiero</p> <p>3. Se detectaron diversos procesos manuales dentro de la operacion de la Mesa de Dinero Corporativa, incluyendo principalmente la interfaz hacia el sistema contable de la institucion. Esto puede repercutir en errores inherentes a la doble captura de operaciones, asi como un retraso en la entrega de informacion hacia otros departamentos o para las autoridades correspondientes. Se debiera automatizar la operacion de la Mesa de Dinero Corporativa y contar con una interfaz automatica hacia el sistema de contabilidad, para asi evitar los riesgos antes expuestos en un plazo maximo de 180 dias habiles</p> <p>7. No se han realizado pruebas del equipo de respaldo sobre la operacion en linea, por lo que no se puede garantizar la total cobertura en caso de una contingencia mayor en el Centro de Computo principal. Se debieran realizar estas pruebas en un plazo maximo de 40 dias habiles y enviar a esta comision el reporte de resultados correspondientes en cuanto se liberen</p> | <p>1. No se ha cumplido con el Plan Anual de Auditoria propuesto para 1997. Esto ha sido debido a que la Direccion de Auditoria Informatica ha estado participando en proyectos ajenos a sus funciones dentro de la Direccion Ejecutiva de Sistemas y reportandole a la misma. Como consecuencia ha disminuido en gran manera la independencia del area con respecto a las areas auditables (Sistemas)</p> <p>4. Dentro del inventario proporcionado a Banxico dentro de los requerimientos de la circular telefax 6197, en relacion al plan estrategico para enfrentar el cambio de milenio, se detecto la comision del sistema "SAP" para la operacion de la Mesa de Cambios. Esto es consecuencia de que la administracion y control de este sistema corre a cargo de las areas operativas. Se recomienda ampliamente que la Direccion Ejecutiva de Sistemas tome un mayor control sobre la administracion y soporte de dicho sistema</p> <p>5. Se debiera presentar a esta Comision en un plazo maximo de 20 dias habiles la siguiente documentacion</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decision sobre el sistema de cartera que se adoptara para la operacion del banco • Independiente al sistema que se determine, este debiera estar totalmente implantado para fines de 1997 • Debera cumplir integramente con el cambio de milenio • Asimismo, debera manejar y administrar <p>A) Garantias</p> <p>B) Historial de pagos</p> <p>C) Total de responsabilidades por acreditado</p> <p>D) Total de los tipos de credito</p> <p>6. No se cuenta con Politicas y Procedimientos para la administracion de las claves de acceso para todas las aplicaciones y sistemas operativos de la institucion. Esto puede repercutir en una mala administracion de los sistemas y en una falla de cumplimiento con los estandares manuscritos por la institucion a nivel corporativo. Se debieran elaborar las Politicas y Procedimientos correspondientes en un plazo maximo de 60 dias habiles. Asimismo se deberan reparar a todo el personal del banco para su conocimiento</p> <p>7. No se cuenta con un Plan de Contingencias formalmente establecido para garantizar la continuidad de operaciones de la institucion. Se debiera contar con este documento finalizado a mas tardar en el primer trimestre de 1998</p> |

SISTEMAS. 2

***C. Análisis
ejecutivo.***

BANCO, S.A.
Informe al 31 de diciembre de 1997.

Manejo de fondos.

- La liquidez del banco es adecuada (75%), considerando que presenta activos de fácil realización superiores a los del sistema y soportando dicha posición con la elevada participación de los valores en dichos activos del banco.
- El banco al cierre del ejercicio, importa un fondeo tradicional insuficiente (109.79%), situación originada de su carente captación respecto de sus requerimientos de crédito, derivado de ello, la Institución puede verse en la necesidad de recurrir al fondeo externo, afectando así, la buena mezcla de captación que presenta actualmente.

Adecuación de capital.

- Su índice de capitalización de crédito a diciembre del 11.59% es superior al requerido, al cual si le incrementamos las provisiones faltantes posibles de materializarse, determinadas según evaluaciones de la CNBV, su índice proyectado con los ajustes pertinentes se reduciría al 7.75%, situación que colocaría al banco en la necesidad de capitalizarse en \$792 millones para alcanzar el 8% mínimo requerido. En cualquiera de los dos casos anteriores, los índices del banco son muy inferiores a los del sistema, que arroja 16.31% y 11.43% respectivamente.

Calidad de los activos.

- En lo que respecta a su cartera crediticia neta, es el activo más importante del banco con una participación del 65.7%, presentando un índice de morosidad adecuado del 10.26% muy inferior al del mercado (15.29%), posición que se mantendría aún en el caso de disminuirle a dicha cartera lo correspondiente al pagaré Fobaproa derivado de venta de cartera crediticia, ubicándose en 13.91%.
- La concentración de la cartera de crédito en los 20 y 300 mayores acreditados es considerable, tomando en cuenta que representan el 30.3% y 61.4% respectivamente de la cartera de crédito bruta, provocando que su calidad dependa de manera imparable del comportamiento de dichos créditos. Banco, S.A. presenta una cobertura de su cartera vencida del 66%, presentando un 4.69% de índice de morosidad neto de provisiones de la cartera propia.
- A diciembre, el rendimiento de las operaciones en moneda nacional presentan un spread en tasas de interés en esta moneda es 7.51 puntos a favor, consecuencia de los intereses y comisiones cobrados por cartera de crédito que representan un 52.5% de los ingresos financieros.

Rentabilidad.

- Derivado de lo anterior, el banco arroja utilidades marginales del 35% del ingreso total, adquiriendo una posición superior al sistema, lo que se refleja en el adecuado comportamiento de su utilidad neta que al cierre importa \$760.5 millones y en sus adecuados rendimientos de los activos productivos (ROA, 2.77%) y de la tasa de retorno del capital (ROE, 39.3%).

CONCLUSIONES

1.- El desarrollo del Sistema Financiero Mexicano se ha fundamentado en tres etapas de transición,

- la primera, motivada por la necesidad generada de la demanda de la existencia de una **banca especializada** que proporcionara al inversionista una gama amplia de servicios financieros,
- la segunda, basada en la participación del estado en los principales activos de la banca (**nacionalización o estatización**), con la finalidad de favorecer la actividad bancaria en México, situación que motivó la creación de un encaje legal como resultado de la representatividad de la participación del Gobierno Federal y del Banco de México en la cartera de los bancos existentes,
- la tercera etapa, es la que lleva al Sistema Financiero a su actual situación de **privatización**, generada básicamente por la necesidad de liberar a las Instituciones crediticias de la presión del estado, permitiendo una participación privada más representativa.

El constante crecimiento del Sistema Financiero en su conjunto, ha requerido de la creación de entidades que apoyen y fomenten su desarrollo, derivado de ello, las autoridades financieras en México crean organismos como el Fobaproa, que junto con ellas busquen su equilibrio y sano crecimiento garantizando el bienestar del público inversionista y de los ahorradores.

2.- Como resultado del deterioro de la situación del Sistema Financiero y consecuentemente de las Instituciones de Crédito en México, derivada de factores internos y externos, que influyen directamente en su comportamiento, el Sistema Financiero Mexicano con el propósito de fortalecer su situación financiera y de salvaguardar el bienestar del público inversionista y de los ahorradores, se ha adaptado a los cambios constantes del mercado, mediante la creación de un Organismo que supervise y vigile sus operaciones realizadas, a través del establecimiento de criterios regulatorios especializados, capaces de prever situaciones que afecten negativamente la situación financiera del Sistema Financiero Mexicano.

3.- Con la apertura de la participación extranjera en la Banca mexicana y su penetración en el mercado internacional, se genera la necesidad de establecer la comparabilidad de la información financiera de las instituciones crediticias mexicanas con las extranjeras. Por ello, con apoyo en los criterios internacionales (USGAAP - U.S. Generally Accepted Accounting Principles) y en base a los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en conjunto con los emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., se establece la normatividad bajo la cual se rige actualmente el Sistema Financiero Mexicano.

4.- Derivado de la importancia de la información financiera proporcionada por las Instituciones de Crédito a las autoridades financieras, para dar seguimiento preventivo y correctivo a sus operaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con la finalidad de crear un Sistema Financiero más sólido, estableció la metodología MACRO derivada de metodologías empleadas en otros países como la CAMEL (C-Suficiencia del capital, A-Calidad de activos, M-Administración o gestión, E-Utilidades o ganancias, L-Liquidez) aplicada por la FED en los Estados Unidos, como una metodología de supervisión bancaria más severa, enfocada básicamente a incrementar el nivel de eficiencia de la ya existente.

5.- La implementación de dicha metodología con apoyo en una serie de herramientas, ha logrado mejorar la eficiencia de la supervisión bancaria en México, mediante el “**análisis integral de su situación financiera**”, estableciendo la importancia particular del adecuado funcionamiento de cada uno de sus apartados, como sigue:

- **M. Manejo de Fondos.-** Su importancia radica en la correcta gestión de su liquidez y del manejo de sus fondos, logrando un fondeo de sus operaciones lo menos costoso posible, mediante la identificación y adecuado manejo de sus riesgos.
- **A. Adecuación del Capital.-** Establece la adecuación del capital en base a sus activos riesgosos, mediante el fortalecimiento de su estabilidad y solidez ante la existencia de contingencias.
- **C. Calidad de Activos.-** Encargada básicamente de mantener la calidad de su cartera de crédito en una situación sana para la Institución de Crédito y con un provisionamiento adecuado.
- **R. Rentabilidad.-** Muestra el manejo de sus utilidades en cuanto a la cobertura de sus costos (autofinanciación), reflejando lo adecuado o inadecuado de sus políticas y administración establecidas para la generación de utilidades.
- **O. Organización y Administración.-** Determina lo conveniente o no de su estructura organizacional, así como la eficiencia y capacidad del personal administrativo de primer nivel.

6.- El análisis individual y consolidado de las áreas con las que cuenta un banco, ha permitido que la metodología MACRO sea un paso importante en la modernización de la supervisión bancaria en México, proporcionando una visión más real de su problemática y permitiendo la actuación correctiva y preventiva de las autoridades en operaciones que pudieran afectar negativamente la situación financiera de las Instituciones Crediticias y en consecuencia dañar la solidez del Sistema Financiero Mexicano en su conjunto.

BIBLIOGRAFIA

Libros.

Farías García, Pedro. "Contabilidad Bancaria", Farías Ediciones, México, 1994, 387 pp.

De la Fuente Rodríguez, Jesús. y Mayet Van Vollenhoven, Eduardo. "Comisión Nacional Bancaria", Nacional Financiera y Fondo de Cultura Económica, México, 1993, 237 pp.

Leyes.

"Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.", CNBV, septiembre 1996.

"Ley de Instituciones de Crédito.", CNBV, septiembre 1996.

"Diario Oficial de la Federación", febrero 15 de 1995, pp. 13-17.

"Diario Oficial de la Federación", septiembre 1 de 1997, pp. 7-9.

"Diario Oficial de la Federación", julio 15 de 1996, pp. 2-42 (primera sección).

Revistas.

Revista Interna (CNBV). Septiembre 1995, "Medidas implementadas por las autoridades para apoyar a los deudores y a las Instituciones de Crédito". Pp.6-8.

Revista Interna (CNBV). Número 2 de 1996, "Programas de beneficios adicionales a los deudores de crédito para la vivienda". Pp.9-11.

Revista Interna (CNBV). Número 4 de 1996, "Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa". Pp.30-33.

Revista Interna (CNBV). Número 1 de 1996, "Monografía de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores". y "Nuevas facultades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores." Pp.25-33 y 9-11.

Revista Interna (CNBV). Número 2 de 1996, "Reformas a las Leyes del Sistema Financiero.". Pp. 6-10.